



429

Universidad Nacional Autónoma de México
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON

Coordinación de Ciencias Políticas

**Análisis del Area de Ciencias Sociales en la Educación
Primaria a Partir de la elaboración de los libros de
Texto Gratuito en México hasta 1982.**

T E S I S :

Que para obtener el título de Lic. en SOCIOLOGÍA

Presentan :

Fernando Contreras Bravo
José Luis Avendaño García

TESTIS CON
FALLA DE ORIGEN

México D. F.
1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PROLOGO

La idea de hacer este trabajo sobre el área de Ciencias Sociales en la educación primaria a partir de la elaboración del texto gratuito, nació de la inquietud de dar a conocer entre quienes desarrollan una actividad profesional como investigadores en educación, y quienes pronto lo harán, las vastas posibilidades que para ello ofrece la investigación en un buen número de especialidades que puede alcanzar el sociólogo gracias a su preparación académica. Además pensamos que representa una oportunidad para tratar de hacer alguna aportación al desarrollo de la educación en México.

Con este afán se ha desarrollado el presente trabajo en el que pretendemos analizar cuál ha sido el avance y la prospectiva que tiene el área de Ciencias Sociales en la educación primaria. Así como también se plantean algunas problemáticas de estas Ciencias dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

Para abordar el presente estudio el trabajo se encuentra estructurado de la siguiente forma: introducción,

capítulo I, La Educación Mexicana que comprende antecedentes históricos de la Educación en México. Estructura del sistema educativo nacional. Fundamentación jurídica del sistema educativo y surgimiento y fundamentación jurídica de los libros de texto gratuito. Capítulo II, La enseñanza de las Ciencias Sociales conteniendo los siguientes puntos: fines de la educación. El Marco Teórico del área de Ciencias Sociales. Contenido del área de Ciencias Sociales. Objetivos del área de Ciencias Sociales en la educación primaria. En el Capítulo III, las Ciencias Sociales como factor esencial de la educación contemplando a las Ciencias Sociales y su relación con la sociedad. Los planes y programas de estudio. La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje, conclusiones generales, bibliografía e índice. Creemos que esta es una de las diversas maneras en que se aborda el tema.

No obstante, la magnitud con que se trate el tema, pensamos que debe irse enriqueciendo con las opiniones y sugerencias de gentes especialistas en este tema. Es por eso que invitamos a la comunidad interesada, para que lo lea y pueda opinar al respecto.

I N T R O D U C C I O N

Siendo el área de Ciencias Sociales una de las principales que sirven de base para llevar a cabo el análisis de la sociedad, es importante realizar investigaciones, sobre todo en el área educativa, ya que de esta manera sabremos cómo se les está preparando a los individuos de las generaciones que a futuro serán los indicados en tomar las decisiones en el desarrollo del país.

Se ha seleccionado el estudio en la educación primaria, ya que es ahí, de donde se parte para la formación del individuo en éste conocimiento y al mismo tiempo es uno de los pilares que van a marcar el desarrollo de la sociedad, además de que es necesario conocer que el manejo de las Ciencias Sociales en el nivel primario permiten al niño conocer y comprender que su vida personal está ligada a lo social ante lo cual deberá reconocerse como persona vinculada a las demás y como producto, en parte, de las circunstancias históricas-sociales.

El presente estudio de esta área de aprendizaje, se

lleva a cabo a través de un enfoque interdisciplinario que proporciona información de las diversas materias que conforman el área de Ciencias Sociales no sólo en nuestro país, sino a nivel internacional.

El objetivo principal de efectuar esta investigación teórica, es más que nada conocer cuál ha sido el desarrollo de esta área en la educación primaria, y al mismo tiempo analizar como se encuentra estructurada en cuanto a sus elementos teóricos, ya que de ahí, lograremos concluir los aciertos y los errores que presentan los planes y programas educativos con respecto al contenido y la impartición de conocimientos de esta área.

CAPITULO I

"LA EDUCACION MEXICANA"

- 1.0. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION EN MEXICO.
- 1.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.
- 1.2. FUNDAMENTACION JURIDICA DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- 1.3. SURGIMIENTO Y FUNDAMENTACION JURIDICA DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO EN MEXICO.

1.0. Antecedentes históricos de la Educación en México.

1.0. Antecedentes históricos de la Educación en México

El contexto social además de ser una entidad analítica dentro de la concepción univeral, es el punto de referencia en torno al cual gira la tarea educativa.

De ahí que sea necesario realizar un análisis que nos ayude en cierta forma a conocer la interrelación existente entre educación y sociedad.

Siendo México un país que presenta grandes contrastes en cuanto a desarrollo científico, cultural y educativo, es prioritario analizarlo en su desarrollo histórico.

Una exposición crítica del desarrollo y progreso que se ha dado en la educación mexicana debe considerar, si ha de suministrar una imagen histórica, amplia y comprensiva, tomando en cuenta la vida real de la educación, las teorías pedagógicas y la política educativa.

Desde los primeros años, la educación en lo que se

refiere a su vida real, siempre ha tenido como principal objetivo, la formación del individuo tanto en los usos y costumbres, hábitos y experiencias, e ideas y convicciones, tal es el caso de que en los pueblos primitivos en los cuales la educación se manifestaba como una influencia espontánea del adulto sobre el niño y el joven. En efecto, tras la educación primitiva de carácter difuso y espontáneo, ha ido apareciendo, al correr del tiempo un conjunto de actos e instituciones que tienen como principal objetivo, preparar al individuo para que se conscientice y al mismo tiempo adquiera y desarrolle los conocimientos necesarios —teórico metodológicos— y los aplique como instrumentos indispensables en la búsqueda y logro de un mundo mejor, más justo, más pleno y más democrático finalidad que se sustenta en la política educativa de nuestro país.

Haciendo un breve análisis de la vida real que ha tenido la educación en México, se puede resumir que en el período de los aztecas, la principal finalidad de asistir a la escuela era de preparar al individuo en aspectos de religiosidad y belicocidad, aunque cabe resaltar que los miembros de esta cultura sobresalieron con res-

pecto a las otras en aspectos de medicina, astronomía y matemáticas, sin dejar de lado que poseían un idioma muy rico, el cual revelaba el alto grado de progreso que había llegado a este pueblo. No hay que olvidar que el lenguaje, mejor que ningún otro de los fenómenos sociales es el índice más fiel para juzgar el nivel cultural de un pueblo.

Otra de las culturas que sobresalió en el aspecto educativo, fue la civilización maya, la cual era contrapuesta a la de los aztecas ya que su objetivo principal era la conservación y difusión de su cultura.

No obstante, que la educación de los mayas comenzaba en el hogar y estaba a cargo de los padres, siendo continuada después en ciertas instituciones (templos) sobresalieron en aspectos de astrología, escritura, cálculo y genealogía.

Después de existir grandes culturas, como las anteriormente mencionadas, la nación fue conquistada y cayó en un período denominado época colonial, en el que la educación que se implantó fue escolástica, o sea, una

enseñanza vinculada, a la teología, y controlada conforme a ella. La principal finalidad fue la de cubrir las demandas docentes y de investigación generadas por la explotación de las riquezas naturales y los servicios de los grupos dominantes.

La política educativa de ésta época sostenía el principio del conocimiento en y por la fé. Como consecuencia del choque entre dos culturas (conquistados y conquistadores), la triunfante impuso sus valores a la vencida y de esta tabla de valores el principal fue el religioso, que fue el principio y fin de la vida colonial.

Con respecto a la época del México Independiente que abarca desde fines del siglo XVIII y principios del XIX, reflejaba la trayectoria recorrida por casi 300 años de colonización española, entre lo que destacaba los fenómenos del analfabetismo, la indigencia de la enseñanza elemental, limitada a la instrucción del catecismo, la lectura y la escritura, el uso frecuente de castigos físicos y la precaria situación de los maestros.

El movimiento revolucionario dio una mayor impor-

tancia a la educación, surgiendo una serie de pensamientos, todos ellos encaminados a hacer viables los ideales educativos que fueron principalmente la existencia de escuelas públicas y educación democrática, que sirvieron para preservar la libertad y la emancipación del ciudadano en la vida colectiva. Así fue como las ideas políticas maduraron a tal grado que en la Constitución liberal elaborada en Cádiz en 1812, dio facultades a las cortes para establecer un plan general de la enseñanza pública, y asignó a las diputaciones provisionales a promover la educación conforme a los programas aprobados entre los que destacaba que en todos los pueblos deberían establecerse escuelas en las que se les enseñara a los niños a leer, escribir, contar y el catecismo de la religión católica.

Es el 22 de octubre de 1814 cuando surge la Constitución de Apatzingán, en la cual, el artículo 39 estipula que todos los ciudadanos deben recibir la ilustración como necesaria para que se vean favorecidos por la sociedad con todo el poder; declarando en otro precepto que ningún género de cultura, industria o comercio, puede ser prohibido a los ciudadanos.

Como consecuencia, se estipuló también la libertad de discutir y manifestar sus opiniones por medio de la imprenta.

En 1821, la enseñanza primaria tuvo grandes adelantos ya que desde el punto de vista político, se trató de sustraerla del dominio del clero, lo que viene a dar como consecuencia una estructuración en cuanto a sus contenidos metodológicos, ya que se le dio cabida a la ciencia natural y al sistema lancasteriano, siendo este último de gran ayuda para aliviar la escasez de maestros.

El 2 de noviembre de 1822, un grupo de personas destacadas por sus ideales liberales y hombres progresistas de maestros, entre los que sobresalieron Valentín Gómez Farfás y Fray Servando Teresa de Mier entre algunos otros, se reunieron para formar el Congreso Constituyente y las bases democráticas y federalistas que habían de iniciar la Constitución de 1824, en la cual, el artículo 50 estipulaba lo siguiente "son facultades exclusivas del congreso general:
Promover la ilustración, asegurando, por tiempo limitado

derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras, estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros, exigiendo uno o más establecimientos en que se enseñaran las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas sin perjudicar la facultad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados". (1)

En el ramo educativo se toma conciencia de la necesidad de su control por el Estado, para romper el monopolio estéril establecido por la iglesia, para ampliarla haciéndola accesible a todas las clases sociales, particularmente a los que habían estado al margen de ella —la población indígena— para quebrantar rutinas escolásticas, para orientarlas hacia un fin supremo. Se comprendió desde entonces por los grupos más avanzados que la neutralidad en el campo ideológico, sólo sería observado en las escuelas oficiales, pero no en las confesionales que seguirían impartiendo su propia rutina.

(1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
1824 Artículo 50.

En 1833 es cuando concretamente existe ya un Estado liberal y se arranca de las manos del clero a la educación, proponiendo un programa en el cual se estimuló mejorar las condiciones morales de las clases populares, dándole un gran impulso a la educación elemental y a la superior, aquí es en donde la educación cumple un papel importante que sirvió para fortalecer la evolución política del país y elevar las condiciones de vida de la población.

A partir de que el Estado sustrae de las manos del clero y en base a una ley elaborada el 12 de octubre de 1833, se organizan, coordinan y sistematizan las funciones educativas, creando para ello la Dirección General de Instrucción Pública para el distrito y territorios de la federación. Prácticamente, con estas medidas el gobierno se adjudica el control y la administración de la enseñanza.

En 1857, se elabora una nueva Constitución Política que regiría a nuestro país, en materia educativa, esta carta magna implantó la libertad de enseñanza y consideró a la educación como a un servicio público,

que debería estar organizado conforme al interés social. Puso bajo supervisión federal a la instrucción primaria y se formularon planes de estudio para secundaria y estudios profesionales.

Algunas de las acciones realizadas concretamente en materia educativa fueron la elaboración de la Ley Orgánica de Instrucción primaria en la que enmarca la obligatoriedad y laicismo de la enseñanza elemental, se obtienen los primeros resúmenes estadísticos respecto al número de maestros y escuelas que funcionaban en todo el país, así como el número de niños que a ellas asistían y por último el cambio de actitud del maestro entre otros fenómenos.

Siguiendo con el desarrollo de la historia de la educación de nuestro país, destaca la época del porfiriato, en la cual, se concibe la tarea de la política educativa en forma de sistema y plan, se busca para encauzar formas de apoyo permanente en cuanto a educación, se pone el valor de las instituciones sobre el de las personas, se realizan estudios de los antecedentes históricos y las circunstancias del momento en relación

con la institución pedagógica planeada. Todo esto se realizó en 1833, pero a medida que fue transcurriendo el tiempo y que el porfiriato fue tomando mayor fuerza de tal forma que logró subsistir el mayor tiempo posible, fueron perdiendo poder los planteamientos educativos de tal manera, que el movimiento revolucionario de 1910 enarbola las banderas para establecer en toda la República escuelas de instrucción rudimentaria que tenían como principales fines enseñar a los individuos de la raza indígena a leer, hablar y escribir castellano y ejecutar las operaciones fundamentales de la aritmética.

Un aspecto sobresaliente es que la educación que se imparta sí será obligatoria y se dará a cuanto analfabeta asista a la escuela y sin distinción de sexo ni de edad.

En 1917 surge un documento de una gran trayectoria para el país ya que de él emanan las normas y leyes que van a regir la vida del país. En este documento se establece el artículo tercero que estipula "la enseñanza es libre pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que en

enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares". (2)

También se estipula que en ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas primarias.

Es de singular importancia que en los establecimientos oficiales se impartirá la enseñanza primaria gratuita.

Con lo que respecta al período de 1920-1936, se observaron grandes adelantos en lo concerniente a la educación, algunos de estos fueron los siguientes:

La creación de la Secretaría de Educación Pública el 25 de julio de 1921, a raíz de este organismo se inició un ambicioso proyecto educativo que vinculaba la actitud liberadora de la educación y el nacimiento de una cultura lograda a través de un mestizaje. Se efectuó también un programa de educación rural con la participación de los maestros llamados "misioneros" en don-

(2) Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 1917.
Artículo 3o.

de el principal objetivo era recabar información de la situación cultural de los poblados y difundir el proyecto educativo, el cual consistía en alfabetizar a las grandes masas rurales y urbanas, y elevar el nivel social, cultural y profesional de los maestros.

A groso modo esas son las acciones más importantes desarrolladas en este período que comprende los sexenios presidenciales de Alvaro Obregón, Elías Calles, Portes Gil, Ortíz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

Otra de las etapas que enmarcaron el desarrollo de la educación mexicana y que sin duda trascendió nuestras fronteras fue la política educativa realizada por el régimen cardenista, que se caracterizó por llevar a cabo un planteamiento de carácter socialista entre las que destacan que la escuela es socialista, debería ser obligatoria, gratuita, nacionalista, de trabajo socialmente útil y se consagraba especialmente a la acción educativa de la niñez proletaria.

A causa de los planteamientos radicales elaborados por el régimen cardenista surge el Instituto de Orienta-

ción Socialista que se estableció para coordinar y unificar en una sola dirección la labor educativa en toda la República Mexicana, además tendría bajo su cuidado llevar a cabo las siguientes funciones:

Reformas a los planes de estudio y programas de clase desde la enseñanza preescolar.

Coordinación de la labor educativa desde el punto de vista técnico y administrativo mediante comprensiones con los gobiernos locales.

Difusión de orientación socialista entre el magisterio, la juventud y el proletariado estableciendo centros culturales en toda la República .

Jornadas culturales de desfanatización de combate a los vicios y de todas las formas de explotación humana, rebasando las aulas para solidarizar la vida escolar con el afán emancipador de las masas.

Asistencia social por medio de jardines de niños, casas para huérfanos, comedores infantiles, etc.

Enseñanza indígena mediante la preparación de profesores para difundir la cultura en idiomas indígenas con brigadas de asimilación y centros de educación indígena.

Instituto etnodemográfico para la investigación de las características de cada núcleo indígena para determinar los medios de su más rápida elevación social y cultural.

En cuanto al plan de acción de la escuela primaria socialista fue repartido a los maestros un folleto como instructivo de trabajo añadía a las características de la educación señaladas por el secretario las siguientes: De asistencia infantil, para remediar la mala nutrición y otras necesidades; coeducativas para facilitar las relaciones normales entre hombres y mujeres y darles iguales oportunidades; integral, para atender los aspectos físico, intelectual y social del niño; su ética socialista, su sensibilidad estética y todas sus actitudes; Vitalista, porque armoniza las enseñanzas teóricas con su aplicación vital; progresiva, es decir, gradual; orientadora, cooperativista y mexicana. Este último razgo enfocado a la experiencia revolucionaria del país y adaptado a nuestro medio.

El plan se enfoca a los derechos y deberes del niño; la acción de los maestros y la organización escolar; el desempeño laboral de los jardines de niños y el pro-

grama de la escuela primaria debían contener: a) la formación científica fundamental; b) trabajo manual; c) experiencias que los niños deben adquirir sobre las ideas, sentimientos, creencias y aptitudes que diferencian la conducta de los integrantes de una sociedad socialista de la de los de un régimen individualista.

La educación de 1940 a 1958 continuó en pleno desarrollo de tal manera que se planeó incrementar los medios para liquidar el analfabetismo, crear el tipo de hombre trabajador, técnico que exigiera el desarrollo económico del país y elevar la cultura general en el campo de la ciencia y el arte.

Para poder llevar a cabo estas acciones se reestructuró la Secretaría de Educación Pública, se buscó la unificación del magisterio, se incorporó de manera más activa la acción de la iniciativa privada en la enseñanza, además se elaboró una ley reglamentaria que se aprobó el 31 de diciembre de 1941 y que principalmente establecía la expedición de nuevos programas en educación primaria y el establecimiento de nuevos organismos como fue el caso la Dirección General de Profesiones y el Ob-

servatorio Astrofísico de Tonanzintla, Puebla y otros.

A partir de 1959 la política educativa tiende a incrementar la matrícula de la enseñanza primaria, además mejoras en los métodos educativos y adecuar la acción educativa a las necesidades de la sociedad. Un aspecto importante y digno de resaltar es que la enseñanza se proyecta con un carácter más formativo que informativo, y es aquí cuando surge el interés por relacionar al alumno con el medio ambiente.

Para poder llevar a cabo esta política educativa, se planteó la elaboración de un plan denominado "Plan de once años" el cual tenía como metas complementarias ir aumentando las oportunidades de inscripción para primer grado y crear la mayoría de los grados superiores que faltaban aún en casi la totalidad de las escuelas rurales.

Entre los aspectos más importantes de esta reforma educativa, se encuentran los siguientes:
Actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para el proceso enseñanza-aprendizaje, extensión de los

servicios educativos a amplias capas de la población, flexibilidad en el sistema educativo que permite la movilidad de los educandos entre las diversas modalidades del aprendizaje.

La nueva orientación de los contenidos pedagógicos conllevaron al ideal tradicional de democratización de la enseñanza. El objetivo de elevar la calidad la educación y vincularla al desarrollo económico y social del país implicó el despliegue de una multitud de estrategias y no únicamente en relación con el contenido de planes y programas sino que abarca los métodos y técnicas del mensaje educativo y los factores materiales y humanos que intervienen en la educación y se inserta en la vida económica y política del país. La finalidad de tan ambicioso objetivo era legitimar los medios de control del Estado a través de instituciones propias de la organización gubernamental, así como estrechar los canales de expresión popular.

Con esto, la educación adquirió un alto sentido político que, por un lado, buscó la formación crítica y analítica del educando para favorecer una mayor parti-

cipación y por otro lado, reforzar las instituciones que conformaban la estructura educativa. Por último, nos referiremos a la política educativa realizada durante el período de 1976 a la fecha.

En ella se han podido observar grandes adelantos en lo referente a la educación, como son los casos de los objetivos programáticos de carácter general para orientar y organizar la tarea educativa. Estos objetivos buscan más que todo responder a la filosofía educativa mexicana, al enorme rezago de la educación y los requerimientos que plantea el desarrollo del país. En síntesis se puede comentar que estos objetivos son:

- 1) "Asegurar la educación básica a toda la población.
- 2) Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- 3) Elevar la calidad de la educación.
- 4) Mejorar la atmósfera cultural del país y fomentar el desarrollo del deporte.

5) Aumentar la eficiencia del sistema educativo". (3)

Para llevar a cabo estos objetivos, se elaboraron, diferentes documentos como son el Plan Global de Desarrollo, donde se encuentran desglosadas las actividades y estrategias a seguir en este aspecto, por otro lado se elaboró el Programa Nacional de Educación, Cultura y Deporte que también contiene las tácticas y estrategias a seguir para que se logren cumplir los objetivos planteados en materia educativa.

Es así, como se han planteado los antecedentes educativos en nuestro país.

(3) Programas y Metas del Sector Educativo 1981-1982.
SEP. Méx. 1981 pp.15-17

1.1. Estructura del sistema educativo nacional.

1.1. Estructura del Sistema Educativo Nacional

El Sistema Educativo Nacional comprende fundamentalmente aquellos servicios que tienen como objetivo atender la demanda de educación en los diferentes niveles y modalidades mediante el conjunto de recursos humanos, materiales y financieros, así como de planes y programas de estudio que permiten desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje y elevar el nivel de bienestar social de la población.

El artículo 15 de la Ley Federal de la Educación señala: "El Sistema Educativo Nacional comprende los tipos elemental, medio y superior en sus modalidades escolar y extraescolar.

En estos tipos y modalidades podrán impartirse cursos de actualización y especialización.

El sistema educativo nacional comprende, además, la educación especial o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particu-

culares de los grupos que la integran". (4)

De acuerdo con esto, se puede decir que el Sistema Educativo Nacional ha sido estructurado en dos grandes modalidades que comprenden la totalidad de los servicios que ofrece: escolar y extraescolar:

Modalidad escolar comprende el conjunto de recursos humanos, materiales, físicos y tecnológicos destinados a desarrollar un proceso educativo, conforme a un currículum predeterminado, dentro de sus escuelas, sujeto a un calendario escolar con horarios rígidos, bajo la dirección de un profesor, quien lleva a cabo los programas de las asignaturas o áreas de conocimiento al ritmo de aprendizaje de la mayoría de los alumnos que integran la clase o grupo escolar.

La población que atiende esta modalidad está constituida fundamentalmente por el grupo de edad 5-24 años. Para poder ingresar a cada uno de los niveles que la integran, es necesario que los aspirantes tengan la edad y la preparación requerida.

(4) Ley Federal de Educación.

a) Niveles Educativos:

Acorde con lo planteado en el mismo artículo 15 de la Ley Federal de Educación, la modalidad escolar del Sistema Educativo Nacional se ha dividido en tres partes: Educación Básica, Educación Media y Educación Superior.

A su vez, cada una de estas áreas se dividen en niveles educativos:

Educación Básica

Preescolar

Primaria

Secundaria

Educación Media

Bachillerato

Medio terminal

Normal Básica

Educación Superior

Normal Superior

Licenciatura

Post-grado

Es conveniente aclarar que existe un nivel de estudios denominado capacitación para el trabajo o terminal elemental, posterior a la educación primaria y de carácter estrictamente terminal. En este trabajo no será considerado pues uno de los objetivos del sector educativo es ofrecer la educación básica de 10 años a toda la población, lo que comprende el preescolar, la primaria y la secundaria, y de alcanzarse desaparecería este tipo de estudios.

A continuación, se hace una breve descripción de los diferentes niveles educativos:

Preescolar. El objetivo expuesto de este nivel es promover el desarrollo físico, intelectual, afectivo, moral, artístico y social del niño. Atenúa las desigualdades aptitudinales de los niños previas al ingreso a la primaria y producidas por las diferencias socioeconómicas y culturales de la población. Este nivel precede a la educación primaria, pero no es de carácter obligatorio,

además de no tener una estructura secuencial obligatoria entre grados. Está orientado para atender fundamentalmente a la población de 4 y 5 años de edad.

Primaria. En la educación primaria se pretende alcanzar el desarrollo integral de la personalidad del niño; formar y acrecentar en el educando su capacidad de comunicación y relación social; desarrollar su capacidad de razonamiento y abstracción; que el niño conozca, adapte y conserve su medio natural; que participe en la conservación y creación de la cultura y crear en el niño conciencia nacional.

Este nivel no tiene antecedentes académicos obligatorios y precede a la educación secundaria; la duración de estos estudios es de seis años.

La demanda potencial para este nivel es la población en edad de 6 a 14 años, descontando aquellos de este grupo que ya la terminaron y a la población atípica. No obstante, la demanda para el primer grado no ha sido suficiente especificada ya que depende finalmente del criterio del investigador.

Secundaria. Este tipo de educación además de afirmar la personalidad del alumno, descubre sus inclinaciones y aptitudes, refuerza y amplía sus conocimientos adquiridos en la primaria y lo orienta para decidir a qué profesión u ocupación habrá de dedicarse.

Su duración es de tres años y para cursarla es requisito indispensable haber cursado la primaria era antecedente obligatorio para ingresar al bachillerato, a la normal básica o al nivel medio terminal, en la actualidad, y no sirve como requisito inmediato para ingresar a la Normal Básica.

Se imparte en dos modalidades, general y tecnológica. La primera se ofrece en las secundarias generales, telesecundarias y secundarias para trabajadores. La segunda comprende las áreas industrial y comercial, agropecuaria y forestal, y pesquera. Se considera como demanda potencial para el primer grado de este nivel a los egresados de primaria del ciclo inmediato anterior. La inscripción de los grados siguientes está dada por los precedentes.

Bachillerato. El bachillerato amplía y consolida los conocimientos de secundaria. Prepara a los educandos para la vida social; forma cuadros técnicos para el trabajo calificado de mando medio y capacita al alumno para continuar estudios de nivel superior. Requiere como antecedente académico la acreditación de la educación secundaria y existen planes de estudio con duración de 2 ó 3 años.

Este tipo de educación es impartido en las modalidades general y técnico. En el segundo caso existen opciones en las áreas industrial y de servicios, agropecuaria y forestal, y en ciencias del mar. La demanda potencial para este nivel son los egresados de secundaria el ciclo inmediato anterior, pues la inscripción en los grados posteriores al primero estará dada por los precedentes.

Medio Terminal. En este tipo de educación es proporcionada una formación técnica especializada. Los cuadros técnicos que se forman están encaminados principalmente hacia la industria y los servicios, aunque también ofrece en las áreas agropecuaria y de ciencias

del mar. Para cursarlo se requiere haber concluído los estudios de educación secundaria. Es de carácter terminal, es decir que los egresados no tienen la posibilidad de continuar estudios superiores. La duración de los planes de estudio varía entre 2 y 4 años.

La demanda potencial para este nivel es la misma que en el caso del bachillerato.

Normal Básica. Corresponde a este nivel formar, en número y calidad suficiente, el personal docente, administrativo, técnico y auxiliar que requieren las diferentes modalidades, niveles y tipos de educación, así como elevar la calidad y eficiencia de la educación que impartirán los futuros maestros. Para cursar este nivel se necesita contar con estudios terminados de bachillerato; y sus egresados pueden incorporarse al trabajo o continuar estudios superiores.

Su duración es de 4 años y se ofrece en las áreas de preescolar, primaria, educación física, tecnológica industrial y tecnológica agropecuaria.

La demanda potencial para esta educación es la misma que para el superior.

Normal Superior. Sus objetivos son los mismos de la normal básica, salvo que en este nivel se prepara a los profesores de educación secundaria. La duración es de 4 años y tiene como precedente académico la normal básica, si bien algunas veces se aceptan egresados de bachillerato después de un curso de nivelación pedagógica.

Se toma como demanda potencial para estos estudios a los egresados de la normal básica el ciclo inmediato anterior.

Licenciatura. A través de estos estudios se forman los cuadros básicos de profesionales en las diversas áreas de la ciencia, la tecnología y las humanidades. La duración de los planes de estudio es de 2 a 6 años, aunque la mayor parte es de 4. Es requisito para realizar estos estudios el haber concluido el bachillerato, pudiendo ingresar en pocos casos los egresados de la normal básica.

La demanda potencial está constituida por los egresados de bachillerato al ciclo inmediato anterior, ya que la matrícula para los grados posteriores al primero será consecuencia de los precedentes.

Postgrado. Los estudios de postgrado son la culminación de la pirámide educativa. Comprende los estudios de especialidad, maestría y doctorado. Requisito académico indispensable para inscribirse en los dos primeros, es el haber concluido la licenciatura; para el doctorado es necesario cursar la maestría. En cualquier caso los planes de estudio duran de 1 a 2 años. En el caso de este nivel, por sus características académicas singulares, generalmente no se considera ninguna demanda potencial, si bien ésta puede ser formada por los egresados de licenciatura o de maestría, según el caso.

b) Controles administrativos.

Para ofrecer los servicios educativos mencionados existen establecimientos apropiados para el caso, en los cuales se brinda uno a más de ellos. La primera parte del artículo 19 de la Ley Federal de Educación dice

al respecto: "El Sistema Educativo Nacional está constituido por la educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios".(5)

Es así que para fines prácticos la Secretaría de Educación Pública clasifica los planteles educativos de acuerdo al control administrativo a que pertenecen, siendo la clasificación más usual la que comprende cuatro controles diferentes: federales, estatales particulares y autónomas.

Las escuelas de control federal son aquellas con sostenimiento, y control técnico y administrativo, de dependencias del gobierno federal.

Las escuelas de control estatal son las que dependen económica, técnica y administrativamente de los gobiernos estatales o municipales.

(5) IBID

Son llamadas escuelas de control particular las pertenecientes a la iniciativa privada, pudiendo tener o no, supervisión técnica de la federación o de los gobiernos estatales.

Los planteles de control autónomo son los que cuentan con un órgano de control técnico y administrativo propios, recibiendo en la mayoría de los casos subsidio de la federación y de los estados.

Modalidad extraescolar. Comprende el conjunto de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros tendientes a desarrollar una serie de acciones educativas flexibles en su realización, empleando métodos y procedimientos diferentes a los de la modalidad escolar; en algunas ocasiones se basa en el esfuerzo autodidacta del alumno, como en el caso de la enseñanza abierta, o en la educación que se realiza a través de los medios masivos de comunicación.

Los servicios que se ofrecen están orientados a cumplir tres funciones específicas: complementaria, supleto-

ría y sustitutiva.

a) **Complementaria.** Tienen esta función los servicios tendientes a acrecentar la capacidad crítica de la población para que aprenda a gustar de las formas de expresión estética, para que conozca las ventajas del ejercicio del deporte y para que tenga acceso a las fuentes del pensamiento y de la actividad creadora. Los métodos empleados difieren de los usados en la educación escolar, por el espíritu que los anima, y entre ellos podemos contar las jornadas de estudios, conferencias, exposiciones y otros.

b) **Supletoria.** Los servicios que cumplen con esta función pretenden suplir las deficiencias de la modalidad escolar, tanto en calidad como en cantidad, a fin de:

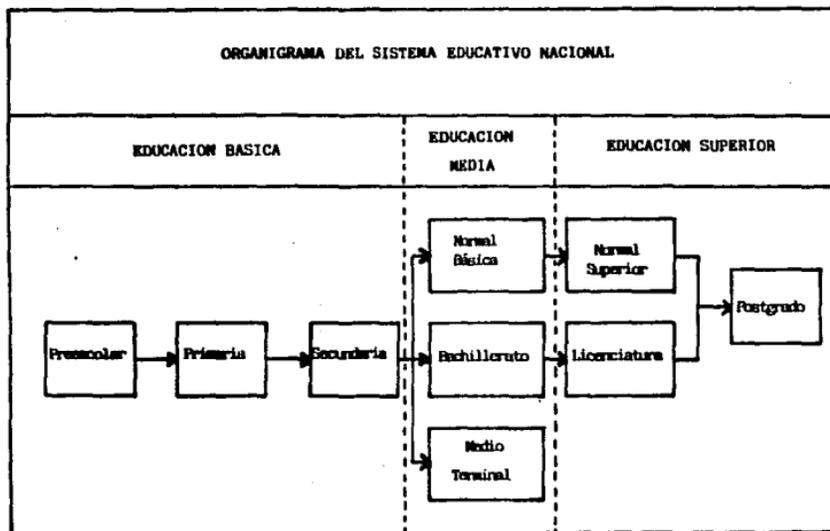
- . elevar los niveles de enseñanza de la población con incapacidad social determinada.
- . capacitar a la población campesina y coadyuvar a su mejoramiento.

El contenido que ofrecen es casi tan amplio como el

de la modalidad escolar, pues incluye desde la alfabetización hasta la capacitación para el trabajo. Los métodos empleados son diferentes a los de la modalidad escolar, pues se adaptan tanto a la edad e intereses, como al medio en que vive la población que se trata de educar o capacitar.

c) **Sustitutiva.** Para cumplir esta función se ofrecen servicios que sustituyen, no solamente complementan o subsanan, a la educación escolarizada, pero con las mismas finalidades de ella. Por lo tanto su contenido es el mismo, si bien los métodos empleados abarcan los medios de comunicación modernos, métodos tradicionales de difusión cultural, paquetes didácticos y otros más que caracterizan a esta función del tipo escolar.

Es así, como se compone la estructura del Sistema Educativo Nacional, en nuestro país.



— Flujo de alumnos

Nota: En caso de cumplir los requisitos previstos por las instituciones, los egresados de bachillerato pueden ingresar a la Normal Superior, así como los egresados de normal Básica a licenciatura.

1.2. Fundamentación jurídica del Sistema Educativo Nacional.

1.2. Fundamentación jurídica del Sistema Educativo Nacional.

En México han existido diversos ordenamientos encargados de reglamentar los preceptos constitucionales en materia educativa. Entre los más importantes se cuentan las leyes que a partir del 15 de abril de 1833 dictó el doctor don Valentín Gómez Farfás, a la sazón, encargado del Poder Ejecutivo Federal: la "Ley sobre Instrucción Pública" en los establecimientos que dependen del gobierno general de 1861; la famosa Ley Orgánica de Instrucción Pública del año de 1867 que regula, entre otras cosas, una escuela básica, universal, gratuita, obligatoria y laica, inspirada en la filosofía positiva y que tuvo gran influencia en el progreso de México por la atención dada a la ciencia y a los métodos experimentales; la Ley de Educación Primaria de 1908, la cual al señalar sus objetivos, indica que la escuela básica ya no será instructiva, sino esencialmente educativa, es decir, será una institución que se preocupe de desenvolver cabalmente a cada alumno, y será nacional, obligatoria y laica o lo que es lo mismo neutral. En otros términos, regula una escuela que cierra los la-

bios del maestro ante todo error revestido de alguna apariencia religiosa. En 1926 aparece el reglamento para la inspección y vigilancia de las escuelas primarias particulares del Distrito y Territorios Federales (a pesar de estar en la presidencia de la República el profesor y general Plutarco Elías Calles, deja mucho que desear como ordenamiento jurídico para reglamentar el artículo 3o original y demás preceptos fundamentales de la Ley Suprema). En 1932, el entonces secretario de Educación Pública, Narciso Bassols trató de reglamentar las escuelas primarias particulares. Este documento elaborado conforme a la técnica jurídica, respondía al pensamiento de los constituyentes más avanzados en materia educativa del año de 1917.

Con motivo de la reforma del artículo 3o. constitucional del 13 de diciembre de 1934 y para reglamentarlo en algunos aspectos de su contenido, se crearon varios reglamentos jurídicos entre los cuales está el de escuelas particulares secundarias y normales del 10 de mayo de 1935. El decreto que reglamenta las atribuciones del Estado en materia de enseñanza secundaria del 14 de marzo de 1935; la Ley Orgánica de la educación re-

glamentaria de los artículos 3o., 27 fracción III 73 fracción X y XXV constitucionales, del 30 de diciembre de 1939. Diario oficial del 3 de febrero de 1940.

Y por último, la Ley orgánica que nos rige del 31 de diciembre de 1941. El Diario oficial del 23 de enero de 1942, que por la fecha de vigencia, debería reglamentar el artículo 3o. constitucional de 1934 para implantar la "educación socialista", inaugura en verdad una nueva política educativa y se pone al servicio de la reforma, publicada en el Diario oficial del 30 de diciembre de 1946 que establece el artículo 3o. que hasta la fecha nos rige. Este hecho presenta una anomalía jurídica.

A pesar de ésta y de que han transcurrido cerca de 44 años, no se ha corregido, pues se ha considerado que el orden de los factores no afecta el producto: en lugar de reformar primero el precepto constitucional, se cambió el ordenamiento reglamentario, documento jurídico que debería tener vigencia cuando se reformara el precepto primario. Por eso las cosas han seguido así hasta nuestros días a pesar que la técnica jurídica seña-

la que ninguna Ley Orgánica Reglamentaria puede alterar la orientación primordial y los mandatos expresos en la Carta Magna, porque eso equivaldría a anularlas.

Esto mismo lo afirma en otros términos, el señor licenciado José Angel Ceniceros cuando expresa: "La Ley Orgánica del artículo 3o. de la Constitución vigente desde diciembre de 1941, normativa del precepto en cuanto a orientación, ha podido sobrevivir a pesar de ser anterior al artículo 3o. reformado en 1946. Es decir, ha sido Ley Orgánica de dos textos constitucionales distintos en cuanto a orientación y doctrina, el de 1934 creador de la escuela socialista y el de 1946 de la mexicanidad" (6)

Por otra parte, es importante hacer una interpretación doctrinal sobre las características fundamentales de la ley orgánica de 1942 que dentro del apartado denominado disposiciones fundamentales y concretamente en lo

(6) Ceniceros, J. Angel. "Comentarios a la Ley Federal de Educación", México; Porrúa. PP.65-66.

que se refiere a los principios generales de dicha ley se manifiesta lo siguiente:

"Se entiende por disposición general, a los preceptos de acuerdo a los cuales deben entenderse todas las prescripciones de la Ley Reglamentaria que nos ocupa".

Por otra parte, se define como el primer principio que contiene la ley, aquél que señala que la materia educativa primaria, secundaria y normal y la reservada a obreros y campesinos es una actividad del estado federal, porque la educación en esos niveles es una función privativa del Estado con ámbito de validez en toda la República; tiene carácter nacional, por eso se indica en el ordenamiento jurídico: "Artículo 10. Las disposiciones de esta ley, son de observancia en toda la República y obligan:

I. Dentro de sus respectivas competencias, la federación, estados, municipios y territorios federales; y a las instituciones de los mismos, en sus actividades al servicio de la educación;

II. A los particulares que desarrollan públicamen-

te actividades de educación en las formas previstas por esta ley; y

III. A las personas a quienes en cualquier forma, esta ley imponga deberes especiales relacionados con la educación.

Artículo 2o. salvo lo dispuesto expresamente en esta ley, la misma no será aplicable:

I. A la Universidad Autónoma de México, que se registrará por su ley orgánica, o por las normas que para ella se dicten en lo futuro;

II. A las Universidades o Institutos de tipo universitario dependientes de las entidades federativas, que se registrarán por sus leyes o estatutos especiales;

III. A las Universidades o Institutos de tipo universitario autónomo, reconocidos por las entidades federativas, sean descentralizadas de su administración o particulares que se registrarán por sus leyes o estatutos especiales;

IV. A las Universidades, escuelas o institutos de tipo universitario que hayan obtenido u obtengan el futuro reconocimiento o autorización de la Secretaría de Educación Pública". (7)

Determinado históricamente, en los hechos de la reforma del siglo pasado, el control de la educación por parte del Estado en sus niveles básicos como forma de defensa contra el poder del clero, principalmente, se explica que este ordenamiento jurídico no es aplicable a la U.N.A.M. tanto más, cuanto que, desde 1929 se otorgó a la educación universitaria un cierto grado de autonomía que permitió establecer para su régimen interior su propia ley orgánica, lo mismo, puede decirse de otras universidades, o institutos de enseñanza superior, por consiguiente como el precepto lo expresa, no será aplicada a ningún tipo de universidades de tipo universitario de carácter nacional, local o particular.

Esta modalidad del estado de derecho viene a ser,

(7) Ley Federal de Educación. SEP. México, 1973.

en rigor, una idea nueva supuesto que se le da al poder público una nueva actividad, un nuevo contenido. Sus antecedentes remotos los encontramos en la Reforma Religiosa del siglo XVI, pero de manera más directa, en la Revolución Francesa y especialmente, cuando surge la idea de que el Estado y el Derecho no son fines en sí, sino medios que instituye la sociedad para su organización y progreso. Así, al Estado se le agregan otras tareas, ya no sólo ha de procurar la conservación del orden material y jurídico como castigar a los infractores y delincuentes, sino que es el encargado de regular la producción, cuidar la salud, intervenir en los sistemas de transporte, etc. o bien para crearlos o para regular su funcionamiento; dirigir, coordinar e impulsar la educación, convirtiéndose el poder público con esta última actividad, en Estado docente porque es el regular de la vida educativa por excelencia; en suma, ahora la finalidad del Estado consiste en la promoción de todo lo que en general pueda favorecer a la sociedad, se le atribuye mayor intervención.

Este nuevo modo de ser del Estado viene a alterar a su antigua naturaleza al modificar en teoría a la doc-

trina de la esencia y fines del Estado. Desde el punto de vista educativo, el Estado es hoy inconcebible sin suponerlo Estado docente, esto es, un medio al servicio de la permanente conservación, adquisición y crecimiento de la cultura humana. Esta última razón ha obligado al derecho administrativo a considerar a la educación como un servicio público.

Se entiende por servicio público el conjunto de disposiciones y prácticas regidas por el Estado que tiende a satisfacer una necesidad social, cuyo cumplimiento no puede quedar al arbitrio de los particulares, porque de su realización depende o se deriva la misma integración, desarrollo y progreso de la colectividad. En otros términos, el servicio público viene a expresar, en una forma, el contenido de la actividad final del Estado, o, más concretamente, de las funciones del Gobierno.

El servicio público según Haurieu es "el servicio técnico prestado al público de una manera y por una organización pública". (8)

(8) Ley Federal de Educación. SEP. México, 1973.

Para determinar el contenido de la actividad del estado mexicano, es menester recordar que el congreso constituyente de 1916-17 transformó la naturaleza jurídica del poder público al disminuir el papel del hombre individualmente considerado como factor del progreso social, al convertir la ley fundamental en fuerza organizada legalmente para dar cumplimiento a las instituciones sociales contenidas principalmente, en los artículos 3o, 27, 123 y 130 que plasmas los ideales de la Revolución Mexicana y que en pocas palabras aspiran a que los beneficios de la cultura sean disfrutados por todos los mexicanos sin distinción de clases o de niveles económicos: en entregar la tierra a quienes la trabajan, en disminuir la jornada de trabajo, a aumentar el salario del obrero, en lograr que los recursos del suelo y el subsuelo de la nación se explotan por lo mexicanos en provecho de los mexicanos. La consecuencia necesaria de estas ideas es la de ampliar las atribuciones del Estado, haciéndolo intervenir en todos los casos en que sea necesario para corregir las desigualdades económicas de las diversas clases sociales.

De 1917 a la fecha encontramos diversos grados

de actividad del Estado, especialmente en lo que se refiere a materia educativa, en donde se aprecia más claramente una reglamentación jurídica, que ha sido fundamentada y basada principalmente en las leyes anteriormente mencionadas, y ampliadas con nuevas leyes como son la Ley Federal de Educación, en donde encontramos la normativización, tanto para la estructura como para el funcionamiento real del sistema educativo nacional.

Actualmente los fundamentos jurídicos que establecen las bases filosóficas de la acción educativa son los siguientes:

1. Artículo 3o. constitucional que a la letra dice:
"La educación que imparta el Estado-Federación, estados, municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

1. Garantizada por el artículo 24 de la libertad

de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, en cuanto —sin hostilidades ni exclusivismos— atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y al respecto, la Ley Federal de Educación señala: "...en el artículo 5o. que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el

artículo 3o. constitucional. (9)

Algunos otros documentos que fundamentan nuestra base filosófica de la educación son: la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las facultades del congreso para elaborar nuevas leyes a este respecto.

Es así, como se puede decir que la fundamentación jurídica de nuestro sistema educativo nacional se encuentra funcionando.

(9) Documentos sobre la Ley Federal de Educación. SEP. México, 1974. PP. 15-16.

1.3. Surgimiento y Fundamentación Jurídica de los Libros de Texto Gratuitos.

1.3. Surgimiento y fundamentación jurídica de los libros de texto gratuitos.

El decreto que creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) tenía como objetivo no sólo hacer efectiva la gratuidad de la educación al otorgar, junto con la enseñanza, los instrumentos necesarios para evitar cualquier desigualdad en las posibilidades a su acceso, sino también que los libros editados por el Estado fueran un sustento cultural de la idea de la nacionalidad, se trataba de formar a un mexicano nuevo (tal como lo concibiera Torres Bodet) "... dispuesto a la prueba moral de la democracia... interesado, ante todo, en el progreso del país, previsor y sensato, y resuelto a afianzar su independencia política y económica de la patria". (10)

Se trataba también de homogeneizar los contenidos de la educación elemental, superando de este modo las diversas interpretaciones existentes, sobre todo, en los textos de historia. Había que convertir al texto gratui-

(10) Diario Oficial de la Federación, 13 de febrero de 1959. expedido por el C. Lic. Adolfo López Mateos.

to, en vehículo de conocimientos, en lazo de unión de todos los niños mexicanos: al desaparecer desigualdades educativas, se propiciaba la integración plena de la nación.

No obstante los innegables beneficios de los libros de texto gratuito, desde su instauración, estos han sufrido una serie de infundados y periódicos ataques, que pueden resumirse fácilmente de la siguiente manera:

1. Los libros son antijurídicos;
2. Son antidemocráticos, con tendencias comunistas;
3. Son antipedagógicos, pues estancan el progreso de la enseñanza.
4. Por último, los libros contienen instrucción sexual inadecuada e inmoral.

En primer caso cabe anotar que, al ser la educación un servicio público, que corresponde al Estado organizarlo y a la administración pública señalar los medios de obligatoriedad necesarios para ejecutarlo. Esta facultad (que el artículo 3o. constitucional otorga

al poder para que pueda promover el servicio público de la educación) ordena, además la unificación de las tareas educativas en toda la República y regula la actividad de los particulares en este campo.

En este mismo sentido debe asentarse que en ningún momento los libros atentan contra el derecho natural de los padres de familia a educar a sus hijos, en virtud de que la escuela primaria no es extensión del hogar; sino más bien un complemento en la formación de los niños, y los libros sólo son complementarios de los programas de enseñanza. Quedó claro, además, que los libros son obligatorios pero no exclusivos por lo que no puede acusárseles de constituir un monopolio, en virtud de que están fuera del comercio y a nadie se impide la edición de libros, cuyo abundante existencia prueba lo contrario.

En lo concerniente al calificativo de antidemocráticos, la propia uniformidad de los libros y su gratuita distribución asegura la igualdad de oportunidades, elemento básico de toda democracia. En lo que corresponde al contenido doctrinario, los libros están abier-

tos a las diversas corrientes del pensamiento universal; sustentan, desde luego, los mismos postulados de la Constitución a propósito de la enseñanza pública, por lo que "el adoctrinamiento" que con tales textos se procura una actitud, por parte del Estado, irreprochablemente lícita. Las críticas falaces y tendenciosas sólo pueden concebirse desde la ignorancia de la universalidad del pensamiento y del desconocimiento de la realidad del mundo pasado y presente.

La pretendida calidad antipedagógica de los libros resulta inconcebible desde el momento en que estos han venido transformándose, para actualizarlos y mejorarlos, mediante las reformas educativas que se han sucedido desde su nacimiento.

Finalmente, la crítica relativa a la instrucción sexual (que no es sino un conjunto de descripciones anatómicas del funcionamiento del organismo humano), los detractores la fundamentan en una encíclica papal de hace más de 60 años.

Los libros de texto gratuito son en suma una gran

conquista social que, como un logro inobjetable de la revolución mexicana hacen posible la educación para todos.

Desde su implantación, los libros de texto han pasado en su despliegue por tres etapas fundamentales que, a través de orientaciones en los procedimientos de su edición, y de actualizaciones e innovaciones tanto de método como de contenido, siguen una línea ascendente hacia la perfectibilidad de los mismos.

Los primeros libros de texto, conforme al decreto de 1959, empiezan a editarse a partir de 1960 de acuerdo con los programas de enseñanza de 1957. La tarea era enorme. Hubo necesidad de 8 años de trabajo intenso, no exento de dificultades, sino para completar la edición de 36 títulos que abarcaban los 6 grados de primaria. El método adoptado para la elaboración de los textos, según el propio decreto, fue la celebración de los concursos.

Sin embargo, no todos los concursos lograron su cometido. la CONALITEG tuvo que suplir las lagunas mediante el encargo de los textos respectivos a distingui-

dos profesores mexicanos.

En esta primera etapa, hacia 1960 surgió un problema provocado por el desfase de los libros, cuya elaboración se encontraba en pleno proceso cuando se reformaron los planes y programas de 1957. Así, las reformas de 1960 no tuvieron su correspondencia pedagógica en los libros de texto que siguieron imprimiéndose hasta 1972. Con seguridad, la decisión de no modificar los libros cuando apenas nacían fue una difícil opción, pero iniciar cambios en un momento tan definitivo como el de la implantación sobre todo ante la intransigencia de grupos ultramontanos, hubiera puesto en peligro este gran proyecto educativo de la revolución mexicana. Sin embargo, a través de los guiones técnico-pedagógicos se trató de resolver el problema, conjugando los dos programas para salvar las discrepancias.

Conviene destacar que, del análisis correspondiente de los libros de esta primera etapa se desprende un contenido profundamente nacionalista, reflejado no sólo en sus hermosas portadas, sino buscado y sustentado en aquella aspiración de un nuevo mexicano tal como lo

imaginara Jaime Torres Bodet.

Aquellos textos estuvieron vigentes doce años, lapso en que, paulatinamente, fue encontrándose un camino menos complicado para su elaboración. Doce años en que, no sin esfuerzos, los libros se consolidaron hasta formar parte del organismo educativo como uno de sus elementos vitales.

Con una clara conciencia de la función y objeto de los libros de texto, después de más de una década de intenso trabajo, la reforma educativa de 1972 buscó actualizar y mejorar los libros, aprovechando la experiencia acumulada, luego de una consulta entre los maestros del país.

Varias fueron las innovaciones, en primer término, ante las dificultades que presentó el sistema de concursos, los nuevos libros no se concibieron ya individualmente sino a través de la participación de equipos interdisciplinarios integrados por destacados especialistas, maestros, pedagogos e investigadores, miembros de universidades y centros de investigación y de cultura na-

cionales.

En segundo lugar, se realiza un cambio de sustancial importancia: se pasa de la concepción nacionalista en la formación del niño a una orientación de tipo universalista. Así, mientras que el plan de 1957 se hablaba de tres ejes básicos: el mexicano, la familia y la nación mexicana, en 1960 el plan se funda en el mexicano al que se aspira en el de 1971 el educando es concebido, más bien, en términos abstractos, con la idea básica de una vez que haya aprendido a aprender, adquirirá una capacidad de reflexión crítica.

Por otro lado, es ahora por vez primera que el contenido de los libros concuerda con el programa de enseñanza. Se resuelve así la contradicción que, como más necesario, tuvo que aceptarse en la difícil primera etapa.

Los nuevos libros contienen dos lenguajes: el matemático y el lingüístico y dos métodos: el científico y el histórico. Son concebidos de manera diferente a como lo enfocaba el plan de 1960: como un intento integrador en algunas de sus áreas. Cincuenta y cuatro títulos,

30 para el educando y 24 auxiliares didácticos, son elaborados entre 1971 y 1974. Al momento de su publicación aparecen nuevamente las críticas: repiten viejas consignas.

Desde un punto de vista más particular, en los libros de esta segunda época se destacaron algunas modificaciones en cuanto a método y contenido que, en síntesis, pueden concretarse en los aspectos siguientes: en los libros de español, es notable el cambio de la gramática tradicional por la gramática estructural; en los de ciencias naturales, se introduce la llamada educación sexual; los libros de matemáticas operan con una concepción más dinámica en su método: la teoría de los conjuntos y en lo relativo a los libros de ciencias sociales, la modificaciones se encuentran en el tratamiento de la explicación de los fenómenos sociales y de los cambios históricos; se pasa de la tesis que considera a los héroes como primordiales en la vida histórica, al papel de los pueblos como motores del cambio social, haciendo un hincapié en los grandes movimientos transformadores de la sociedad.

La Tercera Etapa: los planes y programas de 1978 y la Reforma Educativa actual, a la luz de la experiencia de la reforma educativa y, con objeto de institucionalizar la evaluación permanente de contenidos, planes y programas de estudio, así como el diseño de los libros de texto y auxiliares didácticos, la Secretaría de Educación creó, en 1978, el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos.

Con esta medida se consolidó el proceso de elaboración de libros de texto gratuitos, asegurando la permanente tarea de revisar y reelaborar los libros de manera institucionalizada, con apego a objetivos fijados racionalmente y que permiten ajustar el método y el contenido de los libros a los avances de la pedagogía, de la didáctica, de las ciencias, el diseño gráfico y, por supuesto, a las exigencias de la realidad nacional.

Como una consecuencia de estos necesarios ajustes, y dentro del programa de descentralización previsto en la Reforma Administrativa del anterior sexenio presidencial, la CONALITEG pasó de órgano desconcentrado de la SEP a organismo público descentralizado, con todas las

implicaciones que esta nueva situación trajo consigo y cuyo desafío la CONALITEG enfrentó en su momento. Definidos los ámbitos de acción entre la SEP y la CONALITEG, quedaron establecidos los mecanismos de coordinación que permiten que las tareas de definir la política educativa y los medios de su instrumentación, como son, entre otros, los libros de texto gratuitos, se concentren en un solo organismo como la SEP: tareas que, obviamente, por su naturaleza deben ser centralizadas; mientras que la CONALITEG requiere de mayor libertad de acción para el cumplimiento de sus funciones, lo que se ha conseguido con su descentralización. Los actos mencionados marcan el comienzo de una etapa no sólo de natural evolución sino de importantes innovaciones.

En 1979, en la Reunión de la República, el ciudadano Secretario de Educación, expuso los cinco objetivos del Programa Educativo del Gobierno Federal, contenidos en 52 programas, de los cuales 12 son prioritarios. En el octavo de estos programas se propone el mejoramiento de los contenidos y métodos educativos. De este modo, el Consejo de Contenidos y Métodos, después de ejecutar sus trabajos y consultar al magisterio nacional, decidió

elaborar sus trabajos y consultar al magisterio nacional, decidió elaborar programas y libros de texto integrados para los dos primeros años de la enseñanza primaria y editar monografías para cada uno de los estados de la Federación.

De forma y fondo, los cambios en los libros de primero y segundo grados aprovechan los aciertos de los programas anteriores modificando, no obstante el método de enseñanza. Imbuidos de la pedagogía tradicional y la escuela activa, en una concepción acorde con la moderna psicología educativa. No hay por cierto, en los libros integrados, modificación a la tendencia universalista de los de la segunda época. Situación que, como resultado de las discusiones que se han dado en este aspecto, sería desable que se equilibrara con la tendencia a la formación con tendencia nacionalista aunque, probablemente, esta idea sea retomada en la reestructuración de los libros de tercer grado en adelante.

Con lo que respecta a la fundamentación legal de los libros de texto gratuito, se puede comentar que estos se han regido e inspirado por la última versión del ar-

título tercero, la llamada versión de la unidad nacional (1946); por dos leyes federales de educación: la de 1942 (Ley Orgánica de la Educación Pública) y la de 1973, y por cuatro planes de estudios: los de 1957, 1960, 1972 y 1978.

CAPITULO II

"LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES"

- 2.0. Fines de la educación.
- 2.1. Marco teórico del área de Ciencias Sociales
- 2.2. Contenido del área de Ciencias Sociales en los libros de texto gratuito.
- 2.3. Objetivos del área de Ciencias Sociales.

2.0. Fines de la educación.

2.0. Fines de la educación.

Todos los gobiernos se formulan, alguna vez, estas preguntas: ¿para qué educamos? ¿cuál es el tipo de sociedad que deseamos formar? ¿qué clase de individuos deseamos para nuestra sociedad? ¿de qué manera los procesos educativos contribuyen a la adquisición de los valores culturales? ¿cómo puede contribuir la educación a lograr los objetivos nacionales de un país?

Preguntas análogas se formulan, así mismo los educadores, los padres de familia, y los propios estudiantes y los ciudadanos en general.

Cada etapa histórica —aparte de los descubrimientos e inventos que contribuyen a su progreso material—, crea, desarrolla y cultiva un conjunto de valores y se forja un concepto del universo que refleja, de alguna forma, su sistema de vida: organización familiar, económica y socio-política.

Si consideramos convencionalmente como "nuestra época" el periodo comprendido entre la Revolución Mexicana y nuestros días, podemos estar seguros de que

posee características que la hacen extraordinariamente interesante: ha disminuído la mortalidad, han desaparecido las epidemias que diezaban a los pueblos; la profiláxis, la cirugía, la medicina, salvan vidas hasta hace poco desahuciadas; aumenta la longevidad; son mayores las comodidades en el hogar, en los transportes, en los edificios públicos; el hombre va sometiendo bajo su mandato la mayor fuerza del universo conocida hasta hoy, la energía nuclear, la computación electrónica y demás ingenios cibernéticos, van liberando al ser humano de su obligada servidumbre mecánica; millares de ojos, de oídos, de brazos teledirigidos sondan el cósmos. Es pues la nuestra, una época muy peculiar. ¿es acaso realmente mejor que las anteriores?.

La explosión demográfica en los países subdesarrollados y la organización económica de los países ricos, han impedido que los recursos de la técnica y de la ciencia se hallen a la par de la demanda de alimentos, de habitación y de educación de las grandes mayorías del planeta.

En nuestra sociedad, el dinero está considerado,

como el medio más adecuado para obtener lo que el individuo anhela. No importa que la realidad desmienta con frecuencia tal suposición: el hombre de nuestro tiempo sigue creyendo lo mismo, al extremo de haber convertido el dinero en el valor supremo. La sabiduría, la virtud, la belleza, la felicidad, la salud, están supeditadas a él puesto que, según se supone, el dinero es capaz de conseguir todas esas cosas y más si la hubiere.

La egoísta "moral del éxito social" prefiere la audacia sin escrúpulos, al talento y a la virtud; no vacila en atropellar la justicia, ofende la dignidad de la persona humana y se olvida del interés colectivo.

Los regímenes económico-políticos distan de ser, en la mayor parte de las naciones, los sistemas más idóneos para que el ser humano se desarrolle en forma armoniosa y completa. Muchos gobiernos son impuestos por la clase económica dominante y se dedican, preferentemente, a incrementar o por lo menos a mantener el status de la propiedad sobre la tierra y su dominio sobre los medios de producción.

Los países pobres continúan siendo abastecedores de materias primas cuyos precios son fijados arbitrariamente por compañías extranjeras, según su conveniencia. Tal situación perpetúa sin esperanza el estado de subdesarrollo en que se encuentran, a pesar de los acuerdos internacionales sobre los deberes y derechos económicos de los estados".

Contemplamos como el hombre estudia, lucha, siente, vive bajo el signo del lucro; como todo se sacrifica para alcanzar el triunfo económico egoísta, aunque se tengan que ignorar o deformar los valores esencialmente humanos, como los sentimientos de solidaridad, honestidad, bondad, generosidad; la lealtad y las convicciones o en los afectos la responsabilidad en el trabajo, el desinterés, el sentido de equidad, la conciencia del deber y las sucesivas generaciones de jóvenes han venido contemplando en el curso de nuestra época, con desilusión comprensible, esta crisis creciente y, o se adaptan y sucumben ante los malos ejemplos o adoptan actitudes desafiantes, cínicas y anárquicas.

Los triunfos espectaculares de la técnica han des-

plazado, a un plano secundario, el estudio de lo esencialmente humano; el arte, las letras, la historia, la filosofía. El dinero promueve los adelantos científicos y técnicos, primordialmente para hacer más dinero: la técnica y la ciencia son, casi siempre, proyectos de inversión. Los grandes grupos sociales se benefician sólo en los países empresarios; en los demás se ciernen, en mayor o menor grado los fantasmas del hambre, la ignorancia, la insalubridad y la servidumbre.

La lucha entre las grandes potencias, que tratan en el fondo de eliminarse recíprocamente de las fuentes de materias primas y de los mercados para sus manufacturas, arrastra, con su consentimiento o sin él a los países pequeños, sujetos a sus respectivas esferas de influencia hacia aventuras bélicas inciertas o hacia planificaciones económicas absurdas que se caracterizan, entre otras cosas, por la adquisición de grandes cantidades de armamentos para la supuesta defensa contra tal o cual amenaza: como "el comunismo", "el fascismo" y el "imperialismo".

La civilización ha engendrado sistemas de vida co-

lectiva contrarios a la naturaleza. La velocidad de los transportes, el ruido de los artefactos mecánicos, la contaminación de la atmósfera y de las aguas; la automatización que provoca el desempleo y la sobrepoblación de las áreas urbanas, han producido en el hombre contemporáneo una acentuada tendencia a la neurósís.

El mundo está cambiando con extrema rapidez en relación con épocas pasadas. De hecho conviven a diario gentes, no de tres generaciones sino de tres etapas de historias distintas. Unos a otros se lanzan reproches por el estado actual de las cosas; pero, detrás de todo está el cambio, la evolución general que no se detiene y que avanza con tal prisa, que produce inconciente y continuo desconcierto.

El temor a la guerra mantiene al ser humano en un estado de angustia constante por la amenaza de la destrucción total de sus seres queridos; de sus propiedades y de su medio geográfico. En condiciones extremas: tales hechos los sumergen en una indiferencia completa.

Lo anterior origina grandes tropiezos a la cultura.

La gente, urgida por el inhumano ritmo de la vida contemporánea, quiere enterarse de lo que ocurre en el mundo y a su alrededor en el menor tiempo y con el mínimo esfuerzo mental posibles. Están en auge las revistas que proporcionan información llamativa pero sintética y superficial; proliferan las historietas gráficas, fomentadoras de la morbosidad, carentes de los más elementales rudimentos del buen gusto, y deformadoras no sólo del criterio moral, sino del sentido común. Todo ello replantea la pregunta inicial ¿para qué educamos?

Los fines generales de la educación. De acuerdo con la filosofía en que se sustentan nuestras normas constitucionales y de acuerdo, también, con amplios consensos internacionales, la educación es un proceso político, económico y social, a través del cual se adquiere, transmite y acrecienta la cultura; se impulsan y encauzan cambios en la sociedad y se promueve la realización integral y armónica del ser humano; es la educación el enlace integrador entre la cultura y la estructura social, entendida la primera como una proyección de la otra.

Queda así expresa la indisolubilidad que hay entre

cultura y estructura social, pues desligar lo educativo de lo político, de los progresos de la ciencia y la tecnología, de los medios de producción, llevaría a distorsionar la realidad histórico-universal.

Como factor político, la educación hace del hombre un individuo consciente de su dignidad, libre y responsable frente a sí mismo y ante los demás y conscientemente comprometido con las necesidades y los problemas de la sociedad.

Como factor cultural sintetiza e integra el saber acumulado a través de los siglos y lo pone al alcance de las nuevas generaciones, con el propósito de forjar hombres que respondan a su naturaleza social y prepararlos para afrontar el futuro.

Como factor económico, impulsa y fortalece el desarrollo de la ciencia y de la tecnología para lograr eficacia de los medios productivos, en beneficio social.

Como factor de desarrollo social, la actividad educativa trasciende al bienestar y a la realización del hom-

bre en lo individual y en lo social, conjugando la interacción de los aspectos políticos, culturales y económicos.

La educación se propone en consecuencia. Llegar a construir "la sociedad que educa" de tal modo que los componentes de la sociedad formen parte de un todo educativo, el hogar y la calle, la escuela y la televisión, el libro y los centros de esparcimiento y, en fín, todas las situaciones, los lugares y recursos junto a los hombres y mujeres de cualquier ocupación y condición social;

Lograr que el hombre durante toda la vida, para que su interacción con la sociedad y su ambiente, tenga un carácter permanente y dinámico;

Lograr que el hombre "aprenda a ser" y "aprenda a aprender", porque de este modo la capacidad para recoger de las influencias sociales lo que ha de integrar a sus formas de conducta, educándose a sí mismo.

Llegar a toda la población a través de procedimien-

tos sistematizados, escolares y extraescolares, en los que intervengan constante y ampliamente, los medios de difusión masiva;

Lograr que el educando tome conciencia de que su formación no termina al obtener un certificado de estudios o un título profesional, sino que, permanentemente, deberá acrecentar y actualizar sus conocimientos para poder participar con eficacia en la sociedad en que vive;

Lograr que el hombre esté preparado para ser actor y promotor de los cambios que se realizan en la comunidad, dentro del proceso del desarrollo socio-cultural;

Formar al hombre en la libertad y para la libertad, sin más límite que el respeto a su propia integridad física y espiritual, al derecho de los demás y al interés social;

Lograr que el hombre sea capaz de recibir el bien, como una necesidad de superación, emanada de su propia naturaleza;

Encauzar el pensamiento y la reflexión para el descubrimiento de la verdad;

Formar al mexicano para la democracia social, concebida como una entidad, y solidaridad de voluntades que se encauzan hacia la realización plena y fecunda de la persona y a la solución de los problemas nacionales dentro del marco de la libertad;

Lograr que la ciencia, la tecnología y el arte, se pongan siempre al servicio de la sociedad, sin menoscabo de la dignidad personal;

Impedir que el saber humano y las aplicaciones tecnológicas se empleen para sojuzgar y explotar a los pueblos o a los individuos, y que sean el temor y la discordia, el ambiente sobre los cuales haya de desarrollarse la creación humana;

Lograr que la cultura y la creación científica sean patrimonio de la humanidad y condenar el monopolio tecnológico como una agresión y un atropello que conduce a la violencia;

Eliminar y evitar las causas de la discordia y deterrar el trato discriminatorio motivo por cualquier tipo de desigualdad;

Formar la conciencia de que la autoridad se debe ejercer como un servicio a la colectividad y como una búsqueda de la justicia social y como un esfuerzo por incorporar, ayudar y servir a los grupos más necesitados;

Lograr que se reconozca y practique la igualdad fundamental de la persona sin distinción de sexo, raza y posición política y social, condición económica, limitación de las capacidades de aprendizaje o credo religioso;

Enseñar a respetar las opiniones de los demás, a aceptar a las personas como son y a estimarlas como uno quisiera ser estimado;

Preservar la creatividad, la originalidad y el ingenio de cada persona, favorecer la aplicación de sus aptitudes y de sus expresiones propias, sin fomentar su

egoísmo;

Desarrollar los valores culturales que la humanidad ha creado a través del esfuerzo de muchas generaciones y lograr que se conviertan en normas de acción, fundadas en convicciones íntimas en armonía con la comunidad;

Impedir que la creación y la recreación científica, tecnológica o artística pueda ser restringida por preceptos políticos, religiosos o de cualquier índole;

Impulsar al individuo y a la colectividad para descubrir como organizar sus esfuerzos y su capacidad creativa en la transformación de la naturaleza y de la propia cultura;

Lograr que el hombre, al aplicar su ingenio en la transformación de la naturaleza y de la propia cultura;

Lograr que el hombre, al aplicar su ingenio en la transformación de la naturaleza, encuentre nuevas soluciones, descubra nuevas estrategias de acción y se vea

impulsado a plantearse nuevos objetivos que le conducirán hacia niveles cada vez más altos, en la ciencia, en la técnica y en el arte;

Desarrollar en los niños y en los jóvenes, una actitud crítica que les permita un conocimiento más completo y funcional de la realidad social para valorar objetivamente los hechos, sus causas y sus consecuencias;

Lograr que, con bases en el juicio crítico sobre su ambiente social, el educando proponga nuevas acciones personales y nuevos esfuerzos colectivos, encaminados a rectificar los errores a superar las deficiencias y a contribuir a la realización de las metas nacionales y de las aspiraciones de la humanidad;

Lograr que el acceso a la ciencia y a la cultura sea realmente un derecho que compartan todos los habitantes del país, sin limitaciones y que las oportunidades de estudio sean iguales desde la educación elemental hasta la superior, en un esfuerzo por liquidar el elitismo, que se agudiza en la medida en que asciende en la pirámide educativa y al cual habrá de desterrarse, gene-

rando una estructura que abra nuevas oportunidades a los grupos tradicionalmente marginados, para alcanzar cualquier nivel educativo sin más limitación que su capacidad y su esfuerzo;

Lograr la integración de los grupos marginados a nuestra identidad nacional sin destruir su propia personalidad, sino por el contrario, tratando de lograr que en esa identidad cobren presencia las aportaciones de las culturas regionales.

Es así, como se puede resumir y al mismo tiempo concluir las finalidades de nuestra educación mexicana.

2.1. Marco teórico del área de Ciencias Sociales.

2.1. Marco teórico del área de Ciencias Sociales.

Las ciencias sociales estudian las diferentes relaciones que los individuos y los grupos humanos, en distintos tiempos y lugares, establecen entre sí y con la naturaleza para producir bienes, gobernarse y desarrollar su cultura.

En estas relaciones sociales, los grupos humanos entran en oposición en razón de sus intereses y prácticas, generando con ello movimientos y cambios en las formas de organización social económica y política, que en conjunto y a lo largo del tiempo han constituido y constituyen el proceso histórico social del desarrollo humano.

En este proceso de desarrollo histórico se han ido generando leyes del movimiento social que al ser analizadas científicamente, permiten la interpretación y transformación de la realidad social por parte de los individuos.

El niño, como miembro de la sociedad en general de un grupo social y particular, desarrolla, aún antes de ingresar a la escuela una serie de actividades y

prácticas sociales que constituyen el aprendizaje social básico del educando. El ingreso a la escuela representa un paso importante en este proceso de socialización que continuará toda su vida.

Esta experiencia social que el niño vive cotidianamente, se amplía y profundiza al iniciar el estudio sistemático de su realidad. La enseñanza de las ciencias sociales pretende que el niño comprenda cuál es su participación en las actividades que desarrollan los grupos sociales en los que se encuentra inserto.

Para ello es necesario que en este proceso de aprendizaje teórico-práctico de las ciencias sociales el niño parta de las experiencias vividas por él, orientándolo siempre a que en la exploración y conocimiento de su ambiente social. Así podrá identificar que su vida personal está indisolublemente ligada a la vida social ante la cual requiere reconocerse y ubicarse como una persona vinculada a los demás y producto, en gran parte, de las circunstancias sociales. En este sentido, es necesario que busque descubrir, reconocer, describir, interpretar y criticar los fenómenos sociales; y partici-

pe en la sociedad, conciente de que puede transformarla y de que, como miembro de ella, tiene derechos que ejercer y obligaciones que cumplir.

Con esto, la enseñanza de las ciencias sociales deberá facilitar al niño las vivencias que le permitan reforzar sus relaciones sociales e interactuar en mayor grado con otros grupos sociales sobre la base del respeto, la solidaridad y el empleo del juicio crítico.

De ahí, la necesidad de formar hábitos y desarrollar capacidades que se encaminen a reforzar la participación conciente del niño en su realidad social, y también a impulsar el estudio sistemático de ésta, considerando que ambos aspectos son partes indispensables de un mismo proceso: la formación de un individuo conciente, a la vez que comprometido con su realidad social.

Si conjugamos las características del niño y la función formativa de la escuela es necesario que la enseñanza de las ciencias sociales tenga que adecuarse de manera que se combinen los intereses del educando, y sus grados de desarrollo intelectual y afectivo, con los nive-

les de complejidad de análisis y de manejo de las categorías de tiempo y espacio que en las ciencias sociales se utilizan, con el fin de que estas tengan una significación real en el desarrollo del alumno y en su práctica social.

Es por ello que en los primeros grados el punto de partida para el niño son los espacios sociales en los que están insertos de por sí: la familia, la escuela y la comunidad, tomándolos como base, el alumno sistematizará sus experiencias y adquirirá conocimientos, de modo que, en general, comprenda el quehacer de los integrantes de estos grupos sociales, las formas en que se relacionan, se organizan y trabajan para obtener satisfactores de distinta índole; valore las expresiones culturales que se generan en estos espacios y por último, comprenda la ubicación y relación que él como parte de estos grupos guarda con los demás integrantes. El conocimiento de la realidad histórico-social permite al educando explicarse cómo es la sociedad de la que forma parte, cuáles son sus problemas más importantes y cómo podrá participar activamente para la solución de los mismos.

En la secuencia programática del área del estudio de las formas de organización económico-social en el proceso histórico-nacional y mundial constituyen los ejes temáticos fundamentales que se abordan desde el primero hasta el sexto grado, comenzando por las actividades y relaciones más cercanas y simples para el niño avanzado en grados de profundidad, amplitud y complejidad.

A partir del estudio del modo en que los hombres se organizan para producir bienes y las formas culturales y sociales que acompañan a dicha organización, el alumno contará con los elementos que le permitirán, por un lado, profundizar en la comprensión de los espacios sociales estudiados, y por otro plantearse la necesidad de abordar ámbitos más amplios.

Así el estudio del proceso histórico de nuestro país, caracterizado fundamentalmente, por sus raíces prehispanicas, por la lucha independentista, por el mantenimiento de la soberanía nacional y por la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria, tiene como objeto contribuir a reafirmar y fortalecer los valores nacionales. Así mismo, a través del conocimiento y compren-

sión de las características más relevantes de su comunidad, su localidad, su entidad y su país, se pretende que el educando advierta que, a pesar de la diversidad geográfica y cultural se comparte una historia común, un idioma oficial y un conjunto de tradiciones y costumbres que aunado a las leyes e instituciones, sirven para identificar al mexicano.

También será necesario que el alumno conozca otros ámbitos, otros tiempos, otras maneras de pensar y de vivir para que pueda valorar y asumir con bases más sólidas su nacionalidad y, conciente de su ser nacional observe también la necesidad de valorar la nacionalidad de otros pueblos. Así podrá solidarizarse con los problemas y procesos de que viven éstos, y a la vez reconocerse como parte de la comunidad internacional.

Con ello el alumno tomará conciencia de su papel como ciudadano mexicano deberá jugar en el futuro y comprenderá que los problemas que afronta México requieren de una participación activa en la solución de los mismos.

El manejo didáctico de los contenidos se hará con un enfoque interdisciplinario donde confluyen todas las ramas del conocimiento que se han identificado como ciencias sociales. Así, la metodología didáctica que se desarrolla debe establecer a partir de lo cercano a lo lejano, de lo sencillo a lo complejo estructurando los contenidos en una espiral, que permita abrir los círculos y aumentar paulatinamente la complejidad del aprendizaje para regresar una y otra vez al entorno inmediato. Mediante este procedimiento, el niño podrá organizar el aprendizaje obtenido, aplicarlo de manera útil al formular opiniones, examinar y proponer soluciones y asumir la responsabilidad de las tareas individuales y del trabajo colectivo.

Con el fin de optimizar el estudio de las ciencias sociales, el tipo de enseñanza que se propone a través de las diversas actividades que contienen los programas requieren de una relación abierta entre alumnos y maestros. El maestro debe esforzarse por despertar en el niño un verdadero interés en aprender, para ello, en la conducción de todas las actividades se debe promover el intercambio de experiencias y conocimientos, permitir al

al niño expresarse con toda libertad mediante textos libres, elaboración de dibujos, de periódicos murales, exposición y de representaciones corporales como medios permanentes que permiten al niño afianzar y expresar los aprendizajes adquiridos, de tal forma que favorezca el proceso de socialización del niño.

Para ello, la organización del trabajo grupal permitirá la participación voluntaria, en la cual el niño aprende a partir de sus propias experiencias y se siente motivado a la interacción social a través del compromiso colectivo. De ahí que es necesario tomar en cuenta los trabajos elaborados, así como su participación individual y colectiva en la realización de las actividades.

El proceso de socialización del niño es una de las tareas que el área de ciencias sociales pretende favorecer, por lo mismo uno de los aspectos que debe observarse permanentemente es cómo y de qué manera el niño participe en actividades de investigación, de cooperación ya sea en forma grupal o individualmente.

Otro aspecto es el de vigilar y evaluar el manejo

y la sistematización de la información que el niño vaya obteniendo de las consultas e investigaciones realizadas. Ya que con la elaboración de textos, cuadros, gráficas, esquemas entre otros, se concretizarán los elementos que le permitan al niño realizar comparaciones para distinguir las características y rasgos más sobresalientes de los hechos y fenómenos que vaya analizando y con esto llegar a conclusiones valederas.

Otro elemento que es conveniente considerar es el estudio de la historia, que debe verse como un conjunto de procesos que se relacionan en donde los factores concurrentes no están aislados entre sí, ayudando al niño a comprender la interrelación que existe entre el pasado y el presente. Paralelo a ello, es necesario no descuidar el conocimiento geográfico ya que este permitirá al niño ubicar en el espacio los procesos históricos. Así el conocimiento del proceso histórico social, ayudará al alumno a ubicarse de manera consciente y progresiva como miembro de la sociedad y comprenderá que, como tal, su vida se encuentra vinculada al conjunto social del que forma parte.

De esta manera, el conocimiento de la realidad social permitirá al educando explicarse cómo es la sociedad en la que le ha tocado vivir, cuáles son sus problemas más apremiantes y como en la medida de sus posibilidades, podrá participar en la solución de los mismos.

Así, el área de ciencias sociales se propone contribuir a que el educando adquiera y desarrolle los conocimientos, teóricos y metodológicos, que le ayuden a formarse una conciencia de su realidad para la búsqueda y logro de una sociedad mejor.

**2.2. Contenido del área de Ciencias Sociales
en los Libros de Texto Gratuito.**

2.2. El contenido de los libros de texto de 1960 a 1971.

De acuerdo con el contenido presentado en los libros de texto respectivos al área de ciencias sociales tenemos que en el primer grado, el libro y cuaderno de trabajo elaborado por las profesoras Carmen Domínguez Aguirre y Enriqueta León González contenían algunos aspectos de la formación cívica del alumno y somera información histórica aunque ambos temas no estaban contemplados de manera específica en virtud de la estructura global del libro. Por cuanto se refería a civismo, el libro ofrecía al educando lecturas que tendían a fomentar hábitos como el ahorro y la puntualidad; como miembro de una familia y, a la vez, de una comunidad se destacaba el amor y el respeto a los padres, la cooperación familiar en las tareas del hogar y entre los miembros de la colectividad a la que el niño pertenecía.

El libro permitía, además, que el niño conociera y apreciara algunas profesiones: herrería, carpintería, plomería, etc. Por otra parte, se introducía al alumno en el conocimiento de los símbolos nacionales, como la Bandera y el Himno Nacional; se identificaba a la patria como el lugar donde vivimos todos los mexicanos.

Respecto a la historia de México el texto incluía una sencilla biografía de Benito Juárez, relatando los datos más generales de su vida y como, siendo un "indio", llegó a ser presidente de nuestro país; en referencia a Hidalgo, lo presentaban como padre de la patria, y subrayaba el valor de los niños héroes al defender la patria frente a la invasión norteamericana. Cabe señalar que, en torno a estos hechos históricos la presentación tenía un matiz bien cívico, en cuanto exaltaba las virtudes de los personajes: Juárez, estudioso y cumplido; Hidalgo, su amor a los indios y de los niños héroes se exaltaba su valentía.

En el cuaderno de trabajo los ejercicios se orientaban a afirmar la creación de los hábitos y actitudes antes mencionados, agregando para la historia, ilustraciones que se referían a biografías sencillas de algunos personajes históricos cuyos textos se encontraban en el libro del maestro, quien debería explicar brevemente a los alumnos la participación de cada personaje a que se aludía como eran: Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Cuauhtémoc, Tata Vasco, Miguel Hidalgo y Costilla, Joséfa Ortíz de Domínguez, José María Morelos y Pavón, Benito

Juárez y Francisco I. Madero.

Puede considerarse que de las 187 páginas que conformaban el libro, 46 eran sobre historia y civismo, mientras de las 213 páginas que tenía el cuaderno de trabajo, 24 se dedicaban a la misma asignatura.

El libro de segundo grado que fue realizado por Paula Galicia Ciprés no contenía una sección propiamente dedicada a la asignatura de historia y civismo, se presentaban lecciones historia precortesiana; se hablaba de la conquista, de la independencia, de la invasión norteamericana y de los niños héroes. Se incluía también una biografía de Benito Juárez y otra de Miguel Hidalgo.

De las lecciones que incluían contenidos de enseñanza cívica se tocaban aspectos de la vida familiar, de la valoración de las actividades de las personas que rodean al niño de la importancia de la ayuda a la comunidad, de la formación de hábitos como la puntualidad, el ahorro y el compañerismo. En la parte relativa a las efemérides y símbolos patrios se incluía el primero de mayo, día del trabajo, la bandera y el Himno Nacional. En total, 17 páginas hablaban de historia y 43 de civismo, de

las 187 páginas que tenía el libro.

El cuaderno de trabajo dedicaba una sección a historia y civismo que constaba de 53 páginas de un total de 211.

El libro de tercer grado cuyo autor era Jesús Cárrabes Pedroza constaba de 125 páginas de las que 69 eran dedicadas a la historia y abarcaban los siguientes temas:

Los primeros pobladores de América en general y de México en particular; las culturas prehispánicas, destacando la Azteca; el descubrimiento de América; el descubrimiento de México; la conquista de México hasta el nombramiento del primer virrey; y, la labor de Los Misioneros . Se dedicaba un apartado al período de la Revolución Mexicana, en donde se mencionaba a Porfirio Díaz, Justo Sierra, Francisco I. Madero, José Ma. Pino Suárez, Venustiano Carranza y se terminaba con Lázaro Cárdenas y la Expropiación Petrolera.

En la parte relativa a civismo se incluían por pri-

mera vez lecciones sobre la organización política de México y su posición en el mundo. En cuanto a los valores cívicos se mencionaba la importancia de la libertad, la bandera, el Himno y el Escudo Nacional; se definía a la patria y se señalaban las obligaciones que se tienen con ella, así como la forma de llegar a ser buenos ciudadanos. En la parte final del libro se dedicaban lecciones a los derechos de los obreros y de los campesinos, haciendo mención expresa a la figura de Zapata y al artículo 123 de la Constitución; se aludía al progreso de México, destacando los avances en salubridad, educación, seguridad social, vías de comunicación y los esfuerzos a la industria del país.

El cuaderno tenía 201 páginas de las que 95 correspondían a historia y civismo. Los ejercicios tenían una correspondencia con las lecciones y se presentaban en forma de complementación o de relación. En términos generales, el libro era ameno en cuanto a la presentación de los hechos históricos.

El libro de cuarto año, escrito por Concepción Barrón de Morán trataba con mayor detenimiento la histo-

ria de México, haciendo un breve repaso del México prehispánico y del descubrimiento de América y de nuestro país, realizando un estudio detallado a partir de la época virreinal.

La profesora Barrón abordaba esta primera etapa con una sencilla reseña de la destrucción de Tenochtitlan, para introducir algunas nociones de la conformación de nuestro territorio y del mestizaje. Explicaba las formas de gobierno y la organización política que existieron en México durante la Colonia; la organización económica, en cuanto a formas de tenencia de la tierra, comercio, etcétera y los factores sociales que caracterizaban este período, como las diferentes clases sociales, la labor de los misioneros en la evangelización y protección de los indios, la creación de escuelas, la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, la construcción de templos y la cultura en la Nueva España.

Por otra parte, se estudiaba el movimiento de Independencia desde sus orígenes, mencionando las primeras sublevaciones en algunas partes del territorio y la influencia que la Independencia Norteamericana y la Re-

volución Francesa ejercieron sobre los ideales perseguidos en nuestro movimiento independentista. La profesora Barrón mencionaba un sinnúmero de personajes que participaron en la liberación de México y que, en mayor o menor medida, hicieron posible nuestra independencia; desde luego, destacaba las figuras de Hidalgo, Morelos, Aldama, Allende, Vicente Guerrero, Francisco Javier Mina y Josefa Ortíz de Domínguez entre otros. En algunos casos se incluían biografías como complemento del estudio de ciertos personajes. Posteriormente, el texto trataba la vida de México Independiente y las luchas internas que tuvieron lugar en el naciente estado: el Imperio de Iturbide, la Constitución de 1824, las Invasiones Extranjeras de que fue objeto el país a causa de la desunión de la población, la dictadura de Santa Anna, la Constitución de 1857, la lucha por reinstaurar la República, el gobierno de Juárez y, finalmente, el establecimiento de la dictadura de Porfirio Díaz.

Por último, se estudiaba la época revolucionaria de México destacando los principales caudillos: Madero como precursor de la Revolución, Villa, Zapata, Carranza, Obregón, etcétera, hasta llegar al triunfo del movimiento re-

volucionario y la creación de la Constitución de 1917. Se mencionaban los gobiernos que emanaron de la revolución y los logros alcanzados por ella, como la repartición de la tierra, la expropiación petrolera, el mejoramiento y establecimiento de vías de comunicación, mayores oportunidades de educación, de seguridad social, etcétera.

Respecto al civismo, el libro ponía énfasis en los valores nacionales y en las virtudes heroicas de nuestros antecesores, contenidos a lo largo de las lecciones de historia. Parece ser, que aproximadamente 20 páginas de las 187 que componían el libro, se referían de manera expresa a civismo, destacando los temas de la bandera, el Himno Nacional, efemérides, así como todo el capítulo sobre la obra de la Revolución.

En el libro de quinto grado que fue elaborado por la profesora Amelia Monroy Gutiérrez es un estudio de la historia del Continente Americano, en el que México queda inserto desde el punto de vista continental. El libro presentaba los orígenes del hombre americano que formó las culturas precolombinas en América, su evolución y

desarrollo, hasta ser conquistados por los europeos; describía las formas de organización de las colonias, de acuerdo a la potencia por la que eran dominados, y como van gestandose las ideas de emancipación política de nuestro continente. Así mismo, mencionaba el surgimiento de los Estados Unidos de América como potencia, la vida de las nuevas naciones libres, el periodo dictatorial por el que atravesaron los países hispanoamericanos y algunas guerras limítrofes en Centroamérica y Suramérica.

El libro también hacía referencia al panamericanismo, a los ideales bolivarianos y a la relación de América con el mundo, principalmente mediante las dos guerras mundiales; el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

Respecto a civismo, la formación del educando en esta materia estaba orientada a que el niño aprendiera y distinguiera los aspectos de la vida del hombre en la sociedad, en la que todos tienen derechos y obligaciones establecidos por la Constitución cuyo fin es alcanzar la

armonía y la convivencia social. La educación cívica tendía a fortalecer el conocimiento de los símbolos nacionales como a la Bandera, la Patria y el Himno Nacional, y a fomentar el amor y el respeto por México.

La estructura de los ejercicios en el cuaderno de trabajo correspondía al tema general del libro, la historia del Continente Americano, y civismo; para la primera disciplina, el libro dedicaba 211 páginas y 10 a civismo, mientras que el cuaderno de trabajo repartía sus 123 páginas en 106 para historia de América y 17 para civismo. Cabría apuntar que en relación a la historia de México, el libro dedicaba, aproximadamente, 35 páginas y el cuaderno de trabajo 20.

El libro de sexto año, cuyos autores fueron Eduardo Blanquel y Alberto Manrique, constaba de 253 páginas, dividido en 7 capítulos. Los seis primeros de estos, se referían al estudio de la historia universal, desde el comienzo de las culturas humanas hasta la segunda guerra mundial. En esta última parte, se hablaba del movimiento de Independencia de México, mencionando a Hidalgo y Morelos; se hablaba también de la guerra de los Estados

Unidos de América contra México; se mencionaban las dos primeras revoluciones sociales del siglo, tratando de manera alternada la soviética y mexicana; se incluía también la participación de México en la Segunda Guerra Mundial y su colaboración en la fundación de la Organización de las Naciones Unidas.

El capítulo séptimo es el que se dedicaba expresamente a la asignatura de civismo. Comenzaba esta parte con una lectura sobre la vida del hombre en sociedad; las siguientes 18 páginas constituían un buen resumen de nuestra historia, siguiendo la historia de nuestras instituciones desde las prehispánicas hasta 1917. Los autores señalaban que esta parte permitiría al alumno comprender de qué manera la nación mexicana había alcanzado sus libertades políticas, sociales y económicas más importantes.

Las 16 páginas siguientes abordaban el tema de la organización actual de México y los derechos de los mexicanos. Se hablaba del territorio nacional y del concepto de propiedad originaria que dio lugar a la Reforma Agraria y a la expropiación petrolera. Se incluía

también nuestra organización política y la posición de México en el mundo y en los organismos internacionales del que forma parte.

El cuaderno de trabajo constaba de 125 páginas de las que 89 eran ejercicios para repasar la historia universal. La parte de civismo se apartaba de lo tratado en las lecciones del libro, para centrarse en ejercicios sobre diversos artículos de la Constitución. Se incluían ejercicios sobre las garantías individuales y sociales, sobre el registro civil y el acta de nacimiento. Al tema, de México y sus relaciones con el mundo se le dedicaba una página con preguntas sobre lecturas. Existía una sección que reproducía parte de los artículos de la Constitución entre los que se podían mencionar el tercero, el 17 y el 123.

Es así como se puede resumir el contenido del área de ciencias sociales en los primeros libros de texto de primaria.

En lo que se refiere a los libros de texto gratuito que estuvieron vigentes en la educación primaria de 1972

a 1978, se puede comentar lo siguiente con respecto al área de Ciencias Sociales:

Las finalidades que se proponían los programas para el proceso enseñanza-aprendizaje propio del área de Ciencias Sociales, debían ser llevados a la práctica a través de los instrumentos que se le proporcionaron al maestro y al alumno. Se trataba, primero, de llamar la atención del niño hacia los fenómenos más importantes de la sociedad que lo rodeaba. Como la finalidad era que el niño fuera consciente lo que vivía y sabía, en los libros para primero y segundo grados los diversos temas que ocupaban las Ciencias Sociales se trataron por separado. Segundo, se buscaba introducir al niño en el conocimiento de la historia y de los problemas de México para que comprendiera porqué es mexicano, que significaba serlo y a la vez conociera el pluralismo geográfico y humano que constituía nuestra nación; los libros de tercer grado se avocaban de esta manera, al estudio de México en su aspecto rural y para el cuarto año se incluía el estudio del México urbano. Finalmente, en los últimos dos grados se intentaba situar al niño en el ámbito de las relaciones internacionales, que de algu-

na manera influyan en su vida diaria; el tratamiento que se les daba a estos temas, es como se dijo con anterioridad, entendiendo el presente como resultado del pasado y sujeto de influencia de las culturas que parecen aún más lejanas del contexto inmediato del alumno.

Para comprobar que estos objetivos quedaran plasmados en los libros de texto, se revisaron algunos libros de los cuales se logró concluir lo siguiente:

El libro del alumno esta integrado de 117 ilustraciones y sólo 44 enunciados, que en su mayoría son interrogantes referidas a la fotografías a los dibujos que ocupan todas las páginas. A través de estos se estimula la imaginación del educando para que descubra, por ejemplo: que hay en su escuela y cuáles son las diferencias entre ellas y otras ubicadas en diferentes espacios geográficos; como aprenden los niños de diferentes edades; cuales son las características que identifican a su comunidad; en que consiste la cooperación social; porque hay reglas sociales, etc.

En suma el libro respondía con mucho acierto a los

objetivos planteados, pues era el niño quien, con su capacidad inductiva intrínseca, encontraba la dinámica elemental de su vida social.

El libro de segundo grado, cuyos objetivos trazados en el programa coincidían con los del primer grado, estaba dividido en siete unidades didácticas. A través de ella se daba al niño los mismos elementos que, en menor medida se habían introducido en el primer curso. Como en éste, tampoco se manejaban fechas, se buscaba mediante la estimulación de la capacidad inductiva del alumno, que logrará comprender diversos mecanismos sociales para que se lograra esto, se plantearon seis puntos fundamentales los cuales eran:

1. Conocer el medio ambiente que lo rodeaba, distinguiendo sus elementos que hacen posible la convivencia.
2. Comprender la importancia que tenía la interdependencia humana y, en este sentido fomentar el respeto a todo tipo de trabajo humano.

3. Comprender que la vida en sociedad está sujeta a ciertas normas que hacen posible la convivencia.
4. Identificar la cultura como producto del contacto humano y al mismo tiempo iniciar la investigación partiendo de la historia de la comunidad.
5. Comprender la relación dinámica hombre-medio.
6. Introducir al niño los conocimientos elementales de su país: su variedad de zonas y sus principales recursos.

Como en el caso anterior, la variedad de ilustraciones hacía la característica fundamental del libro del alumno, aunque los textos ocupaban ya el lugar preponderante con una redacción sencilla y clara. La introducción del libro por ejemplo decía así: "Este libro trata de la gente. La gente que vive en los ranchos, los pueblos y las ciudades, la que trabaja en el campo, las fábricas, los mercados. Trata de los niños, de los grandes y de las personas que vivieron hace muchos años.

Pero sobre todo trata de tí, de tu familia y del lugar donde están tu casa y tu escuela". (11)

El libro introducía, también, los primeros conocimientos históricos en una unidad de aprendizaje dedicada a Cuauhtémoc. Debe destacarse que debido a que para el niño era particularmente complicado comprender el concepto de tiempo pasado, las breves referencias históricas que sobre la conquista de México Tenochtitlan se hacían, estaban siempre referidas al momento presente; es decir a partir de la vivencia cotidiana del niño se hacían traspolaciones al pasado, a fin de hacerle posible la comprensión de las características sobresalientes de ese momento histórico en particular.

El libro de tercer grado tenía por objetivo iniciar al niño en el conocimiento sistemático de su propio país, con sus variadas regiones geográficas, sus diversos grupos étnicos y sus distintos niveles de desarrollo económico y social. A la vez que se señalaba la diversidad

(11) SEP, Libro para el alumno, Ciencias Sociales tercer grado, México, CONALITEG, 1974, p.11

de nuestro país, se ponía énfasis en los factores históricos y cívicos de la nacionalidad mexicana. Así mismo el libro introducía algunos conceptos fundamentales de las diferentes Ciencias Sociales (antropología, economía, geografía, historia y sociología), que ayudarán al niño a mejor comprender el mundo complejo que lo rodeaba por razones primordialmente didácticas, pero también porque se trataba de un método que ha demostrado su validez científica, se utiliza un enfoque ecológico, es decir, se estudia la relación entre el hombre y el medio ambiente a través de la acción transformadora de aquél sobre éste, mediante la organización social y la aplicación de la técnica.

El proceso enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo a través de cinco unidades didácticas. En la primera, se daban al niño las características sobresalientes de nuestro país: sus regiones geográficas, sus símbolos, su ubicación en el continente americano y las bases de la nacionalidad. En la segunda, se le introducía en el conocimiento de ciertos conceptos económicos, como la explotación de los recursos y la división del trabajo; se le mostraba la importancia del gobierno y se estudiaba el

origen del hombre americano y la vida de los hombres primitivos. En la tercera unidad se destacaba la idea de industria como transformación de la materia prima, se le mostraba al educando que el trabajo y el tiempo de las personas se organizan en función de ciertos imperativos, se le introducían en la idea de la existencia de diversas clases sociales, producidas por los distintos tipos de educación, trabajo y ocupación; se le invita a descubrir la interdependencia comercial, y que el mexicano es producto de la mezcla de varios grupos humanos. La cuarta unidad estaba dedicada a la comprensión de la importancia de la producción agropecuaria, al conocimiento de la organización del gobierno municipal, a la comprensión de los resultados de la aplicación de nuevas y mejores técnicas y, finalmente al estudio de las culturas prehispánicas sobresalientes y la historia de la Revolución Mexicana. Por último la quinta unidad se dedicaba a la interacción de la producción de bienes y servicios, al concepto del dinero, y a los periodos históricos prehispánicos, del descubrimiento de América y de la conquista. Debía destacarse que el estudio de estos periodos históricos se desprenden tres conclusiones fundamentales: la importancia de la unidad nacional y la com-

presión del pasado como fundamentos de lo que hoy somos y como razón de algunas de las injusticias sociales que existen en el país.

El libro para el alumno se caracterizaba por una redacción de tipo coloquial y, como los anteriores, es el alumno quien, guiado por el maestro concluía la trascendencia de cada uno de los problemas planteados.

El cuarto grado tenía una significación especial en la escuela mexicana, por ser el grado en el que muchos de los niños, por desgracia, abandonaban las aulas. Por ello, señalaban los autores era de primordial importancia que al finalizar ese año se logaran los principales objetivos fijados en la enseñanza de las Ciencias Sociales: enseñar al niño a pensar y a usar los medios de información a su alcance; desarrollar su sentido crítico; capacitarlo para organizar el material obtenido y aprovecharlo de manera útil; y, muy especialmente, socializarlo.

El libro estaba dividido en cinco unidades didácticas, cuya línea rectora era introducir al niño al conoci-

miento de la problemática nacional, para que comprendiera porque es mexicano, qué implicaciones tiene el que lo sea, y para qué se hiciera consciente del pluralismo geográfico y humano que constituye nuestra nación. En este grado aparecía en particular, el estudio del México urbano, desde el nacimiento de las ciudades hasta los problemas propios de la ciudad de México en la década pasada, señalando las causas de su crecimiento y sus consecuencias. El estudio de la Historia de México abarcaba desde la conquista hasta algunos de los sucesos más sobresalientes de la Revolución Mexicana.

Una vez más, el sentido que se les daba a los acontecimientos históricos que en el libro se mencionan eran en apoyo a la comprensión de la dinámica social enunciada en las restantes unidades de aprendizaje: al niño se le dirigía para que obtuviera conclusiones aplicables a su momento histórico, derivadas de sus experiencias pasadas. Es notorio, al respecto, que los libros dedicados a la Historia de México tenían, el de tercero solamente 7 fechas y el de cuarto 58.

En los libros para quinto grado, como se ha comentado, se intentaba situar al niño, de manera integral,

en el contexto de la problemática del devenir mundial, en el supuesto de que había tomado ya conciencia de su nacionalidad mexicana y se le llevaba a descubrir su compromiso latinoamericano.

La mayor parte de las páginas del libro estaban dedicadas a la historia universal; sin embargo el tratamiento que se le daba era novedoso. Sorprende que en un texto de esa naturaleza solamente se señalen 36 fechas, y es que su objetivo era hacer verdadera historia universal, subrayando ante todo la unidad de la experiencia humana. Se trataba de introducir al niño paso a paso al proceso de formación del mundo contemporáneo. Se partía de los principios del hombre y de los primeros descubrimientos, para explicar después la aparición de las instituciones fundamentales y de las primeras culturas. Se presentaba la historia de la humanidad en pequeños saltos que explicaban el origen de los problemas que hoy nos aquejan.

En el libro de sexto año, se estudiaban fundamentalmente los movimientos trascendentales que ocurrieron en la historia del mundo, desde el siglo antepasado, y

que le han dado, tanto a las relaciones internacionales contemporáneas como a la actividad propia del hombre del siglo XX, su sentido característico; el cambio permanente. De hecho el objetivo propio del área de Ciencias Sociales estaba contenido a manera de resumen y recapitulación, en el sexto año. La introducción al libro del alumno decía "(....) Llegamos al final de la tarea en la cual nos propusimos como objetivo general introducir en el conocimiento de la sociedad en la que vives, comprendiéndola como un producto del pasado, para que participes en la transformación de su medio social". (12)

En el libro del alumno había un total de 197 fechas; sin embargo en el auxiliar didáctico para el maestro hay por lo menos tres leyendas, dentro de ventanas, que repiten "los datos no se memorizan, se consultan, se buscan, se interpretan". (13)

(12) Loc. cit. p. 4

(13) SEP. Libro para el maestro, Ciencias Sociales sexto grado, México. CONALITEG, 1974, p. 51.

En grandes rasgos, esto es lo que se puede comentar acerca de los libros que estuvieron vigentes de 1972 a 1978 en lo que respecta al área de Ciencias Sociales en la educación primaria cabe aclarar, que en lo largo del desarrollo de los temas de estos libros, se le da muy poco peso al civismo como una de las ramas de las Ciencias Sociales, ya que posiblemente los autores consideraron darle mayor peso a la historia, no se sabe porque razones se tomó esta decisión en la impresión de estos libros.

En lo que se refiere a los libros que se encuentran vigentes en la actualidad, se puede comentar que estos fueron elaborados en el año de 1979 y se implantaron a partir de el año de 1981, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

En 1978 la Secretaría de Educación Pública, creó el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos, que hizo un análisis de los programas y de los libros de texto y una consulta al magisterio nacional, después de lo cual decidió elaborar programas y libros de texto "integrados" para primero y segundo grados de primaria, y nuevos libros de tercer grado de matemáticas, ciencias naturales y español, así como adecuaciones de los libros de ciencias sociales de tercero y sexto grados. Para los maestros, en lugar de un auxiliar para cada área (4 por grado) se elaboró un libro para el maestro de cada grado, el cual contiene los programas y consideraciones psicopedagógicas para conocer al alumno del grado respectivo, objetivos programáticos y actividades sugeridas.

Los libros de texto del alumno desarrollan algunas

de estas actividades. Los maestros pueden promover otras más que consideren convenientes. También hay un capítulo dedicado a la evaluación del aprendizaje.

Los programas integrados surgieron tomando en cuenta las aportaciones de la psicología genética y el proceso de adquisición del conocimiento de los niños según la etapa de maduración y desarrollo correspondiente a los seis, siete y ocho años de edad. La integración es un método, una forma de estructurar un programa vinculando contenidos, objetivos y actividades de aprendizaje en torno a temas centrales, que en estos programas son llamados unidades. Estas unidades contienen y desarrollen su temática con actividades correlacionadas de las ocho áreas del conocimiento consideradas en el plan de estudios, organizando, concatenando, globalizando conocimientos de español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación para la salud, educación artística y educación física.

El cambio de los libros integrados respecto a los de el año de 1972 reside tanto en el contenido como en el enfoque metodológico.

En cuanto al libro de primer grado, está organizado en ocho unidades, estas unidades dan una estructura orgánica al programa escolar y tienen carácter formativo; reúnen los diversos asuntos en torno a un punto unitario y constituyen un conjunto vital tomado de la realidad infantil, con lo que se conduce al niño a una formación integral.

La integración se hizo pensando en las necesidades de los alumnos y de los maestros. Se buscó que los niños tuvieran un material didáctico adecuado a su nivel de desarrollo; que les fuera interesante y de fácil manejo en el salón de clases; que los indujera a participar activamente en el aprendizaje y de esta manera se propiciara una formación equilibrada y armónica, tal como esta planteado en la política educativa del país.

En los libros integrados de primero y segundo grado, se encuentran ocho unidades las cuales son: unidad uno todo cambia en donde se analizan los siguientes temas; mis vacaciones, el nuevo año escolar, lo que nos rodea y crecemos y nos desarrollamos, en estos temas, se le trata de introducir al niño en los primeros fenómenos

que se le presentan al ingresar ya sea a primer grado o bien a su regreso de vacaciones para iniciar su segundo grado.

En la unidad dos, llamada la experiencia escolar, se tocan los siguientes aspectos; cómo es mi escuela, qué hago en la escuela, los que trabajamos en la escuela y para qué vamos a la escuela, como se puede apreciar, en esta unidad, se le trata de informar al niño la importancia de los centros educativos y las funciones de esta con respecto a sus alumnos.

En la unidad tres, denominada nos relacionamos, se analizan los siguientes elementos; relaciones en la familia, relaciones en el trabajo, relaciones en la recreación y relaciones con otros grupos sociales, como se puede observar, poco a poco se le va iniciando al niño para que conozca los principales fenómenos que se presentan en la sociedad, y a cada paso de las unidades se le muestran los diferentes elementos que componen a la sociedad.

En la unidad cuatro, titulada la vida y el medio

se abordan las siguientes cuestiones; el lugar donde vivo, otros lugares, dónde habitan otros seres vivos y mi mundo se amplía, con estos elementos, se propone enriquecer aún más el conocimiento de la sociedad al educando.

En la unidad cinco enunciada el hombre y la naturaleza que tiene los siguientes subtemas; nuestras necesidades, lo que obtenemos del medio, transformamos la naturaleza y cuidamos el medio, con esta unidad, se trata de mostrar al niño la interdependencia que existe entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, al mismo tiempo se pretende que el niño conozca la importancia de estas dos ciencias en el proceso del desarrollo de la sociedad.

Con lo que respecta a la unidad seis, denominada producimos cosas distintas, considera los productos del campo, los productos de la industria, producimos bienes y prestamos servicios y cooperación y organización, con esta unidad, se le trata de enseñar al niño los diversos tipos de empleos en los que puede participar o dedicarse una persona, cabe destacar que por un lado se le

informa de las actividades agropecuarias que se realizan en el campo, las actividades industriales y de servicios que fundamentalmente se realizan en las ciudades, además, se pretende que el niño empiece a comprender cuál es la diferenciación que existe entre campo y ciudad con respecto a las actividades productivas.

En la unidad siete, titulada medimos el tiempo, se abordan los siguientes aspectos; día con día, las actividades de la semana, las fiestas del año y el tiempo pasa, con estos elementos, se propone que el alumno se dé cuenta de que existe un instrumento que nos puede ayudar a medir el tiempo, y además existen hechos y sucesos que pueden pasar, pasan o están pasando en el devenir de la sociedad, con esto también se propone empezar a mostrarle al niño una serie de acontecimientos que posteriormente con el grado de desarrollo de conocimiento de él, servirán para ir comprendiendo los elementos que ayuden a construir la historia de su país.

En la unidad ocho, con el tema otros tiempos y lugares se analizan nuestra localidad cambia, vivimos en México, México y otros países y México cambia, se propone

que el alumno comprenda que vive en una comunidad, la cual esta constituida en una localidad, ésta a su vez en un país y por último éste se interrelaciona con más naciones, al mismo tiempo se muestra que tanto la localidad como el país se encuentran en constante cambio debido al desarrollo de las relaciones económicas, políticas y sociales que se tienen con otras naciones.

Es así como podemos resumir los libros integrados de primero y segundo grado de educación primaria.

En lo que respecta a los libros de tercero a sexto grado, no hubo grandes modificaciones en lo que se refiere al contenido con lo que respecta a los de 1972, ya que únicamente se hicieron algunas actualizaciones en cuanto a datos que se manejaban en su contenido y además se buscó adecuarlos a los planes y programas de estudio que en 1979 fueron revisados y modificados muy superficialmente.

**2.3. Objetivos del área de Ciencias Sociales
en la Educación Primaria.**

2.3. Objetivos del área de Ciencias Sociales en la Educación Primaria.

La finalidad de la enseñanza de las Ciencias Sociales es lograr que el estudiante comprenda que la vida personal está indisolublemente ligada a la vida social, ante la cual deberá reconocerse como una persona vinculada a los demás y producto, en gran parte de las circunstancias sociales. En este sentido no sólo se busca que el educando descubra, reconozca, describa, interprete y critique los fenómenos sociales; sino que también participe positivamente en la sociedad consciente de que, como miembro de ella tiene derechos que ejercer y obligaciones que cumplir.

Se pretende que el educando alcance los conocimientos necesarios, teóricos y metodológicos, para que sea capaz de desarrollar una conciencia crítica y creadora, instrumento indispensable en la búsqueda y logro de un mundo mejor, más justo, más pleno, más democrático, al que nuestra educación está orientada.

El estudio de las Ciencias Sociales permite al niño

explicarse quién es él, como es la sociedad de la que forma parte, cuáles son sus problemas más importantes y cómo participar en la solución de los mismos; la escuela propicia el ambiente para el aprendizaje social y la interacción sistemática con los demás, lo que resulta fundamental en el proceso de socialización del niño procese que interesa primordialmente al área.

Otro de los propósitos del área es introducir al educando en el conocimiento de las características más relevantes de su país, para que comprendan por qué es mexicano, qué implicaciones tiene el que lo sea, y advierta que, a pesar de la diversidad geográfica y humana de México, existe una historia común, un idioma, leyes e instituciones, y un conjunto de valores y costumbres que nos unen como nación. Esta identidad nacional es la que deberá defender de fuerzas y poderes que no reconocen fronteras ni respetan soberanía de una nación.

Será necesario también que el alumno conozca otros ámbitos, otros tiempos, otras maneras de pensar y de vivir para que comprenda mejor los propios, y conciente

ya de su ser nacional, se solidarice con los problemas y procesos que viven otros pueblos; es decir, se reconozca como miembro de la comunidad internacional.

Comprendemos dentro de las Ciencias Sociales a la geografía, la historia, la sociología, la economía, la ciencia política, la antropología, el derecho, la psicología social y las humanidades. Así mismo, nos interesa de manera especial algunas de las manifestaciones culturales más relevantes de las distintas épocas y naciones.

El educando deberá reconocer la especificidad de las Ciencias Sociales; lo que las hace peculiares distintas a otras ciencias. Su teoría refiere a hechos histórico-sociales, es decir, precederos sujetos a la transformación del hombre, quien es, a la vez, sujeto y objeto del estudio de estas ciencias. De acuerdo con su método, la comparación y experimentación son relativas y no puede haber comprobación absoluta, sino confirmación o disconformación de juicios. Por otra parte, el compromiso ideológico-político inherente a las Ciencias Sociales implica una posición en el conjunto de la vida social.

La relación del educando con su medio físico y social se abordará en distintos ámbitos: familiar, local, escolar, nacional y mundial. La espiral que estructurará los contenidos permitirá abrir los círculos y aumentar la complejidad en cada grado de la enseñanza para regresar una y otra vez, profundizando, el entorno inmediato. Mediante este proceso el niño podrá organizar el aprendizaje obtenido y aplicarlo de manera útil al formular opiniones, examinar y proponer soluciones, asumir la responsabilidad del trabajo individual y de las tareas colectivas, y tomar decisiones con plena conciencia de cuáles son sus deberes y derechos, y cuáles los que tiene los demás.

Objetivos

De acuerdo con los planteamientos anteriores y los objetivos generales de la educación básica, se pretende que el educando adquiera conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que le permitan:

1) Integrarse como ser individual y social.

En el momento en que el educando tenga conciencia

de la vinculación entre la problemática individual y la vida social será capaz de tener criterio personal y, en la medida de sus posibilidades, podrá participar activa y racionalmente en la toma de decisiones individuales y sociales, atender su propio desarrollo y contribuir al bien de la comunidad de la que forma parte.

2. Conocer las principales características de las comunidades local, nacional e internacional.

Un enfoque que considere estos ámbitos y su interrelación desde un punto de vista multidisciplinario; es decir, antropológico, sociológico, legal, político, geográfico, psicológico, histórico y cultural, permitirá al niño tener una visión global y sistemática del mundo.

3. Comprender la evolución dialéctica del mundo en todos sus ámbitos a través de sus grandes momentos históricos.

El alumno comprenderá que muchos de los rasgos distintivos de los problemas del mundo moderno, de nuestro país y de él mismo encuentran su explicación en el proceso del desarrollo histórico de la humanidad.

- 4. Estudiar algunos de los grandes problemas de nuestro tiempo y relacionarlo con los antecedentes históricos que maneja.**

Las Ciencias Sociales, en su afán de relacionar la educación con los problemas de nuestro tiempo, deberán abordar como una tarea inaplazable el análisis de un mundo complejo y cambiante cuyos fenómenos forman parte del ámbito de información del educando.

- 5. Conocer la evolución de México en sus distintas etapas históricas con el enfoque multidisciplinario.**

El estudio de nuestro pasado, sin perder de vista el contexto de la historia universal y considerando lo que interesa a las diversas disciplinas que integran el área, permitirá al niño conocer la evolución general de México y dentro de ella, identificar los procesos particulares más relevantes.

- 6. Analizar la problemática de México en nuestra época y establecer relaciones con los problemas de otros pueblos y nuestra historia.**

Los fenómenos de un mundo interdependiente configuran algunos de nuestros problemas nacionales; otros tienen su origen en el pasado y en las condiciones propias de nuestro desarrollo como nación. Aún cuando su origen los diferencia entre sí, todos afectan de manera cercana e importante al educando. Su comprensión le permitirá a éste analizar las soluciones propuestas y, más tarde, formular las propias.

7. Reconocer que la cultura es producto de todos los pueblos y patrimonio de la humanidad.

El educando tendrá en cuenta que la diversidad de culturas y formas de vida han enriquecido a lo largo del proceso histórico y el acervo cultural de la humanidad y han contribuido a formar al hombre y a la sociedad.

8. Apreciar y defender las distintas manifestaciones culturales de nuestro país.

Nos definen como nación algunos elementos distintivos, como el idioma las características de nuestro mestizaje, las tradiciones y el folklore, como también el pa-

sado y las leyes e instituciones que compartimos. Estos razgos que nos identifican deberán apreciarse y defenderse como patrimonio cultural de todos los mexicanos.

9. Adquirir las destrezas necesarias para examinar y entender al mundo.

Una serie de actividades que siguen un camino inductivo: observar, consultar, interpretar, registrar, enunciar, correlacionar y aplicar, permitirán al alumno armarse de una herramienta útil para entender y criticar al mundo y, luego, actuar en él.

10. Distinguir los métodos propios de conocimiento de las ciencias sociales.

El estudiante conocerá las características metodológicas peculiares de las ciencias sociales para diferenciarlas de otro tipo de ciencias.

CAPITULO III**"LAS CIENCIAS SOCIALES COMO FACTOR ESCENCIAL
DE LA EDUCACION".**

**3.0. Las Ciencias Sociales y su relación con la
sociedad.**

3.1. Planes y programas de estudio

3.2. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje.

3.0. Las Ciencias Sociales y su relación con la sociedad.

3.0. Las Ciencias Sociales y su relación con la Sociedad.

Desde los primeros años de su desarrollo el niño inicia su experiencia en el campo de las relaciones sociales, sobre todo con los miembros de su familia. El ingreso a la escuela representa otro paso importante en ese proceso de socialización, el que, por lo demás, continuará por toda su vida. Ante la necesidad de ubicarse e integrarse progresiva y concientemente en la sociedad de que forma parte, resulta fundamental que el niño comprenda que su vida personal está indisolublemente ligada a la vida social, ante la cual requiere reconocerse como una persona vinculada a los demás y producido, en gran parte de las circunstancias sociales. En este sentido no le es suficiente que busque descubrir, reconocer, interpretar y criticar los fenómenos sociales ; sino también participar en la sociedad, consciente de que puede transformarla y de que como miembro de ella tiene derechos que ejercer y obligaciones que cumplir.

Por otra parte, el conocimiento de la realidad histórico-social permite al niño explicarle quien es él, como es la sociedad de la que forma parte, cuáles son sus

problemas más importantes y cómo podrá participar en la solución de los mismos.

De ahí que el área de Ciencias Sociales se propone contribuir a que el educando adquiera y desarrolle los conocimientos necesarios —teóricos y metodológicos— y los aplique, para que sea capaz de formarse una conciencia crítica y creadora, instrumento indispensable para la búsqueda y logro de un mundo mejor, más justo y más democrático, finalidad que se sustenta en la política educativa de México.

Si bien la escuela propicia un ambiente adecuado para el aprendizaje sistemático y la interacción deliberada con las demás, condiciones fundamentales para el proceso de socialización del niño, no hay que olvidar que la familia, la comunidad y otros grupos sociales en los que el niño participa, son ámbitos que posibilitan aprendizajes que también contribuyen en grado importante a su desenvolvimiento, por lo que debe buscarse una adecuada integración de estas instancias formadoras.

Es por eso que las ciencias sociales deben retomar

constantemente estos ámbitos y experiencias como objetos de estudio ya que, a la vez que amplían y refuerzan el aprendizaje del niño, atienden a su necesidad de manejo de la relación espacio temporal, misma que se complementa al abordar diferentes momentos de la historia de su país y del mundo.

Considerando lo anterior, es importante introducir al educando al conocimiento de las características más relevantes de su país, en las que advertirá que, a pesar de las diversidades geográficas y humanas, existe una historia común, un idioma oficial y un conjunto de valores y costumbres que, aunados a leyes e instituciones lo identifican como mexicano.

Simultáneamente, será necesario que el alumno conozca otros ámbitos, otros tiempos, otras maneras de pensar y de vivir para que pueda asumir con bases más sólidas su nacionalidad, y consciente ya de su ser nacional, observe también la necesidad de valorar la nacionalidad de otros pueblos; respete sus fronteras y soberanías; se solidarice con los procesos y problemas que viven estos y se reconozca como miembro de la comunidad

internacional.

La evolución dialéctica de la sociedad y los procesos a que da lugar constituyen el objeto de estudio fundamental de las Ciencias Sociales. En este sentido no sólo interesa los resultados de la acción transformadora de los grupos humanos, a través de las diferentes épocas históricas, sino también que comprenda la dinámica de los procesos que orientan el trabajo y la recreación —es decir, la vida— del hombre en sociedad. Bajo esta concepción, se espera que el alumno comprenda el carácter perecedero, singular e irreplicable de los hechos históricos-sociales.

El manejo didáctico de los contenidos deberán tener un enfoque interdisciplinario donde concluyan la geografía humana, la historia, la sociología, la ciencia política, la antropología y la psicología social, es decir las ramas del conocimiento que hemos considerado como las constituyentes de las Ciencias Sociales. El educando irá distinguiendo el objetivo del estudio de algunas de estas disciplinas así como la especificidad que, como conjunto, guardan respecto de otras ciencias. Así mismo

llegar a la convicción de que algunos procedimientos metodológicos que utilizan las ciencias sociales —tales como la comparación, experimentación y la conclusión— son relativos; que no existen interpretaciones predicaciones ni comprobaciones absolutas de los fenómenos sociales, sino confirmación o desconfirmación de juicios.

La metodología didáctica que se desarrolla establece a partir de lo cercano a lo lejano, de lo concreto —abstracto— concreto, estructurando los contenidos en una espiral que permita abrir los círculos y aumentar paulatinamente la complejidad del aprendizaje para regresar una y otra vez al entorno inmediato. Mediante este procedimiento el niño podrá organizar el aprendizaje obtenido y aplicarlo de manera útil al formular opiniones, examinar y proponer soluciones, asumir la responsabilidad de las tareas individuales y del trabajo colectivo.

Así de esa manera, podemos decir que existe la relación entre los conocimientos que se deben impartir al alumno en lo referente al área de ciencias sociales con respecto a la sociedad.

3.1. Planes y programas de estudio

3.1. Planes y programas de estudio.

Uno de los aspectos importantes que constituyen el curriculum escolar, es el que se refiere a la existencia de los planes y programas de estudio, los cuales tienen la finalidad de expresar en forma general los propósitos de la enseñanza de las asignaturas correspondientes en cada uno de los niveles y grados de estudio con el objetivo de enmarcar el contenido y la forma en que debe impartirse la educación.

Los planes y programas de estudio para cumplir con esa tarea, se encuentran constituidos por las finalidades de la educación, los temas generales de cada uno de los diversos programas de los distintos grados existentes en el nivel primario, estos temas generales comprenden los conocimientos que se deben impartir, éstos a su vez, contienen las actividades que pueden desarrollarse para cumplir con los otros aspectos y por último tenemos a los contenidos del programa, los cuales nos marcan concretamente lo que debe desarrollarse en cada uno de los seis grados de la educación primaria.

Los temas generales de conocimiento, son los que constituyen la base fundamental en la cual debe impartirse la educación, las actividades son las acciones que deben realizarse en el aula de clases con el propósito de cumplir con los temas generales, el contenido del programa, es el que está referido concretamente a los demás elementos que constituyen los planes y programas, basándose fundamentalmente en el educando, su familia, su comunidad, su Estado y su país como una primera etapa y contemplando el desarrollo internacional como estudio posterior.

Cabe señalar que de manera general, esos son los elementos que se han considerado para poder realizar un análisis de el aspecto, éste que constituye como lo dijimos con anterioridad una de las partes del curriculum escolar.

A lo largo de nuestro sistema educativo, hemos podido concluir que han existido diversos planes y programas de estudio, que han tenido diversas características y que a continuación se describen:

Los planes y programas de 1967. Los artículos 30., 31, 73 y 123 constitucionales, así como la Ley Orgánica de la educación, son los fundamentos legales del plan de estudios de 1957 y de los programas que de él se desprenden. Los artículos 57, 59, 61, 66 y 118 de la Ley Orgánica de Educación norman especialmente la educación primaria, a saber:

Artículo 57 "La educación primaria tiene por objeto, dentro de las limitaciones impuestas por la edad, el desarrollo integral de los educandos, principalmente sus aspectos físicos, intelectual, ético, cívico social y de preparación para el trabajo benéfico a la colectividad en la medida que se consideran deben poseer como mínimo cultural obligatorio todos los habitantes del país". (14)

Por otra parte, el artículo 61 establece "la educación primaria, en su contenido mínimo, será igual en todo el país; por tanto, corresponde al poder ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la formulación de planes de estudio, programas y métodos de enseñanza, que tendrán aplicación, tanto (14) Ley Orgánica de Educación. SEP. Artículo 57

para las escuelas dependientes del Estado como para las particulares que funcionan con autorización legal, sin perjuicio de que en su elaboración se establezca cierta elasticidad que permita poner a la escuela primaria en relación con las necesidades y características del medio físico, económico y social en que actúa". (15)

En el artículo 66 de la ley antes mencionada se estipula que en la educación primaria se procure y utilice la colaboración con los padres, familiares y representantes de los niños para coordinar con ellos las labores educativas.

Después de haber analizado la cuestión jurídica que fundamenta la existencia de los planes y programas de 1957, tenemos que en el primer semestre de 1957 el Consejo Nacional Técnico de la Educación encargó al Consejo Técnico Consultivo de la Dirección General de Educación Primaria en el D.F., la elaboración de un proyecto de plan de estudios para todas las escuelas primarias de la República. El proyecto fue presentado

(15) IBID.

al pleno del Consejo en el mes de septiembre y fue aprobado con algunas modificaciones. El nuevo plan entró en vigor en el siguiente ciclo escolar y sería el que tomarían los autores para elaborar las primeras ediciones del libro de texto gratuito. Los guiones técnico pedagógicos entregados a los autores concursantes, obviamente se regían por éste plan de estudios que, junto con los programas, funcionaron de una manera coherente durante un período de tiempo.

De acuerdo con los planes y programas de 1957, el fin de la enseñanza no era el de amontonar conocimientos en la mente de los alumnos, sino prepararlos adecuadamente para que los adquirieran por sí mismos. La información servía para la formación, los puntos y temas de los programas estaban destinados con referencia a estimular, provocar y fomentar la actividad de los educandos ejercitar sus energías, facilitar el desarrollo de su espíritu de iniciativa y de creación, haciéndoles vivir en cierto modo aquellos valores que se estiman necesarios para integrar una personalidad armónica que esté dispuesta a servir con toda capacidad y eficiencia a la comunidad de que forma parte.

Los planes y programas de 1957, se encontraban inspirados en los siguientes propósitos:

1. Borrar las desigualdades totalmente; que en la escuela se hiciera obra de homogeneidades espirituales, de acercamiento, de unificación; ya que el amor quiere o no es el que ha de unir en un solo espíritu a todos los mexicanos para formar lo que anhelamos: Una nación fuerte.

2. La nación es así un mínimo espiritual idéntico para todos los hombres que viven en México. Este mínimo espiritual tiene que condensarse, que materializarse, no en las estructuras pasajeras que integran la población nuestra, sino perpetuarse a través de lo que es duradero y perdurable, de lo que es permanente, el hombre, la familia, la nación. Por eso, se ha creído que para integrar una verdadera nacionalidad, es indispensable que la educación tome en cuenta en forma básica estas tres categorías: el mexicano, la familia mexicana y la nación mexicana.

Es así como la escuela mexicana tiene en los pro-

gramas de enseñanza, la base sustantiva de su realización y el principio esencial de su tarea, que es, en síntesis, la de contribuir a integrar la nacionalidad mexicana con sus propios perfiles, con sus notas distintas y peculiares.

El plan de estudios de 1957 comprende 11 asignaturas:

- a) Lenguaje
- b) Aritmética y geometría
- c) Ciencias Naturales
- d) Geografía
- e) Historia
- f) Educación cívica y ética
- g) Dibujo
- h) Música y canto
- i) Trabajos manuales
- j) Economía doméstica (para niñas)
- k) Economía física e higiénica.

Estas once asignaturas fueron clasificadas de la siguiente manera:

I. Materias instrumentales; las que sirven como medios e instrumentos para el manejo y tratamiento del contenido de todas las demás.

- a) Lenguaje
- b) Aritmética y geometría

II. Materias para el conocimiento y aprovechamiento de la naturaleza. Las que se relacionan con las cosas, hechos y fenómenos de la naturaleza y de la vida del hombre como ser natural.

- a) Ciencias naturales.

III. Materias o asignaturas para el conocimiento y mejoramiento de la sociedad. Las que dan a conocer las creaciones del espíritu humano y la organización, fines y resultados de las actividades de la vida social.

- a) Geografía
- b) Historia
- c) Educación cívica y ética

Se aclara que la geografía ocupa un puesto intermedio que sirve como elemento de enlace de los grupos

marcados en los apartados segundo y tercero (II y III), ya que la geografía física, pertenece al grupo de las Ciencias Naturales y la geografía humana, económica, social, política, etc., pertenece a las ciencias de la cultura.

IV. Materias para conocer, encauzar, estimular y aprovechar las aptitudes de los alumnos, sobre la base de actividades específicas.

- a) Educación física e higiénica.
- b) Trabajos manuales, con la variedad obligada de las labores y actividades relacionadas con la vida del hogar, o sea economía doméstica, para las niñas.
- c) Dibujo y artes plásticas.
- d) Música y canto

Podemos observar que no se adoptó tajantemente la forma sistemática o por asignaturas (llamada también lineal) para organizar los programas, en su lugar se aceptó una alternativa: la forma concentrada (ahora llamada globalizada) y la sistemática. En esta última

se estudian los fenómenos y objetos de la realidad por sectores separados; por ejemplo, los vegetales los estudia la biología; los animales, la zoología, los accidentes del suelo, la geografía; etc. En la forma concentrada o globalizada se estudian los fenómenos tal como se ofrecen en la naturaleza y en la sociedad, es decir, como un todo.

Los programas por asignaturas nos dan un conocimiento fragmentado, pues las diferentes disciplinas científicas tienen como uno de sus fines aislar sus objetivos de estudio, y cada una de ellas establece fronteras en sus métodos y en los fenómenos que considera propios.

En lo que respecta a la elaboración de el plan de estudios se analizaron las corrientes en boga: los sistemas de enseñanza individualizada (como los planes de Dalton y winnetka); y los sistemas de organización en clases paralelas (como los planes de Manheim en Alemania, y de Gray, en los Estados Unidos); y los sistemas de enseñanza en colectividad (como los planes de Manheim en Alemania, y de Graya, en los Estados Unidos);

y los sistemas de enseñanza en colectividad (como el de equipos de Cousinet). Se recomendó a todos los maestros que estudiaran las corrientes modernas de la pedagogía, pero en el caso de intentar su aplicación a nuestro medio, se cuidarán de proceder precipitadamente y guiado sólo por la sugestión y entusiasmo de los propugnadores y apologistas de tales sistemas.

Los programas, pues, fueron estructurados en forma lineal para cada grado y ciclo escolar. Se sentaron las bases para que hubiese tres ciclos en la enseñanza primaria y cada ciclo comprendería dos grados. Se dejó en libertad a los maestros para que eligieran el método más apropiado a su región y a sus educandos, pero se expresó la preocupación de la Secretaría de Educación Pública por la improvisación de métodos por la cual las consideraciones sobre el método de enseñanza en el plan de estudios concluyan presentando las siguientes características:

a) Son mínimos quiere decir que en ellos se contiene únicamente lo que, a juicio de la experiencia que los maestros más empeñosos y de mayor saber profesional,

puede esperarse de la educación primaria, teniendo en cuenta el valor intrínscico de cada materia y la capacidad de asimilación de los niños a quienes van destinados.

b) Son flexibles los que son susceptibles de adaptarse a las condiciones más variadas del ambiente escolar y de ser ampliados y profundizados según lo permita la capacidad de los alumnos, las condiciones del medio escolar y social y la preparación de los maestros.

c) Son graduados. La graduación se ha establecido desde un doble punto de vista: lógico y psicológico. Atendiendo al primero, los temas de los programas se han ordenado de acuerdo con la derivación y conexión lógica de los conocimientos desde los más sencillos y básicos, a los más complicados y que necesitan para su comprensión y ejecución el dominio de los primeros. De esta manera los conocimientos y las actividades quedan eslabonados y encadenados en un sistema homogéneo que no admite soluciones de continuidad, saltos o lagunas que interrumpan la marcha ascendente de la amplitud del círculo cultural.

d) **Son nacionales.** El objetivo de estos programas es contribuir a la unificación del sistema educativo de México y en consecuencia, a la homogeneidad del espíritu nacional. Este carácter por razón del alto valor que significa, reclama que los maestros se empeñan en realizarlos, buscando las soluciones más eficaces a los distintos problemas, que susciten su adaptación y aplicación.

e) **Son orgánicos.** Cada programa lleva especificados con claridad, los fines que persigue, los temas de conocimiento que comprende y las actividades en que es susceptible de ser desarrollado.

f) **Son anuales,** es decir, que el contenido de cada programa se ha acumulado con vistas a su desarrollo completo, para cada grado, dentro de un año lectivo.

g) **Son para los niños mexicanos** los programas no se han hecho desde el punto de vista del niño abstracto, genéricamente considerado, sino con vistas a su aplicación concreta a los niños de nuestro medio geográfico.

Es así como se pueden describir y analizar los programas y planes de estudio de 1957.

En lo que respecta a los planes y programas elaborados en el año de 1960, podemos decir que el 29 de julio de 1959 el Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, en presencia del Presidente de la República, se dirigió al Consejo Nacional Técnico de la Educación, exponiéndole la necesidad de una revisión general de los planes y programas vigentes, con el propósito de eliminar lo superfluo, ordenar los temas en forma que iluminara a la vez su importancia intrínseca y su necesaria interdependencia, acentuar los puntos esenciales y relacionarlos entre sí más estrechamente, a fin de aumentar la intensidad, los efectos educativos de la enseñanza y lograr que toda la impartida en la escuela estuviera un sentido activo de utilidad práctica y condujera al alumno, merced a su desarrollo intelectual y moral, a la comprensión de sus responsabilidades cívicas ante la vida.

Torres Bodet señaló el espíritu de los nuevos programas: un nuevo mexicano: "Un mexicano —dijo— en

quien la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de sus facultades de: comprensión, de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación, un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia, entendiéndola a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen jurídico, siempre perfectible, sino como un sistema de vida orientado constantemente al mejoramiento económico, social y cultural del pueblo". (16)

En base a esto, era como consideraba Torres Bodet el modelo de Mexicano.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE) entregó al secretario de Educación Pública, en enero de 1960, el proyecto de los nuevos programas de educación primaria: los nuevos programas —dijeron los autores— se inspiraron en las mejores tradiciones de México y del mundo; se concibieron en función de las necesidades vitales del niño y de la sociedad, mediante actividades que propenden al desenvolvimiento integral de una personalidad, inspirada en fuerte sentido social y, por lo mismo, en la promoción de los valores morales.

El programa no estuvo organizado por materias y temas de enseñanza, sino por necesidades, propósitos que ayudaran al desarrollo integral de la personalidad del educando. He aquí la organización de los programas:

ALUMNO

Protección de la salud y mejoramiento del vigor físico.

Investigación del medio y aprovechamiento de los recursos naturales.

Comprensión y mejoramiento de la vida social.

Actividades creadoras

Actividades prácticas.

Adquisición de los elementos de la cultura.

Los programas de 1960 son, a diferencia de los de 1957, concentrados o globalizados; comprenden los grandes aspectos de la realidad. Las tres primeras áreas

se refieren a situaciones reales, vitales y en las que necesariamente nos hallamos comprometidos siempre todos los seres humanos. Las actividades son medios: las creadoras, de expresión de nuestra sensibilidad estética; las prácticas de transformación del ambiente; las últimas son instrumentos para adquirir la cultura, ya que el lenguaje nos permite tanto la expresión como la comunicación, y el cálculo es el medio para establecer relaciones cuantitativas de los fenómenos. Con esa tendencia globalizadora fueron organizadas las áreas en sí mismas y las áreas entre sí, y el educando inmerso en ellas; el programa de educación primaria quedó organizado de la siguiente manera.

1. La protección de la salud y el mejoramiento del vigor físico.
 1. Higiene personal
 2. Las funciones de nutrición y su higiene
 3. Saneamiento del ambiente e higiene social
 4. Prevención de enfermedades transmisibles
 5. Prevención de accidentes y primeros auxilios

- II. Investigación del medio físico y aprovechamiento de los recursos naturales.

1. Investigación del medio físico
 2. Conservación y desarrollo de los recursos naturales
 3. Aprovechamiento de los recursos naturales.
- III. La comprensión y el mejoramiento de la vida social.
1. La vida del niño en el hogar
 2. La vida del niño en la escuela
 3. La vida del niño en la comunidad (hasta el tercer año) . A partir del cuarto año:
 4. La vida del niño en relación con la comunidad inmediata y con las distantes.
 5. El medio económico, social y cultural, en el presente y en sus relaciones con el pasado.
- IV. Actividades creadoras.
1. Juegos
 2. Expresión artística:
 - a. Educación musical
 - b. Danza
 - c. Dibujo
 - d. Modelado

e. Expresiones de tendencia literaria

V. Actividades prácticas

1. Construcción de juguetes
2. Trabajos agropecuarios
3. Talleres apropiados a la región
4. Economía del hogar

VI. Adquisición de los elementos de la cultura.

LENGUAJE

Actividades:

1. Lectura oral
2. Lectura en silencio
3. Escritura. Medio de comunicación
4. Expresión oral y escrita
5. Doctrina gramatical

CALCULO

1. Capacidad para apreciar conjuntos
2. Habilidad para resolver problemas
3. Destrezas para pesar y medir
4. Prácticas de trazo geométrico y construcción de objetos útiles

5. Habilidad para elaborar proyectos
6. Actitud y habilidad para registrar hechos y fenómenos

Cada parte del programa termina con la exposición de las metas que deberán alcanzar los alumnos en las distintas enseñanzas y actividades.

El orden en que aparecen las diversas partes de los planes y programas —dijo el CNTE—, significa importancia de unas sobre otras. Dentro del conjunto orgánico que constituyen, cada una tiene un alto y decisivo valor en la educación. Y recíprocamente, todas concurren a despertar el espíritu de estudio, mediante trabajos planeados por los alumnos, lo cual no excluye, sino que intensifica la utilidad de la lección del maestro y del libro de consulta, porque contribuyen a encauzar mejor la observación, a descubrir nuevas fuentes del saber, tanto como para avivar en los niños su interés por la ciencia y sus aplicaciones.

En cuanto al método, la SEP volvió a dejar en libertad a los maestros; pero ya de suyo, la organización

de los programas obligaba al uso del método global o, en su defecto, a intensas correlaciones entre diversos objetivos del programa.

Estos programas, que significaron un gran avance en la educación primaria, no tuvieron su correspondencia pedagógica en los libros de texto. Muchos maestros se quejaban, con justa razón de que los nuevos programas no podían llevarse a la práctica si no eran complementados con los libros correspondientes; buena parte de la oposición inicial a los libros de texto provino del magisterio, pero por motivos totalmente pedagógicos. Al parecer, y esos fueron los años de un ejercicio profesional en el aula, los nuevos programas eran llevados a la práctica solamente en el libro diario del maestro, pero la clase siguió siendo llevada con el libro de texto y con los programas de 1957. Fue una gran innovación que se quedó a medias y que sería recogida veinte años después con los libros integrados de primero y segundo grado.

Durante esa falta de concordancia entre programas y libros de texto acontecieron los sucesos de 1968 en

donde la juventud, y no sólo la de México, irrumpió en las calles reclamando un sinnúmero de derechos y exigiendo al poder público otro tipo de ejercicio del poder. En ocasión de su Cuarto Informe al Congreso de la Unión, el Presidente Díaz Ordaz habló de la urgencia de una profunda reforma educacional. He aquí los principios de esa reforma:

Prímero. La concepción en que se apoya la educación mexicana sólo responde, en parte, a los apremios de nuestro tiempo y no se logró siquiera su aplicación.

Segundo. Al hablar de reforma educacional se debe pensar en la que debe iniciarse en el hogar, continuar en el jardín de niños, seguir en la primaria y la secundaria, proyectarse al bachillerato, llegar a los estudios medios, a los profesionales y aun a los posgraduados.

Tercero. Ir sentando en todas las etapas, las bases en que ha de apoyarse la actitud del ser humano ante la vida y su línea de conducta frente a sus seme-

jantes.

Cuarto. La educación es permanente: nunca termina.

Quinto. Es absurdo acumular conocimientos, muchas veces anacrónicos, en las mentes juveniles, recargándoles inútilmente la memoria.

Sexto. Se requiere seleccionar los conocimientos necesarios y proporcionarlos al educando coordinadamente, adoptando métodos pedagógicos modernos, que suscitan su interés y curiosidad; eliminar obsoletos programas demasiado minuciosos y sustituirlos por otros de menos cantidad, de más calidad.

Séptimo. Los avances de la ciencia y la técnica son vertiginosos: lo que en este instante constituye el último descubrimiento, en el siguiente puede haber sido ya superado por otra invención.

Octavo. La filosofía y la política (entendamos: las humanidades) caminan rezagadas respecto de la ciencia y la tecnología, y no alcanzan a explicar al joven ac-

tual los modernos porqués, ni a organizar debidamente la sociedad en que vive.

Noveno. Era profundamente intencionada la sabiduría revolucionaria que transformó la Secretaría de Instrucción en Secretaría de Educación. Quizás nos hemos preocupado demasiado por instruir y hemos descuidado enseñar. Debemos enseñar a pensar, a atender, a actuar, a tolerar y, lo que es muy importante, enseñar a aprender, porque después de la escuela se sigue aprendiendo.

Décimo. Desde el niño hasta el adulto deberemos sembrar el principio de su vinculación con los demás.

Décimo primero. Abandonar todo dogmatismo. A nosotros, primero nos obligaban y después a veces, nos explicaban. Ahora deberemos explicar, primero, tratando de persuadir, no de imponer, de sugerir, sin pretender dominar.

Décimo segundo. No debemos dar complicadas lecciones de civismo; pero sí hacer comprender al educan-

do que no todo le está permitido; que su derecho está limitado por el derecho de los demás; que vivir en sociedad implica tolerar para ser tolerado; que todo derecho trae aparejada una correlativa obligación ; que no toda la responsabilidad de los actos del menor es de los padres o de la sociedad, como con frecuencia se le dice, sino que todos somos, por lo menos en parte, responsables de nuestros actos, y conforme vamos creciendo paralelamente nuestra responsabilidad.

Décimo tercero. El inscribirse en una escuela es ya confesar que no se sabe y —deducimos— aceptar un compromiso ineludible.

Décimo cuarto. Ni un sólo individuo, ni un solo grupo, ni una sola clase social, por ricos, por poderosos que sean o pretendan serlo, son dueños de los destinos de México: soberanía sólo radica en el pueblo y ejerce a través de decisiones mayoritarias.

Décimo quinto. Al reestructurar la educación debemos tener muy presentes las exigencias de nuestro desarrollo económico.

Décimo sexto. La meta es formar hombres, verdaderos hombres, a la vez libres y responsables.

Décimo séptimo. La reforma educativa, concentrada en la más noble de las misiones: la de buscar y encontrar las rutas que han de recorrer nuestros hijos, es empresa colectiva. Todos tienen cabida: no hay mexicano insignificante en la tarea de forjar el futuro de la nación.

Décimo octavo. Los jóvenes deben tener ilusiones; pero no dejarse alucinar. Estamos de acuerdo con los jóvenes en que no deben aceptar pasivamente a nuestra sociedad, tal como es; pero no con que simplemente se resignen a rechazarla, o alocadamente se rebelen contra ella sin tener conciencia de lo que quieren y de lo que van a edificar, en lugar de lo que pretenden destruir. Están en contra de todo y a favor de nada. No es sin estudio, sin preparación, sin disciplina, sin ideales, y con meros desórdenes y violencia como van a mejorar el mundo actual. La joven generación tendrá que medir, en lo hondo de su ser, que la algarada sin razón no corresponde a su responsabilidad y que México no admite

soluciones que vayan en contra de su propia esencia. Bienvenida toda inconformidad que se produzca al calor del eterno anhelo de renovación y de justicia; que ayude y no estorbe a lograr un México mejor.

Sin embargo, el tiempo de ese sexenio casi se había agotado y no hubo tiempo de concretizar la reforma propuesta por el Presidente Díaz Ordaz. El licenciado Luis Echeverría retomaría buena parte de los puntos propuestos para llevar a cabo la reforma.

III. Los planes y programas de 1972.

En 1971 se llevó a cabo una amplia consulta entre los maestros del país con la finalidad de examinar críticamente la enseñanza primaria. Las consideraciones quedaron incluidas en los seis volúmenes que integran las Aportaciones para la Reforma Educativa. De esa consulta nacional se produjeron cuatro conclusiones fundamentales:

1. Elaborar un nuevo plan de estudios y unos programas de aprendizaje más acordes tanto con la realidad

social y económica del país, como con los propios intereses de los educandos.

2. Aplicar una metodología pedagógica que se aparte del verbalismo y de la enseñanza libresca para que el educando deje de ser un memorizador de conceptos y sea, en cambio, una persona que razone y comprenda la esencia de los mismos.

3. Diseñar los contenidos de nuevos libros de texto que realmente faciliten la enseñanza y transmitan el pensamiento científico contemporáneo conforme a una estructura didáctica actualizada.

4. Revisar la formación de los profesores y promover su actualización científica y pedagógica.

La Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional Técnico de la Educación, integró las comisiones encargadas de elaborar el nuevo plan y los programas de estudio. Se precisaron entonces, quince objetivos generales de la educación primaria:

1. Encauzar el proceso natural de desarrollo del niño para lograr el desenvolvimiento integral de su personalidad.

2. Propiciar el conocimiento del medio en que vive para que pueda, de esta manera, transformarlo de acuerdo a las necesidades de su sociedad.

3. Favorecer su proceso de socialización, permitiéndole ser factor activo de los diversos grupos a los que pertenece y llegar a serlo de la sociedad de la que forma parte.

4. Lograr por medio del desarrollo de sus capacidades mentales y de la formación de actividades objetivas, científicas y críticas, la comprensión e interpretación de hechos y principios, de modo que pueda registrar y utilizar informaciones de acuerdo con sus intereses vitales.

5. Porporcionarle los medios de aprender eficazmente por sí mismo.

6. Ofrecerle opciones para aprender lo que tenga valor intrínseco para él y le sea, por lo mismo, placentero.

7. Lograr que adquiriera la capacidad de comunicar con claridad, sencillez y exactitud sus pensamientos, y que desarrolle habilidades y hábitos para interpretar los signos gráficos y comprender el contenido de lo que lee.

8. Introducirlo en las conceptualizaciones formales de la matemática y de la manipulación de situaciones, expresiones y objetos.

9. Iniciarlo en la comprensión y utilización de los conceptos y principios básicos de las ciencias naturales y sociales, de modo que estos fundamentos le faciliten la adquisición de informaciones y de técnicas.

10. Encauzar la observación y la experiencia hacia el conocimiento, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

11. Capacitarlo para la conservación de la vida,

la salud física y mental y garantizar así la plenitud de su desarrollo.

12. Desarrollar las diversas expresiones estéticas.

13. Fomentar su participación en las actividades de la familia, la escuela, la comunidad y la nación, despertándole así el sentido de la responsabilidad y de la cooperación.

14. Desarrollar su juicio crítico para que participe en los cambios de los grupos sociales en que se desenvuelve, buscando que éstos respondan al bien de la colectividad.

15. Lograr que los niños establezcan en la comunidad escolar formas de convivencia armónicas y constructivas; procurar que se tomen decisiones compartidas, que se asuma la responsabilidad que ellas implican y que se ejerza la libertad personal en un marco de respeto hacia los demás y hacia sí mismos.

Los quince puntos señalan metas a alcanzar, pero

ninguna de ellas habla del mexicano o de lo mexicano. Se habla del educando, en lo general. El plan de estudios de 1957 hablaba de tres ejes: el mexicano, la familia mexicana y la nación mexicana; el plan de 1960 se inspira en el tipo de mexicano que debemos educar; sin embargo, en 1971 se hablaba de un educando en abstracto que aprenda a aprender y que permanentemente continúe superándose; que adquiera una capacidad de reflexión crítica. De la educación se dijo que debería ser reorientada para que recobrar su esencia liberadora, democrática, popular y nacionalista.

Los planes y programas de estudio fueron elaborados de conformidad a cinco criterios:

1. El carácter permanente de la educación, la cual se inicia con el nacimiento y está presente a lo largo de toda la vida.

2. La actitud científica, que consiste en la capacidad de observar y registrar, integrar, examinar y revisar; formular juicios tentativos rechazando el dogmatismo y desarrollando el sentido crítico.

3. La conciencia histórica, necesaria para explicar el presente en función de los cambios del pasado y prevenir el futuro.

4. La relatividad, por la que todo debe verse como sujeto a revisión y reelaboración; ella es importante tanto para la adaptación al cambio permanente como para el desarrollo de la tolerancia que garantice una convivencia pacífica.

5. El acento en el aprendizaje, ya que en él —y no en la transmisión de la información— se basa el proceso educativo. Por esto el énfasis debe ponerse en que los estudiantes "aprendan a aprender".

El ingeniero Víctor Bravo Ahuja presentó, en su oportunidad, el nuevo plan de estudios de educación primaria.

Las líneas generales del diseño del plan y de los programas son el resultado de un análisis de las necesidades del desarrollo físico, intelectual, emocional y de adaptación social del educando, así como de los diferen-

tes aspectos que debe comprender su formación humanística, científica y tecnológica, acorde con las necesidades de nuestra época y dentro de las previsiones posibles para su vida futura.

De este análisis se derivó la selección y el diseño de siete áreas programáticas, cuyas características y objetivos se plantean a continuación:

1. **Español.** Cultivar el lenguaje es, por un lado, desarrollar el pensamiento mismo y, por otro, proyectarse con plenitud a través de la palabra y dar sentido al mundo en que vive. Por lo tanto, sólo una concepción amplia del lenguaje, no limitada por criterios normativos o academicistas, permitirá el manejo espontáneo y pleno de la lengua.

2. **Matemáticas.** Uno de los instrumentos más poderosos que ha creado el hombre para normalizar su pensamiento son las matemáticas, de las que se han servido para explicar y explicarse las más diversas situaciones. Las matemáticas fomentan en el educando la capacidad de formalizar con precisión, es decir, la capacidad de

razonar y de aplicar dicho razonamiento a situaciones reales o hipotéticas de las que se derivan conclusiones prácticas u otras formalizaciones.

Se pretende lograr que adquieran habilidades y capacidades para integrar las matemáticas con otras áreas y, así, relacionar los conceptos matemáticos con las actividades y situaciones dentro del hogar, la escuela y el medio en general.

2. Ciencias naturales. A través de ellas, el hombre aprende y utiliza el universo físico que lo rodea. En su enseñanza se hace hincapié, por una parte, en el dominio de los métodos que permiten conocer lo que el hombre sabe y crean la conciencia de lo que aún ignora, y, por otra, en la asimilación de un cierto número de principios fundamentales, no privativos de ninguna disciplina especializada sino de las ciencias naturales en su conjunto y aun de muchos otros campos de trabajo humano.

4. Ciencias Sociales. Esta área sustituye el estudio de tres materias que antes se enseñaban de manera independiente: historia, geografía y civismo. Esta reordenación académica tiene como fi-

nalidad estudiar al hombre como lo que es, un ser eminentemente social. Engloba, por lo tanto, conocimientos de antropología, geografía humana, economía, ciencias políticas, sociología e historia.

Se pretende, como primer objetivo, hacer entender al educando el medio social, político, económico y cultural que lo rodea y sus complejas interrelaciones, y familiarizarlo con el método propio de las ciencias sociales en su conjunto y con las diferencias que existen entre las ciencias sistemáticas del hombre y las ciencias históricas. Al mismo tiempo, se pretende infundir en los alumnos el espíritu crítico, o sea la capacidad de apreciar tanto los aspectos objetivos y constantes, como los subjetivos y cambiantes de cualquier teoría y método de la ciencia y la conducta del hombre, reafirmando así su propia identidad.

5. Educación Artística. El arte, junto con la ciencia, es la expresión más elevada del pensamiento humano, y, como ella, satisface necesidades que han acelerado el desarrollo del hombre colectivo. Incluida como área educativa, se imparte a través de actividades graficoplásti-

cas, corporales, orales y musicales que despiertan en el niño su sensibilidad por la belleza, ponen en juego su creatividad y talento naturales, estimulan su imaginación y le ofrecen una visión estética del universo.

6. Educación Física. Los programas de educación física contienen unidades de aprendizaje que no se limitan sólo a la mera ejecución de movimientos corporales o de coordinación, sino que están adaptados a los diversos niveles de maduración de los escolares. Incluyen actividades que se proponen desarrollar la capacidad de protección de la salud y el mejoramiento del vigor físico, procurando, además que las unidades se relacionen con conocimientos de otras áreas programáticas para realizar observaciones, juicios críticos y expresiones orales y plásticas.

7. Educación Tecnológica. En esta área se procura lograr que el escolar adquiera habilidades básicas de la más variada aplicabilidad en la escuela y en la vida. Se pretende que el educando adquiera conciencia sobre la obligación de aprovechar en forma óptima los recursos naturales; que tenga una noción clara de la

forma en que el hombre ha conseguido dominar el medio que lo rodea y utilizar las fuerzas de la naturaleza en su provecho.

Las siete áreas programáticas difieren de la anterior concepción del plan de 1960, y se acercan más al plan de 1957. Sin embargo, existe un buen intento integrador en las áreas de ciencias sociales y de ciencias naturales.

La SEP inició inmediatamente la elaboración de los nuevos libros de texto. Por primera vez los libros no fueron elaborados por uno o dos personas, sino que se acudió a equipos interdisciplinarios e interinstitucionales, formados por maestros en ejercicio, pedagogos e investigadores de las diversas ramas del conocimiento.

En la elaboración de los libros participaron profesores e investigadores de la Universidad Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de la Escuela Normal Superior, de la Escuela Nacional de Maestros, del Colegio de México, de universidades de provincia y de la Asociación Nacional de Universidades

e Institutos de Enseñanza Superior ANUIES).

Los libros contienen dos lenguajes: el matemático y el lingüístico; y dos métodos: el científico y el histórico. Los libros contienen, en su generalidad, la secuencia del método científico: la observación, el registro de datos, la explicación, la consulta, la experimentación, la discriminación y el enunciamiento de conclusiones. El que los alumnos sigan esa secuencia les hará cambiar —y ese es el objetivo de la reforma educativa— el concepto de ciencia, que no es sólo lo que ya sabemos sino también, fundamentalmente el conjunto de procedimientos para averiguar lo que aún no sabemos. Los libros de texto pretenden enseñar que la ciencia es investigación, y que por lo tanto es método, es procedimiento. A través de esta nueva perspectiva del proceso enseñanza-aprendizaje y del ejercicio de las actividades que proponen los libros, la reforma del sistema educativo pretende formar:

Observadores acuciosos, capaces de registrar objetivos y precisamente lo observado; formuladores de hipótesis y explicaciones acerca de lo que ocurre alrede-

dor; estudiosos del saber que el hombre ha acumulado en el transcurso de su historia; experimentadores que pongan a prueba a sus propias hipótesis y las de los demás.

Los nuevos libros de texto —los de la reforma, como se les conoció popularmente— fueron elaborados entre 1971 y 1974. Se elaboraron 54 títulos distintos; treinta para el educando y 24 auxiliares didácticos para el maestro. Por primera vez, el libro tuvo concordancia con el plan de estudios y con los programas de las áreas programáticas.

IV. Los Planes y Programas de 1978.

Considerando la gran experiencia de la reforma educativa de 1972 y con el objeto de institucionalizar la evaluación de los contenidos, planes y programas de estudio, se creó en 1978 el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos, que tiene como objeto proponer lineamientos para el análisis y revisión de los contenidos, planes y programas de estudio, métodos educativos y normas técnico-pedagógicas, así como para el diseño de los li-

bros de texto y otros materiales y auxiliares didácticos y culturales...

El Secretario de Educación Pública, licenciado Fernando Solana, en la Reunión de la República de 1979, expuso los cinco objetivos del Programa Educativo del Gobierno Federal 1979-1982:

1. Ofrecer la educación básica a toda la población, particularmente a la que se halla en edad escolar.

2. Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.

3. Elevar la calidad de la educación.

4. Mejorar la atmósfera cultural.

5. Aumentar la eficiencia del sistema educativo, para lo cual es indispensable la descentralización de los servicios.

Esos cinco objetivos se persiguen a través de 52 programas, de los cuales el secretario de Educación consideró prioritarios a 12 de ellos.

1. Primaria para todos los niños.
2. Castellización de la población indígena monolingüe.
3. Educación de adultos.
4. Coordinación y racionalización de la educación superior.
5. Fomento de la educación terminal de nivel medio superior.
6. Impulso a la formación superior y a la investigación pedagógica en la Universidad Pedagógica Nacional.
7. Mejoramiento del sistema de formación de maestros.
8. Mejoramiento de los contenidos y métodos educativos.
9. Promoción del hábito de la lectura.
10. Mejoramiento de la eficiencia administrativa.
11. Desconcentración de la administración y de la operación de los servicios educativos federales.

12. Mejoramiento de la administración de los recursos humanos.

De esos doce programas, nos interesa, en este momento, hablar del punto octavo: Mejorar los contenidos y métodos educativos. Este programa tiene como meta revisar, de manera permanente, contenidos, métodos, planes y programas educativos en los niveles básico y normal, para ser implantados a partir de 1980.

La escasa consideración —dice la justificación del programa— que se hace en los actuales libros de texto sobre las características regionales, la estrecha vinculación que requieren los contenidos, planes y programas de primaria y secundaria, y la urgente necesidad de preparar debidamente a los maestros de educación básica condujeron a establecer como prioritario este programa.

Este programa prioritario se concretiza en dos acciones: la revisión de los actuales libros de texto y la elaboración de las monografías estatales. Para el primer punto, El Consejo de Contenidos y Métodos Educativos inició, en septiembre de 1978, la revisión de los planes,

programas y libros de texto que se utilizan en la primaria, y ha llegado el acuerdo, después de varias consultas al magisterio nacional, de elaborar programas y libros de texto integrados para cada uno de los dos primeros grados de la primaria y de mantener la enseñanza por áreas del tercero al sexto grados, pues ha considerado que la concepción sincrética del niño empieza a ser diferenciadora alrededor de los 8 años de edad. Para el segundo punto, se estableció ya un programa de elaboración de monografías para cada uno de los estados de la federación.

Los objetivos de la educación primaria del proyecto de 1972 siguen estando vigentes en el de 1978; pero en lugar de las siete áreas programáticas se establecen ocho, a saber: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación tecnológica, educación artística, educación física y educación para la salud.

El programa integrado para los libros de primero y segundo grados, posee las siguientes características:

- Trata de unificar, de reunir todas las cuestiones

en torno a un punto unitario que dé significado a todo lo demás; busca la forma de dar una estructura orgánica a los contenidos, a los objetivos de aprendizaje y a las actividades.

- Lograr integrar las ocho áreas del conocimiento consideradas en el plan de estudios, organizándolas lógicamente y científicamente, y concatena los conocimientos en una síntesis lógica y rica de significado para el educando.

- Evita repeticiones, saltos, dispersiones y fragmentaciones, y la falta de coherencia entre los contenidos.

- Se concentra en situaciones vitales y en los intereses del niño.

- Favorece que los niños sean agentes de su propio aprendizaje.

- Su metodología está basada en el método científico y propicia el aprendizaje en función del desarrollo integral del niño.

3.2. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje

3.2. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje.

El método didáctico, es el conjunto de procedimientos lógicos y psicológicamente estructurados de los que vale el docente para orientar el aprendizaje del educando, a fin de que este desarrolle conocimientos, adquiera técnicas o asuma actitudes e ideas.

El método debe estar lógicamente estructurado, pues debe presentar justificación de todos sus pasos, a fin de que no este basado en aspectos secundarios o aún en el capricho en de quien debe dirigir el aprendizaje de los alumnos. Así mismo el método debe estar psicológicamente estructurado, porque debe responder a las peculiaridades de comportamiento y a las posibilidades de aprendizaje de los alumnos a quienes se destina, niños, adolescentes o adultos, o bien deficientes, normales, o bien dotados intelectualmente.

Los métodos y las técnicas de enseñanza deben llevar al educando a observar, criticar, investigar, juzgar, sacar conclusiones, correlacionar, diferenciar, sintetizar, conceptualizar y reflexionar.

Todo método de enseñanza, debe seguir el esquema de desarrollo de un ciclo docente que fundamentalmente, consta de tres partes: Planeamiento, ejecución y evaluación. Pueden considerarse, tres las fases de cualquier método:

Fase I. Fase de planeamiento. Es la fase en la que se establece el contenido a estudiar y se precisan los detalles de desarrollo de la acción didáctica.

Fase II. Fase de ejecución. Esta fase comprende cuatro subfases que son : la motivación y presentación; la realización; la elaboración y la de conclusiones.

- La motivación y la presentación es la que mediante un proceso de motivación, se predispone a la clase para las tareas a realizar, así como también, en líneas generales, se presenta el contenido o el tema que será objeto de estudio.

- La realización, es la que procede al estudio propiamente dicho, en base al método que se haya elagido.

- La elaboración, en la cual, después del estudio sistemático del asunto en cuestión, se realizan tareas pendientes a la fijación e integración del aprendizaje en forma de discusiones, ejercicios, aplicaciones, etc.

- Las conclusiones, en la que terminada la anterior, se hace que el alumno saque conclusiones con respecto a los trabajos realizados o mejor, al contenido estudiado.

Fase III. Fase de evaluación. Es la última fase del método y consta de pruebas de evaluación o de cualquier otro recurso que permita al docente hacer una evaluación del estudio realizado por cada educando, a fin de preveer reajustes en el contenido o en la metodología, una rectificación del aprendizaje o la recuperación de educandos.

Para estar de acuerdo con los objetivos de la educación y las normas de acción didáctica, la metodología didáctica debe tratar de seguir algunos elementos que se presentan a continuación:

- Hacer que el educando tome parte activa en las

tareas escolares.

- Orientar los estudios de manera que el educando investigue y elabore los conocimientos.

- Dar un sentido de motivación a la presentación de la materia.

- Elaborar la materia presentada.

- Hacer que el educando reflexione en todas las fases del aprendizaje.

- Siempre orientar al educando hacia la observación, la recolección de datos y la investigación.

- Propiciar, siempre que sea posible, los trabajos en grupo, no olvidando la promoción de discusiones, ya sea que los estudios realicen individualmente o en grupo, dado que las mismas son un excelente procedimiento de la integración de la clase.

- Realizar al finalizar el estudio de un tema o de

una unidad, una adecuada verificación del aprendizaje.

- Hacer que la presentación, la elaboración, la verificación y la apreciación (Síncresis, análisis, síntesis y crítica respectivamente) estén presentes a lo largo de la marcha del aprendizaje.

- Siempre que sea posible, hacer que el alumno elabore los conocimientos, mediante su intervención directa en una situación problemática adecuadamente motivada para que: observe, intente explicar, experimente, compare, seleccione, discrimine, caracterice, identifique, elija y concluya.

Los métodos didácticos más relevantes que se pueden señalar son los siguientes:

Método de trabajo individual. Este método persigue establecer tareas diferenciadas de acuerdo a las diferentes capacidades de alumnos, hace que la enseñanza sea individualizada. Este método debe mezclarse con otros que favorezcan el trabajo de grupo.

Método de trabajo colectivo. Este método se apoya en el trabajo de grupo, se distribuye una determinada tarea entre los componentes de un grupo, y cada subgrupo debe realizar una parte de la tarea; fomenta el trabajo en cooperación y permite reunir los esfuerzos en función de una sola tarea.

Método mixto de trabajo. El método de trabajo es mixto cuando planea actividades socializadas e individuales. Es un método aconsejable, ya que da oportunidad a la acción socializadora e individualizadora.

Método simbólico verbalístico. Cuando la labor de enseñanza es realizada principalmente a través de la palabra, decimos que está usando el método verbalístico. Este método utiliza como únicos medios de comunicación en clase el lenguaje oral y el escrito. Aunque es cierto que este método es bueno cuando lo usa un expositor, no es de los más recomendables para la educación primaria.

La enseñanza moderna tiende a comprometer el mayor número de sentidos en las experiencias de aprendizaje.

Método intuitivo. Cuando la enseñanza se realiza a través de experiencias directas, objetivas, concretas, el método se denomina intuitivo. Se trata esencialmente de que el alumno forme su propia visión de las cosas, sin intermediarios.

Método deductivo. Razonamiento deductivo es aquél en que la derivación o conclusión es forzosa. La conclusión se obtiene por la simple forma del juicio o juicios de que se parte. El profesor presenta conceptos o principios generales que a su vez presentan, explican y fundamentan los casos particulares. El tema estudiado va de lo general a lo particular.

Método inductivo. El método es inductivo cuando el curso del razonamiento procede de lo particular a lo general. Al contrario del método deductivo, no parte de la conclusión, sino que se presentan los elementos que originan la generalización y se tiene que inducir, se tiene que llegar a la generalización.

Método analógico o comparativo. En el medio analógico, el razonamiento va de lo particular. Datos parti-

culares permiten establecer comparaciones que llevan a una conclusión por semejanza.

Método lógico. Los datos o los hechos pueden ser presentados en un orden determinado: de lo simple a lo complejo; desde el origen a la actualidad, es decir, son presentados en orden de antecedente a consecuente, el método se denomina lógico. Pero la principal ordenación es de causas y efectos.

Método psicológico. En este caso el método no sigue un orden lógico, sino que el orden es determinado por los intereses, necesidades, actitudes y experiencias del educando. El método psicológico puede mezclarse con el lógico.

Métodos de sistematización. Se refiere al esquema de organización de la clase. Puede ser de dos tipos: **rígido**, cuando el esquema de la clase no permite flexibilidad alguna, carece de espontaneidad en el desarrollo de la clase, se ha empleado una sistematización rígida.

Es sinónimo de sistematización programista: no se

puede atender aquello que no este en el programa, que distrae el programa.

Semirfido. El esquema de la clase es flexible, permite hacer algunas adaptaciones a las condiciones reales de la región o de la clase. Este tipo de sistematización es más creativo y realista.

Método ocasional. El método ocasional aprovecha la motivación del momento y los acontecimientos del medio. Toma en cuenta las inquietudes y preocupaciones de los alumnos y promueve la actividad creativa.

Método pasivo. Cuando los alumnos permanecen pasivos (no se comprometen) ante una experiencia de aprendizaje, se dice que el método es pasivo. Aunque existen ciertos procedimientos tales como el dictado, las lecciones marcadas en el libro de texto, aprender de memoria preguntas y respuestas y la exposición dogmática, que se consideran propiamente como pasivos, cualquier método que no da importancia a la participación del estudiante es pasivo.

Método activo. Cuando se tiene en cuenta la participación del alumno en las experiencias de aprendizaje se dice que el método es activo. En este caso, el método funciona como dispositivo que hace que el estudiante actúe física y mentalmente.

El profesor deja de ser un simple transmisor y se convierte en un coordinador, un líder, un guía de la tarea. Entre los procedimientos que favorecen la actividad están los siguientes: interrogatorio, argumentación, trabajos en grupo, debates, discusiones, etc.

Métodos de globalización. Cuando se parte de un centro de interés se relaciona la enseñanza mezclando, relacionando un tema específico con otras disciplinas, se dice que el método es de globalización. Se presta también importancia a las necesidades que surgen en el transcurso de las actividades, así, sería un ejemplo de globalización el estar dando una clase en un salón donde hace calor y relacionar esta necesidad con la evaporación, la fábrica de aparatos de aire acondicionado, la electricidad, etc.

Método no globalizado o de especialización. Con este tipo de método se conserva la información en un sólo terreno y las necesidades que surgen en el curso de las actividades conservan su autonomía.

Este método, que aparentemente favorece la enseñanza de las ciencias, no se puede llevar a los extremos: por ejemplo cuantas veces no oímos decir soy profesor de ciencias sociales, no tengo porque saber álgebra; este tendrá como consecuencia el empobrecimiento de la información.

Método individual está destinado a la educación de un sólo alumno. Un profesor para un alumno. Este método no presenta ninguna utilidad frente a los problemas de escasez de profesores y sobrepoblación estudiantil. Sólo podrá ser recomendado para casos muy reducidos de educación especial. Sin embargo, la enseñanza no puede perder de vista la individualización, es decir, conocer las diferencias individuales de los estudiantes a fin de enseñarles a su propio ritmo.

Método recíproco. Podría ser comparado a una ca-

dena. El maestro encamina a sus alumnos para que enseñen a sus condiscípulos. Se llama también lancasteriano, debido a Lancaster, quien trató de hacer frente al problema de sobrepoblación de alumnos y se las arregló para hacer de sus mejores alumnos monitores que repitiesen a sus compañeros lo que habían aprendido.

Método colectivo. El método colectivo es cuando un profesor enseña a muchos alumnos al mismo tiempo. Es un método masivo.

Ovidio Decroly fundó la Ecole de l'Ermitage, en Bruselas, bajo este lema doble (preparar al niño para la vida por la vida misma) y (organizar el medio de manera que el niño encuentre en él los estímulos necesarios). Esta nueva escuela supuso no sólo la aplicación basada en el conocimiento psicológico del niño. Como ha dicho Claparede, (Decroly poseía una superioridad incontrastable sobre los demás pedagogos: era un psicopedagogo, en todo el sentido de la palabra).

Sus célebres centros de interés se fundamentan en dos principios: la globalización y el interés. Según el

principio de la globalización, el pensamiento del niño no es nunca analítico, sino sincrético: ve los objetos en su totalidad mediante una percepción confusa y genérica. Así, al enseñar a un pequeño una mesa no ve sus partes ni sus cualidades de color, peso, forma, en un principio únicamente advierte, en función de su utilidad, el conjunto global mesa; después pasará al análisis de cada uno de los elementos que componen aquel conjunto, para acabar el proceso reflexivo en una verdadera síntesis de las partes. El interés nace de la necesidad. Por tanto, piensa Decroly, si se logran descubrir las necesidades vitales del niño, se conseguirá crear espontáneamente ese interés. Y, con ello, la tendencia a conocer. El objetivo de Decroly es unir todas las materias dispersas en los programas escolares, haciéndolas converger en unos centros vitales que muy bien pueden constituirlos las cuatro necesidades capitales del hombre: necesidad de alimentarse, de luchar contra la intemperie, de defenderse contra los peligros y accidentes diversos y de actuar, trabajar, descansar, divertirse y solidarizarse con los demás.

Para desarrollar el estudio de estas necesidades, Decroly concibió un programa de ideas asociadas:

I. El niño y sus necesidades:

Necesidad de alimentarse.

Necesidad de luchar contra la intemperie.

Necesidad de defenderse contra peligros y accidentes diversos.

Necesidad de acción, de trabajar, de alegría solidaria y renovación constante.

II. El niño y su medio:

El niño y la familia.

El niño y la escuela.

El niño y la sociedad.

El niño y los animales.

El niño y las plantas.

El niño y la tierra: agua, aire, piedras.

El niño y el sol, la luna y las estrellas.

Los procedimientos que deben utilizarse para llevar a cabo este estudio son: el directo, mediante los sentidos y la experiencia inmediata, y el indirecto, por la vía de los recuerdos personales. Además debe utilizarse el examen de documentos y reproducciones actuales o del pasado, sobre todo en aquellos temas que, por las

naturales limitaciones espacio temporales, no pueden llegar al niño.

El Sistema Montessoriano

María Montessori, dedicó sus primeros trabajos de investigación a los niños deficientes, tanto desde el punto de vista médico como pedagógico. Los fundamentos psicopedagógicos del método Montessori se refieren a los siguientes extremos:

El mesianismo del niño, entendiendo esta expresión en el sentido de que el párvulo es un ser muy particular, lleno de amor al adulto.

Respecto a su espontaneidad, permitiendo siempre al niño llevar a término cualquier manifestación que tenga un fin útil.

Respecto al patrón de desarrollo individual, que es distinto para cada niño.

Libertad. Para que el niño pueda desarrollar las

energías que lleva en sí, ha de permitirle la mayor libertad, sin coacciones, aunque con el límite del interés colectivo.

Autoactividad. La actividad del niño debe encauzarse desde sus propios intereses.

Ambiente. La disposición adecuada del ambiente favorece el autodesarrollo, de manera que siempre habrá que evitar cualquier obstáculo que pueda impedirlo.

El método Agazzi

Rosa Agazzi y Carolina Agazzi, aplican y completan, su método de la escuela materna, que por sus condiciones didácticas originales, ha sido el método italiano por excelencia. Los fundamentos psicopedagógicos en que se basa este método son:

Potencialidad: el niño es (germen vital) capaz por sí mismo del completo desenvolvimiento de sus capacidades.

Ambiente: el medio que ha de rodear constantemen-

te el párvulo ha de ser natural y materno, el mismo que tiene en el hogar.

Actividad: Las tareas y ocupaciones de la escuela deben ser las mismas que se llevan a cabo en una familia bien organizada.

Pensamiento concreto-sintético: el carácter realista del pensamiento infantil significa que, respecto al conocimiento, lo concreto debe preceder a lo abstracto y lo sintético a lo analítico.

Otras características de la pedagogía agazzina son:

Puerocentrismo. Debe ser una escuela hecha por y para los niños, de tal modo que todos participen y colaboren en la organización de la clase y en la búsqueda de los objetos que serán motivo de las diversas ocupaciones. En consecuencia, toda la actividad docente se edificará sobre el hacer infantil.

Juego y alegría. El juego es la actividad natural del niño, por tanto, todo ha de ser juego y alegría en la escuela, no sólo en las actividades recreativas, sino

también en los ejercicios de lenguaje, cálculo, iniciación social, educación física y trabajos manuales.

Orden y armonía global. En el aspecto estético: belleza y buen gusto; en el espiritual: disciplina interior y exterior; en el moral: dominio del instinto; y en el social: respeto a los demás, orden en suma que equilibra la libertad.

Preparación para la vida. Toda la educación se halla centrada en un fin específico que da sentido a todos los medios y recursos: (preparar para la vida haciendo vivir).

Ambiente maternal. El trato con los niños debe estar presidido por la delicadeza y afectividad que exige su evolución, y el ambiente debe recordar al hogar en cada momento.

Las hermanas Agazzi fijaron una serie de orientaciones de tipo didáctico que debía regir el programa de su escuela.

Algunas de ellas se referían a la actividad, y otras, al material.

El Sistema Mariotti.

Gaspare Mariotti implantó el sistema Mariotti, los fundamentos psicopedagógicos de su método responden a estos principios:

Adecuación: la educación infantil debe amoldarse en todo momento a las condiciones naturales de los niños.

Importancia de la vida sensible: en la vida el párvulo tiene especial valor los sentidos como medios para captar cualquier tipo de enseñanza; en consecuencia, la educación preescolar debe dirigirse particularmente a estos órganos.

Respeto a la espontaneidad. Actividad, como centro del programa educativo.

Prolongación del espíritu materno: el principio del amor materno debe presidir todas las actividades de la escuela.

Naturaleza: es preciso destacar la importancia de la naturaleza como principal agente educativo.

Entre las características más destacadas del "Instituto Materno", pueden señalarse:

- Un ambiente de hogar que garantice el mismo tipo de experiencias que éste, con una ordenación adecuada y una disposición de las cosas según las necesidades de actividad que tenga cada sujeto, contribuyendo a desarrollar los intereses del niño.

- El edificio debe estar enclavado en un lugar rodeado de árboles y flores, huertas, estanques y campos de deportes, alejado de ruidos y con mucha luz y aire puro. Debe aparentar "un pequeño mundo" donde los niños tengan ocasión de realizar, mediante el juego, diversas actividades.

- El material que se use debe ser natural en lo posible; por ello, habrá que procurar siempre entregar al pequeño los objetos reales en forma de juguetes.

- En cada aula los alumnos tienen que ejercitarse en actividades diversas. Por ejemplo, (el aula del tipógrafo y el impresor), tarea lúdica con que el niño empezará a ejercitarse en el alfabeto, iniciándose con ello a la lectura y la escritura; el "aula de cálculo", donde ha de encontrar balanzas, pesas, etc., que le permitirán adiestrarse, de manera intuitiva, en la aritmética.

- Cada niño deberá ser observado mediante una ficha bibliográfica.

- La formación social se hace posible a través de situaciones reales que activan la emergencia de hábitos de cooperación y comprensión. Por ejemplo, uno de los procedimientos consiste en dividir las clases en secciones y poner al frente niños un poco mayores, que conocen ya en alguna medida las prácticas del "Instituto", para que presten ayuda a los pequeños.

El método Froebeliano.

Federico Froebel es considerado, como el verdadero iniciador de la educación preescolar sistemática. Los fun-

damentos psicopedagógicos de su método pueden resumirse así:

Puerocentrismo: el niño es el centro de la educación y ésta debe desarrollarse de acuerdo con las leyes que rigen su crecimiento y desarrollo natural.

Unidad y autoactividad: la energía que impulsa la actividad del niño surge siempre de su interior. El proceso de la educación es siempre global y unitario.

Respeto por la individualidad: la verdadera educación debe desarrollarse en un ambiente de libertad, respetando el desarrollo propio de cada niño y su espontaneidad.

La Escuela de "La Montesa".

En el año de 1901, los barones Leopoldo y Alice Francetti fundaron una escuela en su hacienda de Montesa con un doble fin: la elevación económica e intelectual de los colonos y la educación de sus hijos. Posteriormente llevaron a cabo una fundación similar en Rovigliano, que llegó a ser un modelo de escuela rural, por su organiza-

ción y funcionamiento.

La escuela de "Montesca" se apoya desde el punto de vista pedagógico en dos principios fundamentales: fe en la eficacia de la educación e importancia del factor trabajo como medio de conseguir el desarrollo armónico del educando. Los criterios que seguía la escuela creada por los Francetti, se pueden resumir en el carácter práctico e intuitivo de la enseñanza, la libertad y el ambiente familiar.

Por el carácter práctico e intuitivo aludido, la enseñanza se adapta en todo momento a las circunstancias de la vida campesina, y a través de una cuidada y sistemática observación de fenómenos y objetos, se aprovechan las múltiples oportunidades del medio. Estas observaciones se completan posteriormente con el dibujo del natural, cuya comparación con el objeto real favorecía la exactitud y precisión de aquéllas.

El principio de libertad se halla fundamentalmente referido al contacto de los niños con el medio natural. Merced a estos contactos, el sujeto aporta a la escuela

multitud de objetos que, adecuadamente ordenados, constituyen el material básico del "museo". El ambiente familiar se logra a través del amor, el respeto y la ayuda mutua.

El estudio de las distintas materias se realizaba en la escuela del siguiente modo: la lengua se enriquecía por la necesidad de expresar las diversas experiencias vividas: la aritmética, ante el imperativo y necesidad de contar y ordenar los objetos y productos del campo; la geometría, por medio de la ejecución de sencillos croquis de la escuela, casa y jardín; la geografía, mediante la observación comentada del paisaje próximo (como el registro meteorológico), e incluso se daba una iniciación a la historia, observando los restos históricos del lugar. En suma, al medio natural como base, se hallaban unidos todos los posibles centros de actividades, motivos y provisión del material.

La escuela Serena de Agno.

María Boschetti (1884-1951) trabajó como maestra en la árida y pobre comarca del Ticino. Decidida a terminar

con el ambiente duro y antieducativo que imperaba en las escuelas de aquella zona, marchó a Roma para estudiar de un modo vivo y práctico el método montessoriano. Cuando regresó al Cantón Ticino creó en Agno lo que iba a ser la célebre "escuela serena".

El objetivo principal de la escuela creada por Boschetti consistía en superar el ambiente hostil y antieducativo que imperaba en Agno y en la comarca; dar paz y serenidad a los hijos de los campesinos; suministrarles unas horas de calma en medio del ambiente en que viven; hacerles captar lo bello, inspirándoles la cortesía, el orden y la limpieza, en suma dotar a la escuela de un ambiente de alegría, paz y armonía. Dentro de este clima resalta la limpia sinceridad y la sencillez en todas las actividades, el amor y el respeto a la infancia, conseguido todo ello a través de un esfuerzo constante para comprender al niño y darle cuanto necesite. La escuela de Agno trataba de adecuar la enseñanza a la individualidad y libertad de los pequeños, quienes debían seguir en todo momento las tareas de acuerdo con sus intereses y capacidades y, por otra parte, confería a la maestra una primacía auténtica respecto

al método y al material

La escuela renovada

Guiseppina Pizzigoni (1870-1947) constituye uno de los típicos ejemplos de rebelión contra los métodos y el sistema escolar de su tiempo, de sello tradicional. Después de su estancia en Suiza, fundó en colaboración con médicos y pedagogos, una escuela en un barrio popular de Milán, que llegó a alcanzar gran éxito, especialmente en el sector preescolar. Actualmente, este centro ha recibido el nombre de "Escuela Diferencial Pizzigoni".

El método "Pizzigoni" se basa en estos principios fundamentales:

Facilitar la experiencia personal del niño, poniéndole en contacto con la naturaleza y favoreciendo la directa observación de los hechos y de las cosas. Se trata, contrariamente a la escuela tradicional, de mostrar a los niños hechos y no palabras; la experiencia personal y vivida del alumno sustituye a la mera información.

Favorecer el desarrollo de la actitud crítica. Antes de afirmar algo, el niño debe habituarse a verlo y a comprobarlo, con lo que se hallará capacitado para desterrar todo verbalismo estéril.

Favorecer su desarrollo físico a través de una vida sana y alegre al aire libre, con todo tipo de ejercicios gimnásticos y deportivos: en suma, de una gimnasia eminentemente natural.

Favorecer su espontaneidad y necesaria actividad. Es el propio niño quien debe descubrir los hechos, mediante una exploración directa; ejercitarse para la vida en actividades de la misma vida. Entre los medios para lograr este objetivo se cuentan: el juego, el canto, la recitación, la conversación y el dibujo.

Proceso unitario e integral de la enseñanza. La actividad escolar debe basarse en motivos vitales para el niño, que relacionen todas las experiencias y sectores de su aprendizaje. El ambiente exterior debe ser convenientemente preparado y presentado por el maestro, insustituible en el proceso didáctico, cuyo papel ha de

consistir en estimular y dirigir la constante experimentación.

Todo se aprovecha para todo: así, las excursiones, sesiones musicales, ejercicios de cocina y juegos, son motivos para una serie de conversaciones y actividades sobre aritmética, geografía y especialmente lenguaje.

La escuela inglesa

Sistema Mac Millan. En 1935 las hermanas Raquel y Margarita Mac Millan fundaron la famosa "Nursery School" inglesa, conocida con el nombre de "sistema Bradford". El objetivo de esta escuela es "proveer al niño de un ambiente en que todas sus necesidades sean satisfechas; en que pueda realizar, en la forma más adecuada, su vida, y que le ayude a organizar su carácter sobre fundamentos sanos y asumir frente a la vida presente y futura una actitud constructiva".

El medio circundante adquiere en este sistema una importancia educativa extraordinaria. El ambiente de la "Nursery School" debe poseer esas condiciones:

- Debe estar impregnado de confianza y simpatía, ya que de esta manera podrá proporcionar la felicidad y seguridad que necesita el niño.

- Debe organizarse de tal modo que satisfaga cada período del desarrollo del pequeño; en todo momento debe hacer posible la ejercitación sensorial, la posibilidad de experimentar el éxito y de encontrar dificultades.

- Ha de facilitar la relación social con otros niños y alentar sentimientos de belleza y de orden; los problemas de conducta y sus soluciones han de ser tomados en serio y el niño debe oír, comprender y hablar la lengua materna.

El desarrollo físico del niño se efectúa a través de la formación de hábitos físicos e higiénicos, el juego al aire libre, la ficha sanitaria, el descanso diario y una alimentación adecuada a las necesidades nutritivas de la primera infancia.

A fin de vincular el hogar a la escuela, tiene para el sistema Bradford el máximo interés la organización

de un Club de Madres. En este club, aparte de las tareas generales propias de este tipo de asociación, deben organizarse conferencias de divulgación a cargo de médicos pediatras y otros especialistas; las charlas pueden versar sobre la alimentación, vestido, limpieza o importancia de la visita médica periódica.

Respecto a las técnicas instrumentales, no se desarrolla en la "Nurse School" una enseñanza sistemática, sino que se vale del deseo de los niños y de los ejercicios de vida práctica, sensoriales, juegos, manualizaciones, etc., que, de un modo incidental y espontáneo, conducen a una preparación a la lectura, la escritura y el cálculo. Los resultados dependen de la capacidad individual, sin tener en cuenta la edad.

La escuela maternal francesa.

La Escuela Maternal Francesa actual, no es el producto de un hecho circunstancial ni la realización de una sola personalidad relevante. Por el contrario, es el resultado de un lento proceso madurativo, eminentemente oficial, en el que han participado pedagogos y políticos; pero, sobre todo, hay que destacar el nombre de tres

educadores excepcionales, cuyo talento y entusiasmo han hecho posible su desarrollo: María Pape-Carpentier, Susana Brés y Paulina Kergomard.

María Pape-Carpentier dirigió varias salas de asilo, a las que fue aplicando sucesivamente sus ideas renovadoras. De aquí nacieron sus "escuelas maternas", nombre con que oficialmente se designan hoy en Francia los jardines de infantes. Pape-Carpentier dirigió más tarde la Escuela Normal Maternal de París, hecho que le permitió influir decisivamente sobre los futuros mentores de la enseñanza preescolar francesa.

Su método consiste en cooperar a la obra de la misma naturaleza, aumentando su influjo o rectificándolo, de acuerdo con cada momento. Para conseguir este objetivo, Pape Carpentier propuso tres medios:

- La educación de los sentidos como intermediarios de la educación intelectual; la enseñanza se basaba pues, en la observación, la reflexión y la experiencia.

- El amor: "No hay niño que no se sienta atraído por

el afecto que se le demuestra: sólo se vale en la medida en que se ama".

- La educación moral: el niño concebirá su dignidad de acuerdo con el respeto que le profesen las personas que le rodean.

Las escuelas del Ave María.

Andrés Manjón (1846-1923), fundador de las Escuelas del "Ave María". en Granada, puede considerarse justamente como el precursor de la "escuela serena" de Boschetti y de la didáctica "naturalista" de Francetti y Pzzigoni, e incluso de las escuelas francesas al aire libre. Se trata de unos centros docentes alegres, en pleno contacto con la naturaleza y en medio de una atmósfera de absoluta serenidad y equilibrio, constituídos por un gran jardín con prados, bosquecillos, anfiteatros con asientos aprovechando los desniveles del terreno, entoldados para protegerse de la lluvia, etc.

Manjón concedía extraordinaria importancia al juego. Con razón fue la suya una "didáctica lúdica", pues desde

su feliz intuición en las cuevas y cármenes de Granada, concibió el juego como centro y guía de toda actividad escolar, en el sentido de que toda la enseñanza surge del juego. Manjón que elaboró una gran variedad de actividades lúdicas, ingeniosas y fecundas, aplicó estas ideas de un modo sistemático a la enseñanza. En su método el niño juega a la suma y a la resta, juntando y separando compañeros; a la geografía, construyendo mapas en relieve dentro de un estanque seco y en el suelo; a la historia, mediante las célebres "dramatizaciones" y "personificaciones"; a la enseñanza de la escritura, por medio de escapularios, etc.

Todas las actividades desembocan en cantos adecuados para los niños, e incluso inventados con su cooperación.

La religión no tiene en las escuelas del "Ave María", una clase como tal materia, sino que todo el ambiente respira religiosidad, a la vez que todas las actividades del centro debían encaminarse naturalmente a Dios.

La pedagogía manjoniana es, en consecuencia, funda-

mentalmente activista respecto a la forma, e integral por su finalidad.

CONCLUSIONES

Después de haber presentado un bosquejo general y detallar en forma descriptiva cuál es la estructura educativa del país, pasemos al análisis del área de Ciencias Sociales en la educación, el cual es el tema que nos interesa tratar.

Por principio de cuentas, diremos que las Ciencias Sociales se definen como el conjunto de materias o disciplinas que estudian al hombre como miembro de la sociedad. Estas ciencias o disciplinas son: La Historia, la Antropología, la Sociología, la Política, la Psicología, la Filosofía, el Civismo, la Geografía, la Economía, la Demografía y la Pedagogía, entre otras.

Con todas estas ciencias se pretende que el hombre sea un ser social, al mismo tiempo, que la estructura de la sociedad contribuya a las relaciones mutuas de todos los seres para que exista un intercambio de funciones y papeles recíprocos entre los individuos que conforman la sociedad en su conjunto.

Tratando de analizar el papel de las Ciencias Sociales en la educación primaria, podemos mencionar que en lo referente a la determinación de los objetivos para este nivel en la asignatura de las Ciencias Sociales, siempre ha sido una tarea difícil y delicada para el Estado ya que con los conocimientos que se logren obtener por parte del alumno en este campo, se sabrá en cierta medida cuál es el grado de avance que se tiene tanto en el aspecto económico y político, como en el social y cultural del país.

Para la elaboración de los objetivos planteados en la educación primaria en esta asignatura, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos.

1. Realizar un estudio práctico de las condiciones dadas y los medios de que se puede disponer.
2. Prever posibles consecuencias que pudieran derivarse de la actividad ideada.
3. Proponer un conjunto variado de resultados con el fin de asegurar la flexibilidad de los objetivos.

4. Revisar estos continuamente para conservar su adecuación y para cambiar sus condiciones.

5. Convertir en verdadera experimentación su puesta en práctica y su comprobación durante la actividad misma.

6. Fundamentarlos en las características individuales del ambiente, de la cultura y de la nación.

7. Hacer que sean capaces de traducirse en métodos vivos y adecuados a las actividades de los educandos y las materias.

8. Cuidar, en definitiva, que tengan siempre el carácter concreto e inmediato en su realización aun siendo generales y remotos en sus últimas consecuencias.

9. Cuidar que los objetivos estén congruentes a los demás elementos que conforman el proceso enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con el objetivo número ocho, es precisa-

mente la circunstancia que amplía el horizonte de la actividad educativa; se trata de unos objetivos que vivifican otras metas más concretas subordinadas a ellos.

En concordancia con las esferas establecidas más arriba, los objetivos generales serán estos tres: Perfeccionamiento individual, Cultivo de la Eficacia Social y Asimilación Cultural.

El primer objetivo, corresponde a la esfera interpersonal en ésta, el hombre se desenvuelve dentro de una familia, en grupos de amistades y círculos profesionales; su contacto con los individuos componentes de estos grupos es directo y cotidiano, por lo tanto, el objetivo general anterior puede traducirse en los siguientes objetivos concretos:

- Enseñar al niño el respeto a los demás de una manera práctica, es decir, respetándole a él y haciéndole comprender que en el respeto a los otros va incluido el suyo propio.

- Hacer que comprenda la importancia que tiene el

compañerismo para realizar actividades.

- Capacitarlo para que aprenda a realizar juicios objetivos sobre su situación y la de los demás de acuerdo a las condiciones que vive.
- Enseñarlo a proceder en forma objetiva en la participación de las demandas de su escuela y de su comunidad.
- Habituarlo a la participación y cooperación en los estudios, juegos y otras actividades que tenga pensadas realizar.
- Lograr que comprenda el papel de los usos, costumbres y leyes como algo vivo y que puede ser renovable.
- Infundirle el respeto a la dignidad del hombre, como algo que subyace en todos y que figura como elemento común, sin distinción alguna de los individuos cualquiera que sea su credo, raza, país o lengua.

En lo que respecta al segundo objetivo general, denominado cultivo de la eficacia social, se pueden deducir los siguientes objetivos concretos:

- Lograr que se aficionen los alumnos al trabajo individual y por equipos, enseñándoles sus técnicas.
- Estimularlos a que realicen cualquier trabajo por medio de una ejercitación activa, como obra personal, no una repetición automática o simple medio de ganarse la vida.
- Habituarlos a la investigación para no someterse al influjo puramente mecánico.
- Descubrir las actitudes y habilidades de cada sujeto para realizar cualquier tipo de actividades.
- Sacarle el máximo provecho a las aficiones reveladas en él.
- Estimular aquellas actitudes cuya manifestación

parece esporádica o débil.

- Hacer comprender al educando que cualquier actividad que realice debe hacerla con un carácter social.

En lo que respecta al tercer objetivo general, llamado asimilación cultural, se pueden mencionar los siguientes objetivos concretos:

- Estimular al individuo a pensar por sí mismo respetando su criterio, corrigiéndolo y ampliándolo.
- Habituarlo a que respete el criterio de otros, aunque con la activa participación en la discusión.
- Conducirlo a la adquisición de la objetividad, respecto de sus conceptos y opiniones.
- Enseñarle a dialogar como medio de convivencia y como método científico.

- Acostumbrarlo a investigar la realidad, comenzando por los hechos en su ambiente inmediato.

- Alimentar su curiosidad espontánea y suscitarla respecto de cualquier fenómeno natural, humano y artificial.

- Hacer que sepa aceptar la experiencia de los demás, reconocer su valor y tomarla como algo susceptible de renovación, ampliación, ramificación, etc.

- Aficionarlo a la lectura, no sólo en ámbito de su especialización, sino en cualquier otro, sea como recreo, sea con fines formativos.

- Desarrollar en él la capacidad de discernir lo profundo de lo superficial.

- Lograr que respete la cultura de los demás pueblos como patrimonio común.

- Impulsarle, el fin de la búsqueda de la verdad

de los conocimientos, con el ahínco de contribuir a la mejora de la gran sociedad mexicana.

Después de haber descrito los objetivos de la educación primaria, podemos ver que en lo referente a los planteamientos teóricos en su mayoría se encuentran bien elaborados, el problema principal que se presenta, es fundamentalmente en cuanto a su aplicación práctica, ya que la realidad educativa nos comprueba lo contrario; para no ir tan lejos basta citar la inexistencia de una concordancia de estos objetivos con los planes y programas de estudio, ya que estos últimos, no se encuentran acordes a las condiciones, intereses y necesidades del educando. Como ejemplo para reforzar lo anterior, se cuenta con la existencia de un curriculum general en la educación primaria en donde no se detallan y al mismo tiempo no se contemplan, las características regionales, por citar un caso general, es necesario analizar las condiciones que privan en el medio urbano y por el otro en las comunidades indígenas, de las cuales deben elaborarse si no de manera total, si en forma parcial, planes y programas que incluyan las características, intereses y necesidades de cada uno de los habitantes de

estos medios. Es decir, que los materiales curriculares necesitan ser más específicos para cada uno de los sectores de la población ya que las características sociales, económicas, políticas y culturales de los educandos, tanto del medio urbano, como del rural y del indígena son muy diferentes entre sí.

Por otra parte, la planificación de las Ciencias Sociales en cuanto a su contenido, es otro de los grandes problemas a los que se enfrenta el sistema educativo. En principio, podemos mencionar que todo conocimiento impartido en el aula de clase es válido e interesante, así como necesario y enriquecedor; el problema principal que se observa en cuanto a este aspecto, es que estos conocimientos que se le imparten al alumno son elaborados desde un punto de vista del adulto por lo que el panorama para el niño cambia totalmente, pues su capacidad de asimilación, sus intereses y necesidades, requieren un contenido determinado en el sentido de seleccionar conceptos y nociones que se adecúen progresivamente al continuo desarrollo del educando.

En el caso de las Ciencias Sociales, la tarea de la

selección de los contenidos se analiza desde tres perspectivas: evolución del niño, exigencias sociales y la estructura de la materia de estudio.

La disposición didáctica del contenido teniendo en cuenta al educando, puede dividirse en tres momentos: globalización, diferenciación y sistematización, cuyos límites no deben tomarse en sentido estricto.

El periodo de la enseñanza por medio de la globalización abarca de 5 a 8 años, es llamado así porque la historia, la geografía, el civismo y las demás otras ciencias sociales que componen el contenido de este tipo de enseñanza-aprendizaje se dan conjunta e indistintamente. La causa procede de la capacidad adquisitiva del niño no capacitado aún más para la generalización y abstracción. Las características infantiles durante esta fase, son a grandes rasgos las que a continuación se enumeran:

Existen en el niño evidente actividad y curiosidad lo cual es signo de mayor capacidad de socialización. Es incansable en sus interrogaciones, su principal moti-

vacación es el mundo que descubre día tras día y el deseo de apoderarse de él; ahora dirige sus preguntas directamente sobre todo lo que le rodea, el empeño y la insistencia en actuar el mismo en las actividades se hacen cada vez más profundas, aunque siga buscando la aprobación y el apoyo de los mayores, su sensibilidad aparece más acusada y la tendencia a sentirse afectado es superior.

Los sentimientos del niño hacia la escuela oscilan entre lo agradable y desagradable, aunque predomina en él casi siempre el aspecto positivo. Su capacidad adquisitiva da a este periodo un paso muy considerable, pues adquiere cierto desarrollo lógico que le permite hacer distinciones, con este talento, entre el niño en el segundo periodo denominado la diferenciación.

Esta nueva fase puede abarcar a los niños con edad de los nueve a los once años, en ella se observa una lentitud en el crecimiento físico sobre todo en los niños de pequeña estatura; este hecho va acompañado de un desarrollo mental más avanzado, aumenta la capacidad de concentración y el interés por la lectura. Las

discusiones e intentos de expresión personal se hacen patentes, sucede lo mismo con el deseo que siente cada uno de sobresalir o destacarse.

El desarrollo mental en esta etapa adquiere al final mayores dimensiones; la lógica y el razonamiento cobran un cierto alcance, por todo lo cual se debe de introducir al alumno al tercer período denominado la sistematización.

El momento didáctico de la sistematización puede dar comienzo a los doce años, ya que en el niño aparecen nuevos rasgos constitucionales y caracterológicos. El rasgo principal es la autoafirmación o deseo de situarse. Lo que antes eran tendencias, inclinaciones y manifestaciones espontáneas, son ahora verdaderas necesidades; se reivindica la responsabilidad y se expresa la preocupación por la originalidad; existe mayor interés por las ideas, cierto gusto por el riesgo e inclinación por la duda, la reflexión y meditación aparecen a veces en forma exagerada. Es una especie de explotación del "YO" que se hace más acusada, el espíritu de solidaridad y cooperación rebasa el del equipo;

parece como si fuera un medio para vencer las propias limitaciones, los hechos históricos son más intelegibles, desempeñando así un importante papel de la socialización. Esta última alcanza un grado mayor de estabilidad reforzada por los medios de comunicación que brindan posibilidades más extensas que las experiencias inmediatas.

En la vida familiar, se observan algunos cambios bruscos, hay mayor inclinación hacia el padre, así como disputas verbales y físicas entre los hermanos, aún así, atraen al niño las actividades que tienen lugar en la casa y fuera de ella.

Dentro de este cuadro de desarrollo, las ciencias sociales se separan, la historia, la geografía y el civismo, además de las otras disciplinas sociales, se independizan aunque sigan guardando sus estrechas relaciones, cambian la materia de estudio, se adaptan los métodos a las nuevas modalidades y los objetivos se hacen más claros y delimitados.

Cabe hacer notar que en nuestro sistema educativo descrito en los puntos anteriores, estas fases fueron to-

madas en consideración muy recientemente, ya que es a partir del año de 1982 cuando se reestructuraron los programas de acuerdo con estas características.

En ese año, surgieron los programas integrados para el primero y segundo grado de educación primaria, es decir, para los niños con la edad de seis, siete y ocho años, lo que nos indica que ni aún así están tomándose en cuenta totalmente las características del educando en cuanto a su etapa de desarrollo.

Por otra parte, tenemos que existe una gran contradicción entre los diversos niveles escolares que existen en nuestro sistema educativo. Esta gran contradicción consiste principalmente en cuanto a los fundamentos psicopedagógicos en los cuales están basados los programas de estudio. Por citar un ejemplo, diremos que en la educación preescolar se trata de dar un enfoque psicogenético al programa de estudio, este enfoque se encuentra regido principalmente por los planteamientos de la teoría de Jean Piaget, autor de varios libros de psicología, entre los cuales destaca el de "Seis Estudios Filosóficos" y que elabora todos sus lineamientos teóricos

en base a las condiciones de desarrollo de un país europeo. Se menciona que existe esta contradicción debido a que los conocimientos de esta teoría, muchos de ellos no pueden ser aplicados a los niños de cuatro y cinco años de edad mexicanos, debido a que estos últimos, presentan características muy diferentes en cuanto a su desarrollo de los niños europeos.

Por otra parte, se observa un rompimiento total entre el programa de educación preescolar con el de educación primaria, ya que este último tiene sus fundamentos teóricos en la corriente estructural funcionalista.

Este rompimiento que se da entre los dos programas arriba mencionados, provoca que el alumno de educación primaria tenga serias dificultades dentro del proceso enseñanza aprendizaje debido a que la formación que se le da en educación preescolar es muy diferente con la primaria, lo que trae también como resultado que existan confusiones del alumno en cuanto a los conocimientos que se le imparten en el aula de clases. En cuanto al interior del mismo programa de educación primaria, se observa que no existe un equilibrio para el

paso del método global estructural al programa por áreas, es decir, de segundo a tercer grado de ese nivel no está contemplado ir preparando al alumno de manera paulatina para que pueda dar ese paso al cambio, al mismo tiempo, se observa que existe un grave problema en cuanto a la impartición de los conocimientos en el programa integrado ya que los docentes no se encuentran preparados para impartir los conocimientos con esa metodología, lo que viene en detrimento del alumno, ya que por lo regular tanto el docente como el padre de familia y las demás autoridades educativas tienen planteado como objetivo principal, que el alumno al egresar de primer grado o a más tardar a la mitad del segundo año ya debe saber leer y escribir, cosa que es muy difícil con la metodología del análisis global estructural, debido a que se pretende que el alumno adquiera los conocimientos de una forma conjunta e indistinta en todas las disciplinas.

No obstante que resulta un método adecuado para el niño en la actualidad, ha presentado un sin fin de problemas, ya que como se mencionó con anterioridad, el docente no pretende dar los conocimientos en forma con-

junta, sino lo que más le interesa es que el niño salga leyendo y escribiendo en esos dos primeros grados, cosa que se torna más difícil cuando el maestro se desespera porque no obtiene resultados positivos con el método de análisis global y empieza a manejar diversas técnicas que van en perjuicio del niño, ya que en lugar de que adquiriera nuevos conocimientos, va dudando de los que se le impartieron en el nivel anterior (preescolar).

En cuanto a los materiales didácticos, los cuales son considerados como herramientas básicas que ayudan al proceso enseñanza-aprendizaje, tanto para la impartición como para el enriquecimiento de los conocimientos, se puede comentar que después de haber realizado un análisis a los libros de texto gratuitos de educación primaria, se logró concluir en primer lugar, que no tienen coherencia y relación en cuanto a los planes y programas de estudio y a los objetivos planteados en ese nivel, ya que por citar un ejemplo, los libros de sexto grado, sobre todo el de ciencias sociales, fue la base para elaborar los planes y programas de estudio y los objetivos de ese grado, siendo que de manera lógica,

primeramente debieron de elaborarse estos tres últimos elementos y posteriormente el libro de ciencias sociales.

Otras observaciones que podemos realizar en cuanto a los libros de texto gratuitos de la educación primaria, son las siguientes:

Existe una escasa consideración en cuanto a los conocimientos económicos, políticos, sociales y culturales de las diversas regiones del país, en cuanto a sus contenidos.

No existe vinculación entre los contenidos de estos textos con los planes, programas y objetivos planteados para la educación primaria, por lo que se propone una revisión exhaustiva a todos estos elementos para que exista congruencia entre todos estos elementos.

Por lo que respecta a la formación del docente para impartir los conocimientos en el aula de clases, se observa que existen deficiencias ya que es hasta el ciclo escolar 1984-1985, cuando se le exige como requisito indispensable para ingresar a la Normal Básica el ba-

chillerato pedagógico, lo que da como resultado que hasta la fecha las generaciones egresadas de la carrera de educación primaria, saliera de las escuelas normales con el mínimo de conocimientos adquiridos ya que le hacían falta los conocimientos que en la actualidad se le imparten en el bachillerato y que le van a servir para desempeñarse mejor académicamente. Por otra parte, existe una infraestructura educativa sobre todo en el medio rural e indígena, en donde el docente imparte los conocimientos en escuelas unitarias, es decir, que el docente imparte los conocimientos, sino que lo imparte teniendo alumnos de primero a sexto grado, todos reunidos en un solo salón de clases, lo que va en detrimento tanto del profesor como para el alumno para el mejor entendimiento de los conocimientos.

También se observa que hacen falta mayores estímulos económicos para el docente ya que en muchas ocasiones el profesor se muestra apático para desempeñar sus labores educativas, lo que da como resultado un detrimento dentro del proceso enseñanza-aprendizaje que viene a empeorar la situación académica del alumno.

Otro aspecto que es digno de analizarse y que actualmente está influyendo dentro de la estructura del sistema educativo, es el que se refiere a la actualización de conocimientos para que el docente pueda cumplir sus tareas educativas. En este aspecto se puede observar que existe una gran obsolescencia en cuanto a las medidas tomadas para la capacitación o la impartición de cursos de superación, se menciona lo anterior ya que el mecanismo utilizado es el siguiente: se imparten los conocimientos a personal de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, éstos a su vez capacitan a los inspectores de educación primaria, posteriormente estos últimos a los directores de educación primaria, y por último, éstos a los profesores de ese nivel, lo que trae como consecuencia que al ir capacitándose cada una de estas instancias, en lugar de que se puedan enriquecer los conocimientos originales que se pretendía llegaran al docente se van tergiversando en esa escalera jerárquica existente.

En conclusión, éstos son los aspectos y la problemática que están influyendo dentro del proceso enseñanza-aprendizaje y en la impartición del área de Ciencias So-

ciales de la educación primaria.

BIBLIOGRAFIA

1. BRAVO A., V., Y CARRANZA, J.A. La Obra Educativa, Sep-Setentas, 1976.
2. BRAVO A., Víctor, "Educación para el cambio. Una responsabilidad compartida", en Revista SEP, México, pp. 3-10 Dirección General de Información y Difusión, Año III/febrero de 1975 (número extraordinario).
3. BRAVO A. Víctor "Respuesta del Secretario de Educación Pública", en Revista SEP, México; pp. 15-16. Dirección General de Información y Difusión, Año III/febrero de 1975 (número extraordinario).
4. VAZQUEZ de KNAUTH, Josefina. "Ciencias Sociales: Unidad de la Experiencia Humana", en Revista SEP, México, pp. 71-73. Dirección General de Información y Difusión. Año III/febrero de 1975 (número extraordinario).
5. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. La Educación Pública en México (1964/1970). México, SEP, 1970.
6. VARIOS AUTORES. Educación 1970-1976. México, SEP, 1976.
7. LATAPI, Pablo. Análisis de un sexenio de la educación en México, 1970-1976. México, Editorial Nueva Imagen, 1980.
8. CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Reunión Nacional de Información y Consulta sobre el Programa Integrado de Segundo Grado de Educación Primaria. Cocoyoc, México, marzo de 1981.
9. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programas para las escuelas primarias de la República Mexicana (anteproyecto). México, Dirección General de Educación Primaria en el D.F., 1957.
10. EDUCACION. Organó del Consejo Nacional Técnico de la Educación. México SEP, No. 4/Segunda Epoca/

Junio, 1960.

11. EDUCACION. Organó del Consejo Nacional Técnico de la Educación México SEP, No. 2/Segunda Época/ septiembre, 1959.
12. REFORMA EDUCATIVA No. 4 Interpretación de los programas de Educación Primaria. México, Biblioteca del Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1962.
13. REFORMA EDUCATIVA No. 5 Análisis del Programa de Educación Primaria (Manuel Cerna). México, Biblioteca del Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1962.
14. REFORMA EDUCATIVA No. 6 Fundamentos generales y organización de los programas de educación primaria. México, Biblioteca del Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1962.
15. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Enseñanza primaria en el Distrito Federal, 1952-1958. México, SEP, 1958.
16. EDUCACION. Organó del Consejo Nacional Técnico de la Educación. México. SEP, No. 7/ Segunda Época/ febrero, 1962.
17. YAÑES, AGUSTIN. TIEMPO. "Nueva Política: Libros de texto gratuitos", pp. 6-9. México. Vol. LXX/no. 1812/24 de enero de 1977.
18. ROBLES MARTHA. EDUCACION Y SOCIEDAD EN LA HISTORIA DE MEXICO. Ed. México 1977. Ed. Siglo XXI.
19. SOLANA, FERNANDO et al. HISTORIA DE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO. México 1982 ED. SEP. 80.
20. CUE CANOVAS, AGUSTIN. HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE MEXICO.
21. BARRON DE MORAN, C. HISTORIA DE MEXICO. México 1974 Ed. Porrúa.

22. LEON PORTILLA, MIGUEL. HISTORIA DE MEXICO. México 1974. Salvat editores de México.
23. DE IBARROLA, MARIA. SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION. México 1979. Colegio de Bachilleres.
24. DESCRIPCION DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. SEP. México, 1980.
25. GONZALEZ PEDRERO, ENRIQUE. LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS. México 1982 SEP.
26. CAMPOS SANDOVAL, ALBERTO. POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO. México 1978 SEP.
27. SEP. POLITICA EDUCATIVA DE MEXICO EN LA UNESCO. México, 1982.
28. CONSTITUCION POLITICA DE 1857.
29. CONSTITUCION POLITICA DE APATZINGAN DE 1814.
30. CONSTITUCION POLITICA DE 1824.
31. CARNOY, MARTIN. ENFOQUES MARXISTAS DE LA EDUCACION. México 1981. C.E.E.
32. ESTADISTICA BASICA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. SEP. México 1983.
33. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS de 1917.
34. LEY FEDERAL DE EDUCACION.
35. BOHOSLAVKY, RODOLFO. Psicopatología del vínculo profesor alumno. El profesor como agente socializante.
36. GARCIA HUIDOBRO, JE. ET. "Perspectivas de la educación en América Latina" Cee. México, 1979. 381 pp.
37. GUEVARA RAMIREZ, LUIS ET. A. "Educación" Vol. 4 No. 20, julio-agosto 1976. México, 96 pp.

38. GUZMAN, J. TEODULO "Alternativas para la educación en México" guernika, México, 1980, 310 pp.
39. MEDELLIN, A. RODRIGO RY. SÍ. "La Ley Federal de Educación frente a la problemática educativa y social en México". CEE, México, Nov. 1973, 36 pp.
40. MORALES GOMEZ, D.A. "La educación y desarrollo independiente" guernika, México. 1979, 334 pp.
41. OLMEDO JAVIER. "Los maestros y la evaluación" Mimeo UNAM 1973.
42. SEP. "La Ley Federal de Educación" SEP, México, 1976, pp. 37.
43. SNTE "Magisterio" SNTE. México, Nov. 1977. pp. 66
44. SPP. "Anuario de estadísticas estatales 1984" México, 1984, 344 pp.
45. ZARZAR CHARURU, CARLOS "Conducta y aprendizaje. Una aproximación teórica" Perfiles educativos no. 17 UNAM, México, 1983.
46. ARTEAGA, RENE. Evitar reprobados y egreso prematuro de primarias, meta oficial. Excélsior, la. plana, jueves 21 de enero de 1971. México.
47. C.E.E. Comentarios del C.E.E. a los aspectos del tercer informe presidencial que se relacionan con la educación del país. México, 1979. C.E.E.
48. C.E.E. Comentarios del C.E.E. a los aspectos del quinto informe presidencia. México, 1973. C.E.E.
49. C.E.E. Juicio crítico sobre los aspectos educativos del tercer informe de gobierno de LEA. México, 1973, C.E.E.
50. CONACYT. Plan maestro de investigación educativa. México, 1975. C.E.E.
51. DEL CAMINO ISIDORO. La alfabetización y la enseñanza primaria en México. México, 1975. C.E.E.

52. FRIAS SANTILLAN, A. Consultas para reformar un texto gratuito. México, enero 1980. Uno más uno.
53. FUNDACION JAVIER BARROS S. Documentos base del Congreso Nacional de Investigación Educativa 1981. México, 1981. I.P.N.
54. GUZMAN, TEODULO. Posibilidades y limitaciones de una reforma de la educación en áreas rurales. México 1976, C.E.E.
55. LATAPI, PABLO. Año de la decisión. México, enero de 1971. Excélsior.
56. MAGNUSSON, DAVID. Teoría de los test. México, 1975, Trillas.
57. MARX, KARL. Textos sobre educación y enseñanza. Madrid, 1976, Comunicación.
58. MC. GUIGAN. Psicología experimental. México, 1973.
59. PALACIOS, JESUS. La cuestión escolar. Barcelona, 1980. 2a. ed. Laia.
60. RODRIGUEZ PEDRO G. La alfabetización y la enseñanza primaria en México. México, 1976. C.E.E.
61. SOLANA, FERNANDO. La política educativa en México en la UNESCO. México, 1980, SEP. Reitera la SEP que habrá cupo para todos los niños. México, agosto de 1980. Uno más uno.
62. THORNIDIKE, ROBERT. Test y técnicas de medición en Psicología y Educación. México, 1979. Trillas.
63. SOTELO MARBAN, ANDRES. La enseñanza primaria en México, México, 1978. C.E.E.
64. VIELLE, JEAN PIERRE. La investigación educativa en México. México, 1976. C.E.E.